



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

TESIS

**GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO
ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS
MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO 2018 - 2022**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN
ADMINISTRACIÓN**

AUTOR:

Mg. JULIO ASECIO CASTILLO MAMANI

ASESOR:

Dr. MANRIQUE BORDA PILINCO

CÓDIGO ORCID: 0000-0002-0322-3483

CUSCO-PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, asesor del trabajo de investigación/tesis titulado: GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MUZAKAS MISMINAY Y KACILARACCAY, CUSCO. PERIODO 2018-2022, presentado por: El Sr. Julio Asencia Castillo Mamani con Nro. de DNI: 93919260, para optar el título profesional/grado académico de DOCTOR EN ADMINISTRACION.
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por tres veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera hoja del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 15 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

Dr. Manrique Borda Pilino

Firma

Post firma Manrique Borda Pilino

Nro. de DNI 23817651

ORCID del Asesor 0000-0002-0322-3483

NOMBRE DEL TRABAJO

TESIS Dr JULIO CASTILLO Versión final.
docx

AUTOR

JULIO ASCENCIO CASTILLO MAMANI

RECUENTO DE PALABRAS

57734 Words

RECUENTO DE CARACTERES

329578 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

250 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

16.7MB

FECHA DE ENTREGA

Dec 19, 2023 5:41 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Dec 19, 2023 5:46 AM GMT-5

● 10% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Fuentes excluidas manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Bloques de texto excluidos manualmente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Dr. Enrique Borda Pizarro

DEDICATORIA

En primer lugar, dedico el presente trabajo a Dios por sus bendiciones y acompañamiento en toda mi vida, asimismo dedico a mis padres por sus consejos, apoyo y por ser mi motivo. A mi familia, por su comprensión, motivación y acompañamiento en toda la etapa de mi formación profesional.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, que me abrió sus puertas para llevar a cabo el doctorado y culminar satisfactoriamente. Del mismo modo, mis agradecimientos a todos los docentes del posgrado por sus constantes motivaciones y enseñanzas. Finalmente, a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Maras, pobladores de Mullakas Misminay y Kacllaracca; turistas, agencias de viaje y expertos que colaboraron como participantes del estudio.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
ÍNDICE GENERAL	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN	xii
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Situación problemática.....	1
1.2. Formulación del problema	10
1.2.1. Problema general	10
1.2.2. Problemas específicos.....	11
1.3. Justificación de la investigación.....	11
1.4. Objetivos de la investigación	13
1.4.1. Objetivo general	13
1.4.2. Objetivos específicos.....	13
II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	14
2.1. Bases teóricas	14
2.1.1 Gestión.....	14
2.1.2. Planificación	15
2.1.3. Promoción turística.....	16
2.1.4. Gestión Turística.....	17
2.1.5. Gestión Municipal	23
2.1.6. Turismo alternativo.....	24
2.2. Marco legal.....	28

2.3. Marco conceptual	31
2.4. Planes estratégicos.....	33
2.4.1. Estrategia Nacional de Reactivación del Sector turismo.....	33
2.4.2. Plan Estratégico Regional de Turismo- Cusco	34
2.4.3. Plan de Desarrollo Local Concentrado Urubamba al 21 con prospectiva al 2030	35
2.5. Antecedentes empíricos de la investigación.....	36
2.5.1. Antecedentes Internacionales	36
2.5.2. Antecedentes nacionales.....	38
2.5.3. Antecedentes locales.....	40
III. SUPUESTO Y CATEGORÍAS.....	42
3.1. Hipótesis.....	42
3.2. Identificación de Categoría y Sub categorías.....	42
3.3. Operacionalización de variables.....	44
IV. METODOLOGÍA.....	46
4.1. Ámbito de estudio: localización política y geográfica	46
4.1.1. Diagnostico situacional.....	48
4.2. Tipo de investigación	50
4.3. Unidad de análisis	54
4.4. Población de estudio.....	54
4.5. Tamaño de muestra	55
4.6. Técnicas de selección de muestra.....	55
4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	56
4.8. <i>Técnicas de análisis e interpretación de la información</i>	58
4.9. Técnicas para demostrarla verdad o falsedad de las hipótesis planteadas	59
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	60
5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultado.....	60

5.1.1. Análisis e interpretación de los resultados	60
5.1.2. Discusión de los resultados.....	87
5.2. Prueba de hipótesis.....	94
5.3. Presentación de la propuesta	95
CONCLUSIONES.....	124
RECOMENDACIONES	126
BIBLIOGRAFÍA.....	128
ANEXOS.....	141
a. Matriz de consistencia.....	142
b. Matriz de operacionalización.....	143
c. Instrumentos de investigación.....	145
d. Entrevistas.....	153
e. Reglamento de Seguridad para la Prestación del Servicio de Turismo de Aventura.....	210
f. Dictamen Recáido en el Proyecto De Ley N° 4007/2002-Cr, que Propone Desarrollar y Promover el Ecoturismo.....	221
g. Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre Aprobada por el Decerto Legislativo N° 1090	229
h. Propuesta del reglamento para el turismo de aventura en las comunidades de Mullakas - Misminay y Kacllaraccay	231
i. Propuesta del reglamento para las actividades de ecoturismo	238
j. Registros fotográficos Mullakas Misminay	240
k. Fotografías de la comunidad Kayllaraccay	248

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Datos generales de los turísticas	60
Tabla 2 Resumen de las entrevistas a los turistas	61
Tabla 3 Datos generales de los pobladores	65
Tabla 4 Resumen de las entrevistas con los pobladores	65
Tabla 5 Datos generales de las agencias de viaje.....	70
Tabla 6 Resumen de las entrevistas agencias de viaje	70
Tabla 7 Datos generales de los expertos	73
Tabla 8 Resumen de las entrevistas a expertos	73
Tabla 9 Datos generales de las autoridades	77
Tabla 10 Resumen de las entrevistas autoridades	77
Tabla 11 Proyecto de Mejoramiento de las rutas, turísticas, promoción y consolidación del circuito turístico del distrito de Maras-Urubamba-Cusco 2019	81
Tabla 12 Información del periodo 2019 del proyecto de Mejoramiento de las rutas, turísticas, promoción y consolidación del circuito turístico del distrito de Maras-Urubamba-Cusco.....	82
Tabla 13 Proyecto de Mejoramiento de las rutas, turísticas, promoción y consolidación del circuito turístico del distrito de Maras-Urubamba-Cusco 2020	83
Tabla 14 Información del periodo 2020 del proyecto de Mejoramiento de las rutas turísticas, promoción y consolidación del circuito turístico del distrito de Maras-Urubamba-Cusco.....	84
Tabla 15 Se da la aprobación de presupuesto para la transferencia de materiales solicitados de Mejoramiento de las rutas, turísticas, promoción y consolidación del circuito turístico del distrito de Maras-Urubamba-Cusco ven el 2021	85
Tabla 16 Estado de ejecución financiero y presupuesto al 13 de octubre 2022.....	85
Tabla 17 Proyectos en las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay, periodo 2018-2022.....	86
Tabla 18 FODA para la gestión municipal en las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay	97
Tabla 19 Costo de implementación de paseo en cuatrimoto en las comunidades.....	107

Tabla 20 Costos de equipamiento para paseo de caballos	111
Tabla 21 Presupuesto para ciclismo de aventura	113
Tabla 22 Presupuesto la creación de un centro etnobotánico en la comunidad de Kacllaraccay- enfocada al ecoturismo.....	123

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapa de Urubamba y Maras	46
Figura 2 Mapa ecológico de la Comunidad de Mullakas Misminay – Distrito de Maras	47
Figura 3 Mapa semántico de las respuestas de los turistas	64
Figura 4 Mapa semántico de las respuestas de los pobladores	69
Figura 5 Mapa semántico de las respuestas de las agencias de viaje.....	72
Figura 6 Mapa semántico de las respuestas de los expertos	76
Figura 7 Mapa semántico de las respuestas de las autoridades	80
Figura 8 Imagen referencial de un centro etnobotánico.....	119
Figura 9 Imagen referencia de una torre observatorio de aves	120

RESUMEN

El presente estudio abordó sobre la gestión turística y el turismo alternativo en dos comunidades campesinas. De este modo, tuvo como objetivo principal analizar la percepción de la gestión turística desde los actores empresariales e institucionales respecto al turismo alternativo de las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras, periodo 2018-2022. Para lo cual, fue pertinente una metodología de enfoque cualitativo, de diseño fenomenológico, hermenéutico, tipo interpretativo, aplicando un método inductivo. Como población se consideró a diferentes participantes, de este modo estuvo conformado por un número infinito de turistas que visitan las comunidades mencionadas, 282 pobladores de las comunidades, 16 agencias de viaje que operan con los servicios turísticos, expertos conocedores del tema, autoridades públicas involucradas del gobierno local y comunal que conocen la problemática y registros históricos de gestión turística y turismo alternativo en las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay; de lo mismo se obtuvo el tamaño de muestra empleando el método no probabilístico.

En los hallazgos, se logró conocer que la gestión turística beneficia a Mullakas-Misminay debido al mejor desarrollo turístico local que Kacllaraccay, las entrevistas y el análisis documental de la gestión turística local de Maras de 2018 a 2022 así lo indicaron. El turismo más desarrollado de Mullakas-Misminay es el rural comunitario, apoyado por organizaciones no gubernamentales, agencias de viajes y municipio. Maras, en el periodo de estudio, priorizó en las comunidades, proyectos de inversión en la urbanización, la electricidad, el saneamiento y unas instalaciones de ocio y deporte. Por lo cual, se propusieron actividades de ecoturismo y turismo de aventura. COGESTUR supervisaría, promovería y controlaría el turismo, mientras que municipio de Maras financiaría y ejecutaría el proyecto

Palabras Clave: Gestión turística, turismo alternativo, ecoturismo, turismo rural.

ABSTRACT

This study dealt with tourism management and alternative tourism in two rural communities. Thus, its main objective was to analyze the perception of tourism management from business and institutional actors regarding alternative tourism in the communities Mullakas-Misminay and Kacllaraccay, district of Maras, period 2018-2022. For which, a qualitative approach methodology was pertinent, of phenomenological design, hermeneutic, interpretative type, applying an inductive method. As population, different participants were considered, thus it was conformed by an infinite number of tourists that visit the mentioned communities, 282 inhabitants of the communities, 16 travel agencies that operate with tourist services, experts knowledgeable on the subject, public authorities involved in the local and communal government that know the problems and historical records of tourism management and alternative tourism in the Mullakas Misminay and Kacllaraccay communities; from the same, the sample size was obtained using the non-probabilistic method.

In the findings, it was possible to know that tourism management benefits Mullakas-Misminay due to better local tourism development than Kacllaraccay, interviews and documentary analysis of local tourism management of Maras from 2018 to 2022 indicated so. The most developed tourism in Mullakas-Misminay is rural community-based tourism, supported by non-governmental organizations, travel agencies and municipality. Maras, in the study period, prioritized in the communities, investment projects in urbanization, electricity, sanitation and leisure and sports facilities. Therefore, ecotourism and adventure tourism activities were proposed. COGESTUR would supervise, promote and control tourism, while the municipality of Maras would finance and execute the project.

Key words: Tourism management, alternative tourism, ecotourism, rural tourism.

INTRODUCCIÓN

Las regiones rurales ya no tienen residentes que se dediquen exclusivamente a la agricultura y la ganadería como antaño. Debido al desarrollo de las vías de comunicación, a los requisitos técnicos de la modernidad y al deseo de muchos turistas de evitar los lugares metropolitanos tóxicos que provocan la enfermedad del estrés, existe un compromiso más estrecho con el entorno urbano. Esto ha dado a las comunidades rurales una nueva opción turística y ha creado al mismo tiempo nuevas oportunidades de empleo. Dado que en la actualidad hay muchas otras actividades que tienen lugar en el medio rural, podría decirse que la producción de alimentos sigue siendo la más significativa, aunque no es la única (Fuller, 2010).

En particular, los pueblos de Mullakas Misminay y Kacllaraccay están situados en el distrito de Maras, provincia de Urubamba y departamento de Cusco. Los viajeros pueden disfrutar de un viaje lleno de tradiciones y cultura actual en estos pueblos gracias al turismo vivencial. Además, le brinda la oportunidad de relacionarse directamente con el entorno local y el modo de vida de los campesinos. Las experiencias que proporcionan incluyen participar en sus rutinas habituales, como trabajar, cocinar, comer y debatir sus opiniones.

Debido al turismo alternativo, en particular al sector del turismo rural comunitario, la vida de las personas que residen en los pueblos mencionados se ha visto alterada. Este programa no interfiere en las actividades habituales de la comunidad. En otras palabras, los agricultores que participan en esta actividad no dejan de realizar sus actividades agrícolas, textiles y ganaderas habituales, sino que reciben ayuda de ONG como el Belmond Hotel Río Sagrado y Cóndor Travel, que apoyan la expansión de las actividades de los agricultores de Misminay en Maras. Cada miembro de la familia puede participar de distintas formas en el turismo rural comunitario, lo que le brinda la oportunidad de desarrollarse personalmente. También fomentan la conservación y revalorización de las tradiciones de su pueblo. Los campesinos reciben instrucción y formación

para que puedan educar y enseñar a los turistas que les visitan, actividades como la artesanía, el tejido a mano con colores naturales, operaciones agrícolas como la siembra y la cosecha de productos, la producción de ladrillos de adobe, la retribución a la madre tierra, el uso de hierbas medicinales, etc. También se les orienta sobre cómo desarrollar servicios turísticos con altos estándares de calidad que satisfagan las expectativas de los visitantes para incrementar el consumo de sus bienes y servicios (Pinares et al., 2022).

Sobre lo anterior, con el objetivo de investigar *¿Cómo se desarrolla la gestión turística en el turismo alternativo de las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras, periodo 2018-2022?* El estudio se dividió en cinco capítulos, los cuales se mencionan a continuación:

Capítulo I: *Planteamiento del problema*, donde se describió la situación problemática que permitió formular el problema general y los específicos. Del mismo modo, se presentaron la justificación del abordar del tema y seguidamente se determinaron los objetivos tanto el general y los específicos.

Capítulo II: *Marco teórico conceptual*, en este apartado se realizó la revisión de la literatura científica en cuanto a la gestión turística y el turismo alternativo, es decir, se presentaron las bases teóricas, el marco conceptual, así como los antecedentes relacionados con el estudio considerando el ámbito internacional, nacional y local.

Capítulo III: *Hipótesis y variables*, donde se presentó una suposición interpretativa general, además se plasmaron las variables con sus respectivas dimensiones, dando como resultado a la matriz de operacionalización de las variables.

Capítulo IV: *Metodología*, en este apartado se presentó el ámbito de estudio, indicando la localización política y geográfica de la unidad de análisis. Del mismo modo, se detalló el diagnóstico situacional de la gestión turística y turismo alternativo en las comunidades. Asimismo,

se indicaron, el tipo, enfoque, método, unidad de análisis, población, muestra, técnicas e instrumentos de selección de muestra y de recolección de datos, así como la de análisis e interpretación de información.

Capítulo IV: *Resultados y discusión*, este capítulo final fue dividido en tres apartados, donde en la primera parte se presentaron el procesamiento, análisis, interpretación y discusión de los resultados, los cuales incluyen mostrar los hallazgos de las entrevistas y la revisión documental, seguidamente el análisis e interpretación de los resultados, así como las discusiones. El otro apartado correspondió a la comprobación de la hipótesis general, y finalmente la presentación de las propuestas. En la última parte del estudio se muestran las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos correspondientes.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

Actualmente, a nivel global el turismo es pieza fundamental en la gestión de sitios culturales y naturales en cuanto a patrimonios mundiales, puesto que emplea esfuerzos de protección; de esta forma la explotación del potencial con acciones oportunas genera beneficios en cuanto al alcance de objetivos y lucha contra la pérdida de biodiversidad ante frágiles ecosistemas que necesitan de un entorno sano. De esta manera mundialmente los lugares patrimoniales son algunos de los importantes atractivos del turismo mundial, el cual reciben visitas debido a sus excepcionales ecosistemas, es por este motivo que la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Mundial del Turismo realizan contribuciones para el abordaje a las necesidades específicas de los administradores de estos lugares con potencial turístico (Pedersen, 2005).

Por otro lado, el turismo está teniendo una recuperación lenta debido a la pandemia y a la invasión en Ucrania; lo cual genera incertidumbre y limitaciones a viajar; así mismo los últimos reportes indicaron que hay un igualitario incremento de visitantes entre los años 2021 y 2022, lo cual indica un índice del 67% por debajo de los niveles anteriores a la pandemia del Covid-19 confirmando de esta manera una recuperación gradual (World Tourism Organization, 2022). Por ende, se puede observar una incertidumbre en el entorno económico, con perceptivas alentadoras respecto al levantamiento del turismo en un corto plazo, donde alrededor del 61% de los expertos no ven el momento de retornar a la recuperación internacional; pese a la inflación y la subida del petróleo lo cual incrementa el costo de transporte y alojamiento turístico, disminuyendo el poder adquisitivo y ahorro de los posibles turistas (Organización Mundial del Turismo, 2022) .

Dentro de este marco, la Organización Mundial del Turismo (2022) mediante su informe plantea un programa de trabajo de la OMT para 2022-2023; donde se busca impulsar el desarrollo rural del turismo desde la gestión de lugares turísticos y su diversificación de productos, desde la iniciativa de mejores Pueblos Turísticos como experiencias locales que consolidan la imagen y el valor de un destino. Así mismo, la innovación de plataformas digitales y la creación de puestos de trabajo novedosos; son planteados debido a las inversiones ecológicas que busca la recuperación sostenible de la biodiversidad con base en la preservación de una naturaleza sana y la colaboración de diversos organismos y agentes del sector turismo; para una integración del consumo y producción que hará frente a la consolidación y capacidad de intercambiar conocimientos y experiencias.

En México, en las localidades rurales de la zona maya del estado de Quintana Roo en la comunidad de Sacalaca se presentó la implementación de un proyecto de turismo cultural en la cual se diagnosticó que tiene potencial para el desarrollo del turismo alternativo, siendo el turismo cultura, rural o comunitario el que más desean los turistas, por medio de la participación cultural. Se tuvo que ver cómo desarrollar un turismo en el cual fomente la participación del turista con relación a la cultura de las comunidades, se buscó, plantear este proyecto con el fin de desarrollar y beneficiar a dicha comunidad, teniendo en cuenta, que todo proyecto es financiado por el estado o instituciones no gubernamentales, para traer la revaloración cultural, la revitalización de identidad y cultura local, el entendimiento de las costumbres y el respeto mutuo de las diferencias sociales, como el de buscar la creación o reparación de sitios históricos, de la comunidad, el turismo alternativo es clave para el desarrollo de los países, por ello el fomentar que diferentes comunidades ejerzan este tipo de turismo por medio de una buena gestión, trae consigo el desarrollo económico y social. Dando un atisbo a que otras comunidades, puedan ejercer la gestión

turística para el desarrollo de las comunidades en el turismo alternativo y así, fomentar el crecimiento del propio país (Cuevas et al., 2016).

A nivel nacional se busca aumentar el número de visitantes y turistas nacionales y receptivos, puesto que la falta de esfuerzos para el desarrollo turístico y económico necesita de la diversificación, la facilitación turística, la consolidación de mercados y ofertas turísticas para ayudar a reposicionar al Perú como destino turístico líder; así mismo la necesidad de mejorar las ofertas turísticas y el desarrollo de la actividad turística tiene como fin promover esta actividad generando ingresos económicos para las poblaciones. Es importante mencionar que la falta de continuación en estas actividades de aprovechamiento de recursos y desarrollo de objetivos, no ayuda en el incremento de atractivos turísticos ni en su desarrollo; puesto que se tiene un escaso apoyo necesario tanto de autoridades y entidades públicas como privadas (MINCETUR, 2022).

Otro importante factor a considerar es el impacto económico de la pandemia del Covid-19, según estimaciones de la CEPAL (2020), se registraron pérdidas económicas aproximadas de 3,933 millones de dólares en el Perú. Esto se traduce en una disminución del 0,8% en el Producto Interno Bruto (PIB), lo que a su vez generó una contracción en las remuneraciones de alrededor de 2.545 millones de soles. Además, se observó una reducción de 2.108 millones de soles en el excedente de explotación y de 2.608 millones de soles en el ingreso mixto, en todos los casos equivalente a aproximadamente un 0,3% del PIB.

Se estima que la economía peruana sufrió la pérdida de alrededor de 220 mil puestos de trabajo solo debido a la caída en el sector turístico, lo que representa el 1,3% de la población empleada. Es importante destacar que, en la región, la economía peruana cuenta con una de las mayores proporciones de empleo femenino en el sector de alojamiento y comidas, alcanzando el 74,8%. La pérdida de un gran número de empleos relacionados con la actividad turística tendrá un impacto desproporcionado en el empleo femenino. (CEPAL, 2020).

Del mismo modo, el turismo en el Perú se desarrolla en contextos naturales con recursos culturales; donde hay mucha importancia en la actividad que la naturaleza constituye; como son los escenarios que generan fuertes emociones y la concentración de turistas. Sin embargo, no se cuenta con una infraestructura adecuada debido a la insuficiencia de señalización e información respecto al lugar turístico visitado; asimismo, esto podría deberse a los altos costos que implica realizar un estudio en la naturaleza y a las dificultades propias que genera el turismo de aventura (Tinoco, 2003). Con ello, el reconocer las ventajas y desventajas en lo socioeconómico y cultural permite una gestión de recursos adecuada para el mantenimiento de bienestar para la recepción de una comunidad que será anfitriona en brindar una experiencia de calidad y un mínimo impacto negativo en cuanto a la preservación de la originalidad del paisaje natural.

Respecto a estudios sobre la gestión turística y su influencia en turismo alternativo en zonas rurales en el Perú, se vio la gestión del distrito de San Mateo de Otao Huarochirí en el 2020, donde su diagnóstico fue que es el distrito estimó un 5 % de visitas para vacacionar por solo los limeños, por lo cual, no tenía un progreso por la falta del turismo, generando una desvalorización de sus recursos y pérdidas en la producción de frutos (chirimoya). Con el fin de que se pueda consumir una mayor proporción se generó festivales basándonos en este fruto, en este sentido, el pronosticó de la investigación fue que la mayoría de los recursos se pueden perder, además que muchos pobladores dependen de la agricultura, siendo un problema social, y también que la gestión turística en el 2020 no ejerció inversión pública, por lo que se percibió la inexperiencia en las autoridades distritales (Herrera, 2020). Por lo cual, se determinó que la gestión turística influye en el turismo alternativo, planteando un proyecto de gestión turística se posibilita un mejor desarrollo para este distrito, generando una estabilidad económica y social entre los pobladores. Para un país con elevada diversidad natural y cultural, el aprovechamiento del turismo alternativo es esencial para el desarrollo sostenible de las comunidades y el propio país.

A nivel local, el Cusco es el principal destino turístico en el Perú, puesto que ejerce un gran poder de atracción hacia el turista e ingresos económicos altos; sin embargo, carece de una incapacidad de ejecución de los gobiernos regionales y locales para la inversión de proyectos que respondan a las necesidades de las diversas comunidades; como son la construcción y mejoramiento de carreteras y edificaciones; así estas inversiones incrementa las capacidades del crecimiento económico de la región (Figuroa, 2018). De igual modo, se debe considerar que el valle sur es un destino en crecimiento inmaduro que funciona como recorrido de traslado entre diversos lugares turísticos y monumentos patrimoniales; por ello en los recientes años se viene realizando nuevas formas de experiencias dinámicas comunitarias en varios lugares debido a sus diversas vertientes, la cual considera la complementariedad de varios segmentos. Sin embargo, la débil regulación de acuerdos políticos-públicos y el inadecuado balance oferta-demanda provoca un mercado marginalizado donde la participación local se ve limitada a brindar servicios locales; además, que genera un déficit en la conservación de recursos tanto naturales como culturales hacia una imperfecta satisfacción de la experiencia turística (PERTUR, 2009).

El Covid-19, por defecto, tuvo un impacto significativo en el desarrollo turístico, afectando la industria en diversas dimensiones. Según el Mincetur, Cusco experimentó un notorio repunte, convirtiéndose en la segunda región más visitada en el 2021 con 1.4 millones de visitantes, un aumento del 31.9% respecto al año previo. Machu Picchu destacó como el destino más popular, recibiendo 461 mil visitas entre octubre y diciembre de 2020. A pesar de las restricciones, otros sitios arqueológicos como Ollantaytambo, Moray y Pisac también atrajeron a multitudes. Sin embargo, el complejo turístico del Camino Inca Qorywayrachina tuvo un desempeño modesto, registrando solo 277 visitas en el 2021 y escasos 3 turistas extranjeros en febrero de ese mismo año (Pineda, 2022).

En específico, las comunidades de Mullakas Misminay y Kacllaraccay, se encuentran ubicadas en el distrito de Maras, provincia de Urubamba y departamento del Cusco. El turismo vivencial en estas comunidades ofrece un viaje rico en cultura actual y tradiciones que no se han perdido con el tiempo. Además, permite interactuar directamente con el entorno de toda la comunidad y conectar con el modo de vida de los campesinos. Participar en sus actividades cotidianas, como trabajar, cocinar, cenar con ellos y compartir sus puntos de vista, son algunos ejemplos de las vivencias que ofrecen los servicios.

La vida de los habitantes de las comunidades mencionadas cambió gracias al turismo alternativo, específicamente al segmento del turismo rural comunitario. Las actividades habituales de la comunidad no se ven perturbadas por esta iniciativa. Es decir, los agricultores que participan en esta actividad no abandonan sus trabajos de agricultura, textilería y ganadería habituales, por el contrario reciben ayuda de ONG's que fomentan el crecimiento de las actividades de los agricultores de Misminay en Maras, como Belmond Hotel Río Sagrado y la agencia de viajes Condor Travel. El turismo rural comunitario ofrece oportunidades de crecimiento personal para que cada miembro de la familia participe de diversas maneras. Además, apoyan la conservación y revalorización de las costumbres de su pueblo. Los campesinos reciben formación y capacitaciones para compartir, y convivir con los turistas visitantes en actividades como la artesanía manual, tejidos a mano con tintes naturales, actividades agrícolas como siembra y cosecha de productos, elaboración de adobes, pagos a la madre tierra, utilización de plantas medicinales, etc. Para potenciar el consumo de sus productos y servicios, también reciben instrucciones sobre cómo crear servicios turísticos con altos estándares de calidad que cumplan las expectativas de los turistas (Pinares y otros, 2022).

Respecto al diagnóstico de la Municipalidad Distrital de Maras, es preciso mencionar las siguientes gestiones turísticas de los años 2019-2022, el 4 de enero del 2021 por medio de la

resolución de alcaldía N.º 002 -2021-A-MDM/U se ratifica al personal de confianza de la MDM, dando el cargo de responsabilidades al Ing. Marco Garay Caviedes, que se vuelve el sub gerente de infraestructura y desarrollo urbano rural, Ing. Darwin Tupayachi Guevara sub gerente de desarrollo social y participación comunitaria, y el Ing. Rene Ascue Muñiz sub gerente de desarrollo económico y medio ambiente por lo que el 11 de enero del 2021 se da el acuerdo de concejo N.º 005-2021-CM-MDM/U que aprueba el reconocimiento local de Fomento artesanal de Maras (COLOFAR – MARAS), siendo parte del registro de la gestión turística, que a simple vista fomenta la participación del turismo vivencial. Estos nombramientos traen a la gestión turística de Maras un avance, por los acontecimientos políticos y económicos del país, durante la fecha no se podía ver un incremento turístico, pero a pesar de la baja demanda turística se pudo desarrollar las siguientes actividades.

Entre otras de las participaciones turísticas de la Municipalidad Distrital de Maras se tiene que el 17 de marzo del 2021 se da la resolución de alcaldía N.º 072 -2021-A-MDM/U, donde acepta la renuncia del Bach. Albizu Segovia Torres en su cargo de Sub gerente de turismo y servicios municipales y el 19 de marzo del mismo año se da la resolución de alcaldía N.º 071-2021-A-MDM/U, donde se felicita y agradece a la licenciada de turismo Ritza Saturnina Flores Aiquipa, representante de la empresa Tíka Ecological and cultural travel S.R.L por apoyar en el emprendimiento local y en el proceso de reactivación turística en el distrito de Maras. Ambas resoluciones tienen un enfoque diferente, la primera la aceptación de renuncia y la segunda de agradecimiento a una agencia turística, sin duda durante las fechas la gestión turística de Maras no es totalmente independiente, sino que depende mucho de agentes externos para fomentar el crecimiento turístico de su distrito, por lo que se ve la renuncia del bachiller Albizu y el de apoyo externo para la reactivación turística.

Para el 3 de mayo del 2021 se dio la resolución de alcaldía N.º 0102 -2021-A-MDM/U donde se nombró el cargo de Sub Gerente de Turismo y Servicios Municipales a Nancy Uscamayta Huamán, remplazó de Bach. Albizu Segovia Torres, por otro lado, el 16 de agosto del 2021 se da el acuerdo de consejo N.º 021-2021 -MDM/U que aprueba el ingreso de la Municipalidad Distrital de Maras a la iniciativa “Pueblos con Encanto”. Perteneciendo a la nueva gestión de Nancy, generando nuevas alianzas en torno al turismo, por lo que también se ve que la presencia de la Cámara de Turismo de Maras intervino, por medio del acuerdo del consejo N.º 24-2021-CM-MDM/U, en la cual se designó en el área de la señorita Nancy realizar la coordinación para atender las solicitudes del señor Teófilo Valentino Loayza Cuba, para el apoyo con carpas y la filmación de la “I Feria Turística destino Maras 2021”, siendo el lanzamiento de la primera feria turística destino Maras el 3 de setiembre del 2021, que fue organizado por la Cámara de Turismo de Maras y otras organizaciones, el apoyo de la gestión turística denoto desorden en el proceso de ejecución, por lo que, el distrito de Maras presento conflictos de gestión para organizarse, ya que se presentó el cumplimiento de las nuevas normativas generadas por el Covid-19, además de ello cumplir con requisitos de aforo, distanciamiento y mecanismo de precaución de contagio.

Después de un tiempo se dio “Maras ofrece” mediante el proyecto de mejoramiento de rutas turísticas, promoción y consolidación del circuito turístico del distrito de Maras, la feria “Turística artesanal, gastronómica y agro orgánica” el 27 de setiembre de 2021, estas nuevas alianzas trajeron al Distrito de Maras diferentes eventos como la feria agropecuaria, gastronómica y comercial “Tiobamba Maras 2022” el 17 de agosto de 2022, la aceptación del proyecto de inversión del acuerdo de consejo N.º 027-2021 -MDM/U para el mejoramiento de los servicios de los recursos turísticos de la ceremonia ritual místico del Wata Qallary, Pueblo de Maras y zonas arqueologías de Cheqoq, Moray y Tiobamba del distrito de Maras el 20 de setiembre del 2021,

donde en la actividad se tuvo medidas menos rigurosas respecto al Covid-19, en donde las personas tuvieron un mejor desarrollo en la feria.

Siendo las últimas resoluciones de alcaldía del 2022 en el mes de agosto que comentaron acerca del turismo en Maras, primero la resolución de alcaldía N.º 145-2022-A-MDM/U, da por finalizado las funciones de la Tec. Nancy Uscamayta Huamán en el puesto de Sub gerente de turismo y servicios municipales, nombrando con la resolución de alcaldía N.º 147-2022-A-MDM/U a la Ing. María Rosmery Tupayachi Atapaucar para cumplir provisionalmente las funciones de la TC. Nancy en adición a sus funciones como Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Por lo presente se puede ver como se ha estado dando la gestión turística de la Municipalidad Distrital de Maras durante el periodo 2019-2021, por lo que respecta a una desorganización de funciones, como el de proyectos.

Para la comunidad de Misminay, es preciso mencionar que brindaron servicios turísticos en el segmento turismo vivencial, producto de la estrategia de turismo rural en la zona donde se brinda servicios de alojamiento, participación en actividades agrícolas (cultivo de papa, cosecha, elaboración de adobes, etc.). Así mismo, ofrecen actividades de turismo místico como pagos a la tierra, ofrendas a los Apus protectores, entre otros. Sin embargo, no se está desarrollando adecuadamente el turismo alternativo, el cual no solamente engloba el turismo rural, sino que también tiene que ver con el segmento ecoturismo y turismo de aventura, a pesar de contar con bastante potencial para el desarrollo de los mismos.

El pronóstico de la presente investigación radica en que de continuar con esta situación, las comunidades de Misminay así como Kacllaraccay perderían una gran oportunidad de desarrollo del turismo alternativo y obtener todos los beneficios que brinda el desarrollo de este segmento de turismo alternativo a las comunidades campesinas, del mismo modo los operadores turísticos dejarían de enviar turistas a estas comunidades y buscarían otras alternativas, en fin todos los

esfuerzos realizados por desarrollar el turismo en estas comunidades por parte de varias instituciones como Condor Travel, ONG's hubieran sido en vano.

El control de pronóstico para la presente investigación se basa en lograr una explicación de enfoque cualitativo mediante el análisis e interpretación de las entrevistas a los pobladores, comuneros, asociaciones campesinas, para ver cómo se desarrolló el turismo alternativo, por otro lado, las entrevistas a autoridades locales, distritales, provinciales, como agencias de turismo y la gestión turística, para lograr entender de qué manera se puede mejorar la gestión turística municipal con un enfoque en el desarrollo del turismo alternativo en las comunidades de Misminay y Kacllaraccay. De esta manera, será posible realizar actividades para mejorar la gestión turística por parte de las autoridades locales e instituciones que regentan la actividad turística en las comunidades de Misminay y Kacllaraccay, para poder desarrollar el turismo alternativo, por lo tanto, se plantea el problema de investigación: ¿Cómo se desarrolla la gestión turística en el desarrollo del turismo alternativo en las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay, año 2023? De este modo es de suma importancia desarrollar la presente investigación puesto que es una problemática que amerita lograr alternativas de solución en bien de los pobladores de estas comunidades como también para los turistas que visitan estas comunidades.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la percepción de la gestión turística desde los actores empresariales e institucionales respecto al turismo alternativo de las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras, periodo 2018-2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la percepción de la gestión turística (planificación, organización, dirección y control) en el ecoturismo de las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras?
- ¿Cómo se desarrolla la gestión turística (planificación, organización, dirección y control turístico) en el turismo rural de las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras?
- ¿Cómo se desarrolla la gestión turística (planificación, organización, dirección y control turístico) en el turismo de aventura de las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras?
- ¿Qué estrategias de gestión turística mejorará el desarrollo del turismo alternativo de las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras?

1.3. Justificación de la investigación

Es necesario resaltar que en este estudio la contribución teórica se basa en la Gestión turística y el turismo alternativo. Además, ya que examinará las teorías que subyacen, incluyendo la epistemología, paradigmas teóricos, definiciones conceptuales y operativas, además de las dimensiones de cada variable. Por tanto, se concluye que la revisión teórica contribuirá al cuerpo de conocimientos, que podría ser un recurso para futuras investigaciones.

Respecto a la justificación metodológica del estudio y el uso del método hipotético-deductivo, considera las prácticas científicas de las obras, métodos e instrumentos de metodología científica, de acuerdo con la justificación metodológica de la investigación. Además, mediante el uso de la opinión de expertos, los instrumentos se validarán una vez más dentro del entorno de investigación, de modo que puedan utilizarse en futuros estudios que se centren en los factores pertinentes. En consecuencia, debido a que los instrumentos de investigación podrán ser

estandarizados como se describió anteriormente, los hallazgos de su utilización en la unidad de análisis serán confiables y consistentes (Carrasco, 2019).

Respecto a la justificación práctica en la investigación, parte de la idea de que el estudio proporcionaría consejos y recomendaciones a las autoridades regionales y municipales de la unidad de estudio, con el fin de ayudar a fomentar un mejor plan de acción turística que incremente el desarrollo socioeconómico y cultural. Cabe mencionar que la apertura al turismo alternativo genera nuevas formas de brindar servicios y experiencias de calidad turística, lo cual beneficiaría a los lugareños y a la propia localidad en general.

La justificación social se enfoca en realizar un trabajo de planificación y ejecución de actividades para incrementar los ingresos socioeconómicos y el desarrollo sostenible en las comunidades de Mullakas Misminay y Kacllaraccay; ya que se pretende aportar desde un análisis sobre la gestión turística y su ejecución en cuanto a nuevas maneras de brindar un servicio adecuado partiendo del cuidado al medio ambiente y la atención a áreas verdes que cuentan con ecosistemas naturales sanos. En este sentido, el aporte será una propuesta de cambio y desarrollo en cuanto al ecoturismo y el turismo de aventura; los cuales son servicios inexistentes en el lugar y pueden ser aprovechables en el futuro por la misma comunidad para su desarrollo cultural y económico.

La justificación teórica de este trabajo de investigación es generar una profunda reflexión y un debate académico en torno a la gestión turística enfocada en el turismo alternativo en las comunidades de Mullakas, Misminay y Kallarakay en Cusco. Esta investigación busca explorar y analizar las estrategias implementadas, los resultados obtenidos y los desafíos enfrentados en la promoción de un turismo sostenible y culturalmente enriquecedor en estas comunidades. Al examinar críticamente estos aspectos, se busca contribuir al conocimiento académico y brindar perspectivas que puedan informar futuras prácticas de gestión turística en contextos similares,

promoviendo así un desarrollo más equitativo y beneficioso para las comunidades locales y los visitantes.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Analizar la percepción de la gestión turística desde los actores empresariales e institucionales respecto al turismo alternativo de las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras, periodo 2018-2022.

1.4.2. Objetivos específicos

- Dilucidar la percepción de la gestión turística (planificación, organización, dirección y control) en el ecoturismo de las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras.
- Comprender el desarrollo de la gestión turística (planificación, organización, dirección y control) en el turismo rural de las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras.
- Estudiar el desarrollo de la gestión turística (planificación, organización, dirección y control) en el turismo de aventura de las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras.
- Proponer un plan de gestión turística para mejorar el desarrollo del turismo alternativo de las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras.

II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.1.1 Gestión

La teoría de la gestión evidencia la dinámica de la administración con las ciencias administrativas y financieras; administrativas, cuando se planea y organiza el proceso integral de la empresa. Son actividades empresariales que consisten en un proceso de planeación, organización, dirección, control y coordinación de recursos con el fin de maximizar las utilidades. Las operaciones principales de la empresa se planifican, estructuran y financian cuando se concentran en la evaluación eficaz de los recursos (Casanova et al., 2021).

Se considera la teoría de la gestión como el proceso de organizar, aplicar y evaluar una empresa manufacturera, una empresa comercial, un proveedor de servicios, una institución pública o privada, etc. La palabra "gestión" puede referirse a una amplia gama de tareas, pero siempre se centra en el uso eficaz de los recursos disponibles (Muñoz et al., 2017).

Según Sande et al. (2022) se plantean cuatro etapas principales del proceso administrativo desde hace más de cien años con los principios y teorías de Fayol; los cuales son los siguientes:

- **Planificación:** Esta es la fase estratégica; debe considerar e investigar sus opciones antes de decidir qué hacer. Ya se ha fijado el objetivo. La misión, las metas, las tácticas, las normas, los reglamentos, los planes y los presupuestos. Entonces, la planificación se define como el proceso que se divide en fases, especificando los objetivos de cada fase, así como las herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades requeridas para cumplir los objetivos (Burdiles et al., 2019).
- **Organización:** Definir los métodos que se utilizarán para alcanzar estos objetivos. Para lograr los objetivos de la empresa, se diseñan estructuras, procedimientos, funciones y

deberes. Se caracteriza por los fines y objetivos específicos que persigue desde la acción de organizar, basado en una estructuración que divide el trabajo y agrupa para coordinar las tareas de forma más efectiva (Marco et al., 2016).

- **Dirección:** Después de que una empresa haya decidido adónde quiere ir y cómo llegará allí, debe dar ejemplo inspirando a los trabajadores y sumergiéndolos en el propósito y los objetivos. Su función es cómo se dirige esta entidad social hacia la consecución de los objetivos predeterminados, o cómo se impulsa el potencial de acción de una organización. Su proceso de toma de decisiones consiste en determinar cómo orientar los esfuerzos humanos hacia la consecución de los objetivos predeterminados (Marco et al., 2016).
- **Control:** Es crucial evaluar el nivel de consecución de los objetivos y recopilar datos para mejorar los métodos y las opciones. Proporciona información para adaptar, medir y emitir juicios sobre el desarrollo de los propios planes; a partir de esta información, se miden y evalúan las posibles desviaciones observadas en relación con los valores presupuestados (Señalín et al., 2020).

2.1.2. Planificación

Es innata en el ser humano, ya que nuestro objetivo primordial es maximizar los beneficios de nuestras acciones. Dado que los recursos endógenos de la región son esenciales para su sostenibilidad a largo plazo, es importante aplicar teorías de desarrollo que combinen las políticas de creación de empleo y generación de riqueza con las de conservación del medio ambiente, las tradiciones, la cultura popular, la gastronomía y los modos de vida tradicionales (Moreno et al., 2018).

En esta fase determinamos los objetivos concretos o intangibles y los métodos cuantitativos o cualitativos con los que podremos evaluarlos. Con ayuda de su evaluación, podremos examinar

el cumplimiento de los objetivos de la organización, aplicar criterios de desarrollo continuo y fijar objetivos claros que midan el éxito y reduzcan los riesgos y los imprevistos (Roca, 2015).

2.1.3. Promoción turística

Es la difusión de un destino turístico concreto para despertar el interés del viajero a través de diversos medios presenciales y no presenciales, con el objetivo de obtener información precisa y útil sobre el lugar; definiéndose como las actividades que comunican los atributos del producto y persuaden a los consumidores para que lo compren. Asimismo, para la promoción turística es conveniente distinguir el destino de los competidores, inspirar confianza y credibilidad e influir en la elección del destino y en el proceso de compra, los clientes deben estar informados sobre los atractivos y la infraestructura actuales (López et al., 2020).

El turismo es el destino o el medio de informar a los consumidores potenciales -turistas- de que la propuesta de oferta tiene potencial para satisfacer demandas y exigencias, e intenta influir en el pensamiento del turista para que adquiera el producto, en este caso la visita a un lugar turístico. Mientras que la promoción exige la comunicación y difusión de actividades que destaquen los atributos del producto con el objetivo de persuadir al consumidor para que compre, en el turismo, el destino o el medio de informar a los potenciales consumidores-turistas-de la propuesta de oferta. En la actualidad, existe un creciente interés por los recursos naturales y por cómo pueden utilizarse para hacer crecer la industria turística. Esto se debe a una serie de factores, entre ellos la capacidad de las comunidades de organizarse de manera participativa, la existencia de un proceso de desarrollo, la existencia de una identidad productiva, la articulación de la promoción de los productos agrícolas y el turismo, la diversificación de la oferta turística y la existencia de una sociedad civil organizada con capacidad de mover recursos humanos y técnicos (Chinchay et al., 2020).

Cuando nos referimos a la promoción, estamos hablando de identificar las necesidades de los consumidores y encontrar maneras de cumplir estas necesidades mediante un intercambio de beneficios entre los grupos involucrados, tanto quienes ofrecen un producto o servicio como quienes lo solicitan. En este contexto, la comunicación entre vendedores y compradores es fundamental, lo que ha llevado a la capacitación de los vendedores en técnicas de venta y en cómo presentar las características del producto de manera que se alinee mejor con lo que el cliente busca satisfacer (Poblete, 2021).

2.1.4. Gestión Turística

La teoría de la gestión turística se trata del conjunto de conocimientos, competencias y habilidades que poseen diversos sujetos en cuanto al servicio turístico que brindan, a través de una planificación, ejecución y verificación de acciones de esta naturaleza, comprendiendo así una gestión de procesos. Su trabajo se basa en la continua creación y promoción de la actividad turística, la cual debe activar la percepción de satisfacción y seguridad del turista; donde las actividades de gestión turística desarrolladas en las ciudades deben responder en primera instancia a las necesidades y expectativas de sus pobladores (Pérez et al., 2021).

Para Pérez et al. (2021), consistente en planear, organizar, liderar y controlar las acciones sobre el destino turístico en la entidad, desarrollado por un órgano de dirección que cuenta con grupos de personas, recursos y autoridad para el establecimiento, logro y mejora de los propósitos de constitución de la organización, sobre la base del conocimiento de las leyes y principios, de la sociedad, la naturaleza humana y la técnica, así como de información en general.

Según la teoría de la gestión turística, su labor consiste en fomentar el apoyo al destino turístico ofreciendo recursos y conocimientos, actuando en interés del desarrollo y el trabajo con las partes interesadas para coordinar la planificación de visita al destino turístico. Además, esboza los bosquejos de producción de manera breve, mitad de tiempo y en un extenso plazo de la entidad

gestora. Asimismo, se pudo definir las prioridades de acción a desarrollarse en el destino turístico y presentar una propuesta de desarrollo de productos en los espacios de coordinación; desde una gestión de estrategia comunicativa a los mercados a los que quiera dirigirse (Destinos del Perú, 2014).

Dado que la dirección del turismo sucede en la práctica a nivel individual o corporativo, como la promoción y la dirección de la corriente turística e industrial, se considera esencial en su desarrollo el mantener un desarrollo que sea armonioso con el medio ambiente y no exceda los límites, resulta clave para la gestión turística poder identificar que la gestión del turismo es, por tanto, y si cabe, más urgente e importante que nunca (Butler & Hart, 2022).

Por otro lado, la gestión turística se enfoca en el desarrollo, promoción y regulación de la industria turística de manera que sea económicamente viable, socialmente inclusiva y ambientalmente sostenible. Esto implica una colaboración entre diversas partes interesadas, como empresas, comunidades locales y gobiernos, para implementar prácticas que minimicen los impactos negativos del turismo y maximicen sus beneficios para las generaciones actuales y futuras. La gestión turística sostenible busca equilibrar la preservación del medio ambiente y del patrimonio cultural con el desarrollo económico, fomentando un turismo que contribuya positivamente al bienestar de las comunidades anfitrionas y a la conservación de la biodiversidad (Hernández-Garrido et al., 2023).

La gestión turística desde la perspectiva de las redes de cooperación entre los diversos actores involucrados en el desarrollo del turismo. Destaca la complejidad de alcanzar un consenso entre partes interesadas con intereses a menudo conflictivos y subraya la importancia de la inclusión de todos los sujetos relevantes para reducir los efectos negativos de la falta de cooperación. La discusión se extiende a la necesidad de incorporar entidades de todos los sectores económicos, no solo del turismo, y resalta la eficacia de las redes para mejorar el rendimiento

económico de una región y su competitividad. Los autores mencionados argumentan que las redes de cooperación entre grupos de interés pueden llevar a una distribución más eficiente de recursos existentes, crear recursos adicionales, y generar nuevos valores. Esto soporta la creatividad, la innovación, y permite a los socios concentrarse en sus competencias clave, mejorando así la satisfacción de las necesidades de los visitantes (Michálková et al., 2023).

2.1.1.1. Aspectos prioritarios de la gestión turística

De acuerdo a Aucancela y Velasco (2021) mencionan que un aspecto central de la implicación y la combinación de las partes beneficiadas con su capacidad administrativa adecuada a los componentes del sistema turístico garantizan el éxito del lugar visitado; así, los autores señalan las siguientes dimensiones que son aspectos prioritarios en la gestión turística.

Planificación turística

Para la planificación turística se debe considerar, que los pasos a seguir se deben dar como ya indico Burdiles et al. (2019) una vez se tenga fijado el objetivo, la misión o las metas, a partir de ello se puede elaborar el plan táctico para conseguir lo planeado. El cual será conducido por la entidad de control junto con los distintos actores de la misión que considera una perspectiva a corto, medio y extenso plazo. De esta manera se logrará consensuar estrategias, proyectos e inversiones turísticas que logren mejoras en infraestructura, desarrollo de capacidades y la competitividad del destino (Destinos del Perú, 2014).

Algunas herramientas conocidas que ayudan a mejorar la planificación son el diseño de un FODA, el cual identifique las fortalezas y debilidades, también se suele hacer un estudio de mercado para evaluar las posibilidades y fijar el objetivo en lo que se refiere a las necesidades de la población, otros de ellos es el Diagrama-Tabla-Carta de Gantt el cual busca que el desarrollo de la planificación tenga el gráfico del modelo de un calendario para el mejoramiento del tiempo e identificar las fases del proyecto (Burdiles et al., 2019).

Organización turística

Según Marco et al. (2016) La organización se da una vez la planificación esté dada, por lo que esta busca ver como se debe proceder para alcanzar el objetivo, en este caso se diseñan estructuras, como procesos y deberes para los asociados, ya que esta debe abarcar valores, principios, costumbres y formas de hacer las cosas que influyen en la manera en que actúan los miembros de la organización. Se considera el mercado turístico para ayudar a definir los ejes centrales de acción del destino y contribuir hacia una experiencia excepcional para el turista (Destinos del Perú, 2014). Entre las herramientas o diseños de organización que se manejan en toda entidad son los organigramas que representa como se divide o crea los diferentes tipos de obligaciones, otra forma de organización es la selección de roles y responsabilidades y por último se puede crear el manual de procesos.

Dirección turística

La dirección es el paso que se da una vez ya se tenga definido la organización y planificación, dado que el directivo es responsable de los resultados producidos por las personas a su cargo, la importancia relativa de la función directiva aumenta a medida que se asciende en la jerarquía organizativa. Por consiguiente, primero debe esforzarse por producir las circunstancias ideales para que los miembros del personal bajo su supervisión desempeñen las responsabilidades asignadas y produzcan los resultados deseados (Marco et al. 2016).

Por ello en la dirección turística se debe implicar a liderar y coordinar con los equipos de trabajo, este camino de responsabilidades, puede planificar diferentes herramientas de liderazgo y motivaciones, además de ello debe generar una comunicación interna, conde la organización tenga un flujograma de sus acciones, además de ello la toma de decisiones, es algo indispensable porque esta debe ser evaluada por todos y ver la mejor opción para la empresa en conjunto. Implica la formación de métodos de gestión, promoción y comunicación para el destino turístico en

colaboración con las numerosas partes interesadas, que apoyen su posición dentro del segmento de mercado objetivo. Esto puede significar a su vez orientar esfuerzos para mejorar la cadena de comercialización del destino en los niveles local, nacional o internacional (Destinos del Perú, 2014).

Control turístico

El objetivo principal del control es confirmar los resultados de la actividad organizativa y compararlos con los objetivos predeterminados. El objetivo de los procesos de control es localizar las desviaciones existentes entre lo previsto y los resultados reales, a fin de determinar las causas profundas de la desviación y corregir el plan de acción organizativo mediante medidas correctoras, orientándolo en la dirección de los objetivos predeterminados. Puesto que regular sin utilizar un plan no tendría sentido, ya que no habría ningún parámetro para dirigir tanto las actividades organizativas como el proceso de control, el proceso de planificación y el proceso de control están estrechamente entrelazados (Marco et al. 2016).

Los medios para llegar a evaluar el control se pueden dar por medio de indicadores de desempeño, ya que esta es capaz de medir las métricas del rendimiento y la eficiencia de los operarios, también se puede considerar a las auditorías y evaluaciones, esto a su vez se dan de manera periódica los cuales llegan a mejorar los estándares y objetivos de los trabajadores, por último, una forma de control de ver que los costos y beneficios sean proporcionales.

2.1.1.2. La coordinación de la gestión turística

Según Navarro et al. (2003) indican que su finalidad es financiar y realizar obras para el desarrollo del turismo, como son las infraestructuras, equipamientos y servicios; así como la gestión del área oriunda y urbana, etc. Su importancia radica en la asociación de entidades comprometidas en el turismo, que pueden ser de nivel principal en la dirección pública y el sector

privado. Asimismo, los autores también tienen en cuenta la práctica desde las siguientes dos vías complementarias.

Los acuerdos de asistencia en la afiliación de entidades públicas y privadas:

Son muy útiles cuando se intenta alcanzar alianzas precisas respecto a la posesión territorial, en el apoyo hacia el desarrollo, la construcción de infraestructuras, servicios y equipamientos básicos; donde se invierte en cuanto a las labores y propósitos de aprovechamiento y sostenimiento de determinados proyectos o servicios turísticos.

La creación de un consejo de impulso turístico:

Considera determinar reglamentos uniformes en su estructura organizativa, las aportaciones económicas de las entidades, la rendición de cuentas de los miembros, las actuaciones a realizar y la temporalización de la gestión turística, con especial énfasis en las tareas de elaboración de estudios para el desarrollo del turismo; además de la utilización de un programa de actividades que oriente la ejecución, la financiación de proyectos; así como la creación o gestión de equipamientos y el mantenimiento de instalaciones.

2.1.1.3. Participación popular

Es una parte fundamental en todo el proceso para la buena marcha del turismo, puesto que la comunidad necesita comprender y conocer las ventajas del turismo y sepa que tendrá que dar a cambio; de esta manera se puede intervenir en las decisiones que afecten; con ello los residentes se adaptan a la actividad turística y aceptan los cambios, a fin de saber cómo beneficiarse del turismo; además de evitar tensiones entre la comunidad y los turistas (Navarro et al., 2003).

Por ello, se deben tomar medidas concretas que favorezcan como el informar a la comunidad tanto los beneficios y problemas que trae consigo el turismo; asimismo como la importancia del turismo sustentable para fomentar una cultura turística que respete y defienda

los recursos naturales y culturales que representan la fuente de su desarrollo turístico y su propia identidad.

Navarro et al. (2003) mencionan que al fructificar el turismo se debe considerar tener un trato cortés hacia los visitantes; además de tener una actitud comprensiva y altruista hacia las personas con diferente dialecto y tradición puesto que ofrece una acogida cordial a los visitantes. Es importante considerar que también se debe efectuar predicciones habituales respecto a la sociedad en cuanto a sus expectativas, su opinión, su aprobación y sus quejas acerca de problemas medio ambientales, urbanísticos y colectivos que puedan afectar al turismo, puesto que afectaría su desarrollo socioeconómico y cultural.

2.1.5. Gestión Municipal

La gestión municipal se enfoca en cómo los gobiernos locales administran recursos y políticas para satisfacer eficazmente las necesidades de los ciudadanos, siendo crucial para la gobernabilidad y la calidad de vida en las comunidades. Se destaca la importancia de líderes capacitados y conocedores en gestión y políticas públicas, subrayando que una administración eficiente y transparente puede fortalecer la confianza en las instituciones municipales. Asimismo, se resalta el rol esencial de la participación ciudadana, donde involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones contribuye a una gobernabilidad más democrática y transparente, asegurando que las políticas reflejen las necesidades reales de la población (Lopez et al., 2021).

El desarrollo organizacional de los funcionarios municipales mediante capacitaciones continuas emerge como un pilar fundamental para la mejora de los servicios públicos. Este enfoque no solo permite a los municipios adaptarse a cambios y desafíos, sino que también promueve una cultura de eficiencia y mejora continua. Además, la gestión eficiente y la transparencia en el manejo de recursos son vitales para mantener la confianza ciudadana, lo que implica una gestión

financiera responsable, rendición de cuentas y la provisión de servicios de calidad que satisfagan las necesidades de la comunidad (Lopez et al., 2021).

La innovación y la incorporación de tecnologías en la gestión municipal son clave para mejorar la eficiencia de los servicios, facilitar la participación ciudadana y aumentar la transparencia. La adopción de nuevas tecnologías puede simplificar los procesos administrativos y adaptar los servicios a las necesidades cambiantes de la sociedad, lo que subraya la importancia de una gestión municipal dinámica y adaptativa que pueda responder efectivamente a los retos del entorno y asegurar un desarrollo sostenible y una gobernabilidad efectiva en el ámbito local (Lopez et al., 2021).

2.1.6. Turismo alternativo

La teoría de esta modalidad turística plantea una interrelación más estrecha con la naturaleza, preocupada en la conservación de los recursos naturales y sociales del área en que se efectúa la actividad turística (Navarro et al., 2002). De esta manera, el objetivo principal de las visitas turísticas es realizar actividades de ocio cerca del hábitat natural y de manifestaciones culturales envolventes, manteniendo el conocimiento, el respeto, el disfrute y la implicación en el amparo hacia el capital nativo y cultural. A partir de esto, Navarro consideran que su definición desde tres características:

- 1) El motivo de viaje del turista: Aquí se considera su participación en diversas actividades en constante movimiento durante el tiempo libre en un esfuerzo por encontrar experiencias satisfactorias.
- 2) Búsqueda del lugar para el desarrollo de actividades: En este apartado el turista considera el espacio geográfico, la naturaleza y la conservación del lugar a visitado.

- 3) Las condiciones y actitudes del turista en las actividades: Se considera de esta manera que el visitante debe ser comprometido en cuanto a respeto, estima y cuidado del capital que se emplea en la recreación.

Según Ibáñez y Rodríguez (2017) se trata de una tendencia turística que pretende promover experiencias de viaje en las que los visitantes realicen actividades de ocio que les pongan en contacto con la naturaleza y las expresiones culturales de las comunidades rurales, indígenas y urbanas, respetando al mismo tiempo el patrimonio natural, cultural e histórico de la región. Supone que los planificadores son conscientes de los valores del medio ambiente, la sociedad y la comunidad local, y que los visitantes desean relacionarse con los lugareños. Esta categoría de turismo incluye actividades como el turismo cultural, el turismo rural, el agroturismo, el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo de caza, entre otras, cuyos nombres ya delatan su característica principal.

Según los desarrollos más recientes de las tendencias del siglo XXI, el turismo alternativo se perfila como una definición más flexible que incluye viajes cuyo objetivo es el tiempo de ocio dedicado a actividades de proximidad con la naturaleza y con expresiones culturales que tienen que ver con el conocimiento, el disfrute y la conservación de los recursos naturales y culturales. Además, es un tipo de viaje responsable, equitativo y cooperativo que se divide en tres categorías: ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural (Martínez, 2017).

2.1.2.1. Dimensiones del turismo alternativo

Narvaez (2015), consideró que las diversas modalidades de la teoría del turismo alternativo como las opciones más comunes, puesto que se perciben como una opción deseable para la promoción de la industria en zonas que quieren expandirse de forma armoniosa y sostenible.

- **Ecoturismo**

Enfocado únicamente al turismo que se realiza en áreas naturales y cuya responsabilidad de realizar esta planificación turística ambientalmente integral; sumado a ello se emplea este término para calificar a una empresa turística como “eco-amigable”, entendiendo este concepto como aquellas empresas que cuentan con infraestructura y equipamiento turístico en donde los materiales y procesos constructivos que tiene son de bajo impacto ambiental y su diseño arquitectónico considera fundamentalmente las características vernáculas de la región; aplicando ecotécnicas y tecnologías ambientales en sus servicios, lo cual permite aprovechar y conservar los recursos naturales (Narvaez, 2015).

De esta manera, el turista al participar en actividades de medio ambiente, investigación de ecosistemas, fauna, flora y fenómenos, así como en protocolos de rescate; el turista adquiere conciencia de la dirección social y natural de acogida del lugar, así como su valor de conservación de las atracciones naturales.

Su planificación se basa en la conservación de recursos turísticos y medio ambiente, así como la participación comunitaria relacionada a la formación de capacidades en los residentes locales de una comunidad, de esta forma se organiza la promoción de tours, servicios, programas de conservación de paisajes turísticos, realización de campañas de limpieza y promoción de eco-alojamientos. Su dirección se orienta al desarrollo de circuitos y corredores turísticos desde la conservación del medio ambiente; asimismo en la etapa control se evalúa la satisfacción turística basado en actividades ecoturísticas como son las atracciones y servicios (Sande y otros, 2022).

- **Turismo de aventura**

Narvaez (2015), indica que es una experiencia que solamente tendrá lugar entre el turista y la naturaleza, donde se espera que, al conquistar un reto proporcionado por la naturaleza, el turista pueda encontrar satisfacción en su exploración por optimizar su estado mecánico motriz para

disminuir el estrés y perfeccionar así su situación mental y física. Asimismo, ello se compone por diversas actividades agrupadas de acuerdo al espacio natural en que se desarrollan como es la Tierra (Caminata, Escalada en Roca, Espeleísmo, Cañonismo, Ciclismo de Montaña, Alpinismo, Rappel, Cabalgata), Agua (Buceo Autónomo, Buceo Libre, Espeleobuceo, Descenso ríos, Kayaquismo, Pesca Recreativa) y Aire (Paracaidismo, Vuelo en Ala Delta, Vuelo en Parapente, Vuelo en Globo y Vuelo en Ultraligero).

Su planificación se basa en la expansión de tendencias mundiales donde la organización se fundamenta en la adecuación de infraestructuras, servicios de calidad y capacitación, los cuales permiten su práctica. Su dirección se basa en la preferencia del lugar idóneo para la práctica de un deporte de aventura durante el viaje, considerando la dificultad, la recreación u ocio, la diversidad de atractivos turísticos y el acceso a recursos y servicios. De esta forma se considera el sexo, edad, ocupación, nivel socioeconómico como información para la evaluación de la demanda y la oferta de servicios (Sande y otros, 2022).

• **Turismo rural**

Es una tendencia mundial que refleja el cambio hacia un nuevo enfoque del turismo que permite al ser humano volver a encontrarse con el entorno natural y reconocer el valor del compromiso con la cultura ancestral y originaria del lugar, al tiempo que le ofrece la posibilidad de participar en el creciente mercado que se expande con los años (Navarro et al., 2002).

Nieva (2004) comenta que los viajes que tienen como fin realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, basados en sus expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma. Dentro de este marco los ejercicios más reconocidos y ejercidos son el etnoturismo, agroturismo, eco arqueología, talleres de artesanía y gastronomía, fotografía rural, entre otros.

Su planificación se da desde la integración de la realidad concreta, la consulta a expertos, los planes turísticos y la utilización de recursos; lo cual responde a las necesidades y expectativas del mundo rural de forma individualizada. La organización parte de la identificación de actores e instituciones, el análisis del destino rural, el establecimiento de un modelo de turismo rural deseable y el diseño de sistemas de participación; para así direccionar la transformación del territorio rural hacia un futuro como destino turístico, impulsado y apoyado por proyectos colectivos; donde su control se basa en la protección, gestión y el valor de recursos naturales (Sande y otros, 2022).

2.2. Marco legal

Ley N. °27790: Ley de organización y funciones del ministerio de comercio exterior y turismo (MINCETUR), este organismo se encarga de promover las exportaciones peruanas, mejorar la competitividad de mercados internacionales, fomentar el turismo, y la participación en mercados internacionales, además protege los intereses comerciales del país, por lo que en el turismo trabaja en la implementación de las políticas y programas para traer turismo al país, como el del cuidado del patrimonio cultural y su conservación.

Ley N. °28607, dicha ley tiene como medicación a los artículos 91°, 191°, 194° de la constitución política del Perú, en la cual el artículo 191° nos habla de que cada gobierno regional tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la cual se descentraliza las obligaciones en diferentes órganos de gobierno local.

El "Reglamento de Transporte Turístico Acuático" establece normas para la operación y prestación de servicios de transporte turístico acuático en Perú. Cubre aspectos como el ámbito de aplicación, definiciones clave, clasificación de servicios (regional, nacional, internacional), infraestructura y equipamiento requeridos, permisos de operación, seguros obligatorios,

condiciones de las naves, control y fiscalización, y accesibilidad para personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores. Es relevante para empresas y operadores en el sector turístico, asegurando la seguridad, comodidad y accesibilidad en el transporte acuático turístico.

Marco legal – Región Cusco

Resolución Ejecutiva Regional N. °0676-2011, se aprueba el plan operativo institucional del 2011 en la dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Cusco, la cual tiene como objetivo implementar y descentralizar el marco normativo y regulatorio de los sectores, de artesanía, comercio y turismo en Cusco, y hacer seguimiento de mejora en la gestión turística por DIRCETUR, como también el de poder integrar a más personas artesanas, y que puedan prestar servicios turísticos, generando un canal de inclusión turística en Cusco.

Decreto Regional N. °005-2012–GR-Cusco/PR, se aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional de Turismo – CORETUR, la cual está conformada por diferentes órganos de gobiernos descentralizados, los cuales buscan impulsar y promocionar el desarrollo turístico en la región del Cusco, donde su finalidad es proponer y formular recomendaciones en lineamientos políticos y normativos en función turística, por lo que se buscó el trabajo en conjunto de todos los órganos de gobierno local del Cusco, para generar lazos fuertes en el desarrollo del progreso.

Ordenanza Regional N. °083–2014-CR/GRC-Cusco, dicha ordenanza exige a los que acrediten ser guías oficiales y licenciados en turismo portar sus respectivos carnets otorgados por DIRCETUR, el cual es obtenido por medio del colegio de licenciado de turismo, esta ordenanza permite mantener un orden en la gestión turística, la reducción del informalismo del trabajo de guías de turismo y la normatividad reguladora para gestionar a los guías de turismo, por lo que también da una buena imagen y confianza de las personas que presenten el carnet de DIRCETUR.

Convenio N. °035- 2020 Cusco, este convenio se da entre el MINCETUR y el Gobierno Regional del Cusco, tuvo como objetivo establecer las condiciones para el otorgamiento de las sublicencias de los derechos de uso del Sello Safe Travels, basándose en los términos y condiciones de WTTC, al gobierno regional, a fin de que los mismos previa evaluación del cumplimiento de los “lineamientos sanitarios ante el Covid-19 para destinos turísticos” estos lineamientos, traen consigo una forma segura de identificar las zonas turísticas que respeten el marco legal para prevenir el contagio de Covid-19 por lo que estos sellos garantizan una organización estable en la gestión turística durante la pandemia.

La Ordenanza Regional N. °180-2020–CR/GR Cusco, el Plan Estratégico Regional de Turismo Cusco- PERTUR Cusco dicha ordenanza establece los límites para el desarrollo de actividades turísticas en toda la región del Cusco, en donde las autoridades locales analizan la distribución territorial, y a través de ese análisis se puede enfocar un proyecto turístico basándose en la potencialidad del territorio, la ordenanza en otras palabras hace responsable a las autoridades locales como responsables de las gestiones turísticas de su territorio, para fomentar un turismo descentralizado y que fomente el desarrollo integral de las zonas de cusco, se imparte este movimiento el cual permite el desarrollo turístico en todo el territorio cusqueño.

Marco legal de la Municipalidad Distrital de Maras

Acuerdo de Consejo Municipal N. °012–2023–CM–MDM/U, se aprueba el convenio entre la Gerencia Regional de Comercio Exterior, turismo y artesanía del Gobierno Regional del Cusco y la Municipalidad Distrital de Maras, por medio de este gobierno se entrelaza la participación activa entre Maras y el Gobierno Regional del Cusco, en la cual la unidad de informática le da acceso al gobierno regional para permitir un análisis sobre cómo se ha estado dando la gestión turística, este acuerdo permite al Gobierno Regional del Cusco apoyar a Maras para así fomentar su desarrollo turístico.

Resolución de alcaldía N. °050-2022 a MDM/U, en dicha resolución se aprueba el Comité de gestión y turismo Maras – COGESTUR, el cual representa a diferentes organizaciones de la Municipalidad Distrital de Maras conformado por instituciones públicas y privadas, la cual permite el desarrollo de la gestión turística en todo el distrito de Maras, hoy en día e COGESTUR es quien planea las diferentes organizaciones turísticas en Maras.

2.3. Marco conceptual

Accesibilidad: Redes de transporte accesibles (rutas, terminales, vehículos, etc.) con una relación calidad-precio razonable (Coperación Suiza, 2014).

Actividades: Prácticas que deben realizarse en diversos entornos, como distintos tipos de paseos, deportes, clases y talleres, observación de animales, plantas u objetos, visitas a lugares y monumentos concretos, etc. (Coperación Suiza, 2014).

Área Turística: Zona geográfica que cuenta con una variedad de atracciones turísticas complementarias agrupadas y dispuestas en diversas categorías y jerarquías (Servicio Nacional de Turismo, 2016).

Destino turístico: Es una zona geográfica especial con cualidades y rasgos únicos. Ofrece servicios y atracciones para atraer a los visitantes y hacer más cómoda su estancia; métodos que permiten su accesibilidad dentro de unas limitaciones razonables de precio-valor. Así la comunidad local participa en la creación de numerosos componentes de aprendizaje para el huésped, una marca cuya naturaleza intrínseca se tiene en cuenta al comercializarla (Coperación Suiza, 2014).

Demanda Turística: Determina los grados de afectación turística del destino al tiempo que define el grado de contacto, sensibilización y dependencia entre los actores y el territorio (Servicio Nacional de Turismo, 2016).

Desarrollo Sustentable: El proceso de mejora gradual y equitativa de la calidad de vida de las personas, basado en medidas sensatas de conservación y protección del medio ambiente, para evitar socavar las aspiraciones de las generaciones futuras y poner en peligro su capacidad de esperar el futuro (Servicio Nacional de Turismo, 2016).

Ecoturismo: es una actividad que combina el viaje con la preocupación ambiental de forma responsable; donde tiene como objetivos la sostenibilidad, la conservación y la participación de la comunidad local; de esta manera espera alcanzar los beneficios económicos durante el proceso de cuidado y mejoramiento de un entorno natural (Esparza et al. 2020).

Gasto Turístico: Se denomina gasto turístico al importe gastado en bienes de consumo, servicios y objetos de valor para uso propio o como regalo durante las vacaciones. Dicho gasto se refiere a la suma gastada durante las vacaciones en productos, servicios y objetos de valor para uso propio o como regalo (Narvaez, 2015).

Gestión: La gestión es el acto de organizar, integrar, dirigir y regular los recursos de una organización -incluidos los intelectuales, humanos, materiales y financieros- con el fin de maximizar los beneficios o alcanzar sus objetivos (Servicio Nacional de Turismo, 2016).

Gestión turística: Para Pérez et al. (2021) se trata de un proceso dinámico, interactivo, eficiente y eficaz; consistente en planear, organizar, liderar y controlar las acciones en la entidad, desarrollado por un órgano de dirección que cuenta con grupos de personas, recursos y autoridad para el establecimiento, logro y mejora de los propósitos de constitución de la organización, sobre la base del conocimiento de las leyes y principios, de la sociedad, la naturaleza humana y la técnica, así como de información en general.

Plan de Manejo: Se trata de una herramienta de gestión basada en una planificación que incluye elementos técnicos, legislativos y de orientación con el objetivo de garantizar la

preservación de un área protegida mediante el uso de su espacio. Control de la utilización del espacio para la preservación de un área protegida (Narvaez, 2015).

Turismo: Conjunto de actividades que realizan las personas cuando viajan y permanecen en lugares distintos de su entorno habitual durante un periodo continuado inferior a un año, con fines distintos al ejercicio en ellos de una actividad lucrativa (Servicio Nacional de Turismo, 2016).

2.4. Planes estratégicos

2.4.1. Estrategia Nacional de Reactivación del Sector turismo

Una de sus líneas de acción es promover la gestión y planificación turística según los criterios de ordenamiento territorial; donde se identifican destinos turísticos a nivel nacional los cuales a un no cuentan con un impulso, ejecución y monitoreo para el desarrollo turístico sostenible, los mismos que necesita de recursos y medios para la ejecución de acciones planeadas. Por lo cual plantea un modelo de gestión flexible el cual permite implementar acciones específicas de acuerdo a las características propias del destino local o regional donde se desarrolle. En este entender la acción es promover la creación de un instrumento que guie a las regiones en el diseño de un modelo de gestión y gobernanza para un ente Gestor de destino e impulsar la creación de un marco normativo que oriente su formalización y reconocimiento, permitiéndole ser sujeto de incentivos, subvenciones económicas y certificaciones en el marco del sistema de gestión integral de la calidad CALTUR (MINCETUR, 2022).

En una línea similar, entre 2018 y 2021 se crearon 25 Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR). Estos planes se han completado en línea con los pilares estratégicos del PENTUR 2025, y su análisis se centra en la identificación de zonas de desarrollo turístico como parte de un primer diagnóstico territorial del desarrollo turístico en las regiones. A partir de este procedimiento, se han encontrado los lugares turísticos que cumplen los requisitos necesarios para mejorar las actividades turísticas bajo el control de las empresas de gestión de destinos. Además,

ofrece apoyo técnico a las asociaciones regionales y municipales para el desarrollo y la planificación de herramientas de gestión, la coordinación con diversas industrias para gestionar inversiones y poner en marcha políticas, así como orientación sobre cómo las autoridades pueden aprovechar al máximo los beneficios proporcionados por los programas, políticas y fondos públicos; con la visión de la recuperación de este sector (MINCETUR, 2022).

2.4.2. Plan Estratégico Regional de Turismo- Cusco

El sector turístico es uno de los que más impacto tiene en la economía local y en la estructura social de Cusco. Por ello, el Plan Q'ente se creó en respuesta a la dinámica de la industria turística de Cusco, todo ello con el objetivo de trascender la planificación convencional mediante el uso de principios que se actualizaban continuamente para reflejar las realidades de la época. De esta manera, el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR), que incorpora el plan anterior, intenta analizar la problemática actual de la Región Cusco mediante el estudio de la demanda, oferta y profesión turística; brindando un producto turístico de calidad que diversifique las opciones de viajes y experiencias culturales, naturales y de aventura, tanto en los destinos turísticos existentes como en los futuros, ya que anteriormente fueron postergados por el Plan Q'ente. (PERTUR, 2022).

De esta manera, PERTUR se realiza un inventario y una clasificación de los recursos turísticos naturales y culturales por zonas turísticas, la puesta en valor de los recursos turísticos que necesitan una mejora continua, la creación de planes de uso público, planes de uso turístico de las áreas naturales protegidas, parques, atracciones, yacimientos arqueológicos y otros recursos que deben evaluarse para una atracción, y el diseño y la aplicación de un programa de mantenimiento de los recursos turísticos naturales y culturales; con la visión de tejer una línea de aprovechamiento justificado en las experiencias que se pueden brindar consumiendo cultura,

naturaleza y/o aventura de estos recursos turísticos (según sus categorías) para el desarrollo sostenible de la Región (PERTUR, 2022).

2.4.3. Plan de Desarrollo Local Concentrado Urubamba al 21 con prospectiva al 2030

Sirve como plan de desarrollo provincial que coordina las actividades del municipio, la población organizada y las organizaciones públicas y comerciales bajo su autoridad. deseando alcanzar los objetivos estratégicos establecidos para cumplir los sueños de todos -tanto personales como colectivos- y hacer realidad una visión de crecimiento. Debido a la presencia de las principales expresiones culturales, el turismo se considera la principal fuente de ingresos. Debido a que uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico del Distrito de Urubamba, elaborado en el 2007 con proyección al 2020, fue promover e integrar el patrimonio turístico local al circuito regional y nacional, dando como resultado la recuperación e incorporación de atractivos turísticos, fue tomado en cuenta al momento de su evaluación. Por lo tanto, la presente estrategia tiene como objetivo promocionar e incorporar los circuitos turísticos regionales y nacionales con la historia turística local (Municipalidad Provincial de Urubamba, 2018).

Según el Plan Q'ente de la región Cusco, se debe considerar el turismo vivencial en los distritos de Maras (Misminay) y Ollantaytambo (Huillocc y Patacancha) para desarrollar proyectos sostenibles y beneficiar a las comunidades rurales con potencial de beneficio cultural, material e inmaterial. La provincia de Urubamba también experimenta una alta afluencia de turistas nacionales y extranjeros. Una acción estratégica de un Programa de ampliación y fortalecimiento del turismo vivencial en comunidades rurales, que conlleve a desarrollar proyectos que promuevan el desarrollo del turismo rural comunitario inclusivo de las comunidades rurales, contribuirá así a mejorar y diversificar la oferta turística y productiva de la población desde el nivel de competitividad turística y productiva (Umasbamba, Taucca, Cuper bajo, Misminay, Huillocc-

Patacancha-Socma-Cachicta-Rumira, Huacawasi- Cuncani) con la visión de que para el 2030 la población de Urubamba goce un turismo sostenible (Municipalidad Provincial de Urubamba, 2018).

2.5. Antecedentes empíricos de la investigación

2.5.1. Antecedentes Internacionales

Aucancela y Velasco (2021) en su investigación sobre gestión turística para el desarrollo sostenible de la microcuenca del Río Chimborazo; tuvieron como finalidad principal analizar sus dos variables de estudio. Su metodología siguió un paradigma mixto en un estudio descriptivo y correlacional, de la mano de un diseño transaccional y no experimental. La muestra estuvo compuesta entre 15 administradores y 14 instituciones, basado en un muestreo no paramétrico. Los materiales empleados para la recolección de datos son la entrevista y el cuestionario. Sus resultados muestran que el grado de significación, aprecia un coeficiente de Spearman de 0.723, lo cual indica una existente relación fuerte y positiva entre las variables de estudio; concluyendo que, al plantear, formular e implementar proyectos que favorezcan de forma eficiente el desarrollo de gestión turística donde el efecto de ello aumenta el progreso sostenible de la microcuenca del río Chimborazo.

Roldán et al. (2021) en su investigación titulada “Aproximación a un modelo de gestión turística sostenible”, establecieron como objetivo general realizar un análisis de las intervenciones entre la participación de Urabá en el Programa de Turismo, Paz y Convivencia; para después proponer un modelo de gestión turística sostenible que integre la cadena de valor con las fuerzas vivas teniendo en cuenta la gestión desde lo público y la perspectiva de los objetivos de desarrollo sostenible y otros modelos de gestión turística del ámbito internacional. Todos estos factores se engloban bajo el paraguas de la sostenibilidad, que se define por dos principios: la gestión territorial y la gobernanza. Los inputs, los pilares de gestión y los outputs que finalmente

se manifiestan y evidencian en los procesos de desarrollo local procedentes del sector económico turístico son los que debe presentar la dinámica de éxito de este sistema.

Barros (2021) en su trabajo sobre “Alcances del turismo sostenible: un análisis cualitativo de las experiencias de dos comunidades en Ecuador” tuvo como objetivo principal el de analizar por medio de un enfoque cualitativo el alcance del turismo sostenible, generando la ayuda técnica y financiera de la cooperación internacional y por ONG, con el fin de poder mostrar las experiencias recopiladas a través de la actividad turística sostenible en estos territorios, esto se logró por medio de la codificación de textos estudiados, que fueron analizados sistemáticamente e interpretados. Concluyendo que la aportación de la asistencia técnica y económicas son las formas en las que se da la sostenibilidad del turismo sostenible, siendo que este desarrollo implica como se dan las capacidades de las comunidades para la toma de decisiones, participación y planificación, que surgen por las realidades y necesidades.

Hernández et al. (2019) en su artículo sobre “Gestión pública del turismo: un enfoque de gobernanza local en la Huasteca potosina (México)” tuvo como objetivo analizar la administración pública y gobernanza en el campo disciplinario del turismo en la región de Huasteca potosina, para así poder identificar como se estructura la gobernanza municipal que coadyuven al proceso directivo del turismo en el beneficio del desarrollo local. Como metodología tuvo un diseño documental, de tipo descriptivo - explicativo, por medio de las entrevistas sistematizadas, llegando a concluir que una mala gestión puede generar entornos problemáticos y que se pueda desarrollar oportunidades de mejora respecto a los directores del turismo, como las personas que se deben desarrollar una percepción de gestión turística y de gobernanza local.

Pinedo et al. (2019) en su trabajo de “Análisis del sistema turístico de la parroquia Casacay, Pasaje, Ecuador” tuvo como meta identificar el estado actual de la parroquia Casacay, y los indicadores que pueden potenciar la actividad turística en el territorio, como metodología, tuvo un

enfoque de observación directa de tipo exploratorio - descriptivo, mediante la ficha de levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos de MINTUR. Los resultados demostraron la existencia de recursos naturales potenciales para actividades de ocio, junto con información estadística sobre indicadores para la gestión de la comunidad y la formulación de estrategias, por lo que se puede ver que la mejora de la gestión turística en la parroquia Casacay es posible porque contiene potencial para la gestión turística.

2.5.2. Antecedentes nacionales

Bayas (2019) en su estudio doctoral sobre “La gestión y el desarrollo rural sostenible de la zona administrativa cuatro del Ecuador”. Su objetivo general fue demostrar que la gestión turística influye en el desarrollo rural. Su muestra fue de 178 propietarios de establecimientos turísticos rurales; desde un muestreo aleatorio simple; asimismo, su metodología es correlacional descriptiva, no experimental; en la cual se emplearon instrumentos como base de datos las encuestas y entrevistas. Descubrieron que más del 70% de los propietarios de empresas y microempresas turísticas rurales crean procedimientos básicos de planificación centrados en la gestión financiera a corto y medio plazo, lo que demuestra que la gestión del turismo tiene un impacto en el desarrollo rural sostenible. Por lo tanto, llego a la conclusión de que la propuesta, que consiste en un modelo de gestión turística enfocado al sector rural de la zona cuatro y orientado al trabajo colaborativo entre el sector público y privado, permitirá fortalecer las capacidades y al mismo tiempo generar nuevos emprendimientos y fortalecer los existentes en los que las comunidades y/o empresarios con vocación turística puedan aprovechar el potencial en el que están inmersos para mejorar sus condiciones de vida.

Mori (2020) en su trabajo de investigación titulada “La gestión turística municipal y su relación con el desarrollo local de la provincia de Huallaga”, tuvo como objetivo fijar cuál es la importancia que ejercen las municipalidades de una provincia dentro del progreso turístico de un

espacio. Su metodología empleada fue de alcance descriptivo-correlacional. Su muestra estuvo conformada por 35 participantes entre empresarios, autoridades y población en general. Los instrumentos empleados fueron las entrevistas semi estructurada y cuestionarios para la recolección de datos. De esta manera los resultados indican que el 17% de las aldeas con experiencia considera que la actividad turística se encuentra en una etapa de crecimiento. Concluyendo que las tipologías turísticas se implementan utilizando las particularidades físicas y colectivas de la región, supliendo el talento turístico de las comunidades investigadas, siendo el turismo de aventura el principal ejemplo y la oferta turística más competitiva.

Gonzales (2020) en su investigación titulada “Gestión turística y turismo de naturaleza en operadores turísticos del distrito de Tarapoto”, su principal objetivo fue establecer si existe relación entre la gestión turística y el turismo de naturaleza. Su metodología de investigación fue aplicada con diseño descriptivo – correlacional, conformada por una muestra de 73 especialistas turísticos, empleando como instrumento de recolección de datos la encuesta y el cuestionario. Sus resultados indican que la correlación entre la gestión turística y el turismo de naturaleza es de 0,395, que se considera positiva baja, dado que el estado de la gestión turística es regular con un porcentaje del 72,6% y el estado del turismo de naturaleza también se considera regular con un porcentaje del 83,6%. Concluyendo así que, ante las necesidades de planificación y desarrollo del destino, desarrollo de productos y servicios turísticos, y promoción y comunicación del destino turístico, deben tenerse en cuenta otras necesidades.

Cueva (2022) en su estudio titulado “Inversión pública y gestión turística en la Municipalidad Distrital de Morales 2022” tuvo como objetivo determinar la relación entre las variables. La metodología de investigación fue de tipo descriptivo correlacional, con diseño no experimental con corte transversal. Su población estuvo conformada por 222 y la muestra por 85 empresarios turísticos. Los instrumentos empleados fueron la encuesta y dos cuestionarios. Donde

en sus resultados revelaron que el 100% (85) de los empresarios turísticos encuestados considera que el nivel de planificación turística es bajo y el 67.06% (57) de los encuestados considera que el nivel de gestión turística es regular. Concluyendo que no existe relación positiva y significativa entre la inversión pública y la gestión turística; ya que existe una correlación negativa débil (Rho de Spearman = 0.351) y que la relación no es significativa por ser menor a 0.05.

2.5.3. Antecedentes locales

Bustamante (2019) en su investigación sobre la Percepción de la gestión turística municipal y el desarrollo local sostenible de los pobladores del distrito de Echarati – La Convención; pretende determinar la influencia que se presenta en dichas variables. Su metodología empleada fue de nivel descriptivo y correlacional; con un diseño no experimental y de corte transaccional; además, de enmarcarse el método hipotético deductivo. Su muestra de trabajo estaba compuesta por 116 personas. Para su recopilación de datos se empleó la observación directa, encuesta y una revisión documentaria. Donde sus resultados indican según la correlación de Pearson ($r= 0,534^{**}$ y $P = 0,000$); existe una influencia de manera directa y significativa entre la gestión turística municipal y en el desarrollo local sostenible de los pobladores del distrito de Echarati – La Convención, 2018, siendo el factor determinante de la problemática analizada.

Arias (2021) en su estudio sobre la Gestión de promoción del potencial turístico y su incidencia en la actividad turística en la comunidad campesina de Chonta Ahuacco – Limatambo; tuvo como fin determinar como la gestión de promoción del potencial turístico que incide en la Actividad Turística. La metodología que empleo es deductiva e inductiva; con un enfoque mixto, de nivel correlacional con un diseño no experimental. Su muestreo fue probabilístico; compuesta por 80 agencias de viajes y 02 entidades públicas; así mismo utilizó como instrumento el cuestionario, fichas de categorización y jerarquización. Sus resultados demostraron que la Gestión de Promoción del Potencial Turístico tiene un impacto significativo en la Actividad Turística; en

consecuencia, se concluye que utilizando las estrategias de gestión de promoción turística y realizando la investigación necesaria sobre los rasgos del perfil del turista que frecuenta esta localidad, es posible agregar valor a sus actividades e impulsar la actividad turística en Chonta.

III. SUPUESTO Y CATEGORÍAS

3.1. Hipótesis

En el presente estudio, no se establecerán las hipótesis específicas de comprobación estadística. Sin embargo, es pertinente plantear una suposición o hipótesis interpretativa, el cual se irá demostrando en el transcurso del desarrollo de la investigación. Porque, como afirmaron Hernández y Mendoza (2018), en comparación con la investigación cuantitativa, las hipótesis tienen una función distinta en las investigaciones cualitativas. Rara vez se establecen antes de entrar en el entorno o contexto y empezar a recopilar datos. Por el contrario, a lo largo del proceso, el investigador desarrolla hipótesis de trabajo que, o bien son una de las conclusiones del estudio, o bien se perfeccionan continuamente a medida que se recogen datos adicionales. Basándose en el razonamiento, las experiencias y las condiciones del investigador, las hipótesis se modifican. Naturalmente, no se prueban estadísticamente, sino que se generan. En consecuencia, son hipótesis emergentes que surgen a medida que crece la investigación.

Supuesto interpretativo:

La gestión turística es un elemento fundamental en el impulso del turismo alternativo en las comunidades de Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, en el distrito de Maras, a lo largo del período 2018-2022.

3.2. Identificación de Categoría y Sub categorías

Categoría I: Independiente

GESTIÓN TURÍSTICA:

- Planificación turística
- Organización turística
- Dirección turística
- Control turístico

Categoría II: Dependiente

TURISMO ALTERNATIVO:

- Ecoturismo
- Turismo de aventura
- Turismo rural

3.3. Operacionalización de variables

Categoría	Definición conceptual	Definición operacional	Subcategorías	Códigos
V1: Gestión turística	<p>Para Pérez et al. (2021), consiste en planear, organizar, liderar y controlar las acciones sobre el destino turístico en la entidad, desarrollado por un órgano de dirección que cuenta con grupos de personas, recursos y autoridad para el establecimiento, logro y mejora de los propósitos de constitución de la organización, sobre la base del conocimiento de las leyes y principios, de la sociedad, la naturaleza humana y la técnica, así como de información en general.</p>	<p>Para el presente estudio, la variable gestión turística será abordada en sus elementos de planificación, organización, dirección y control de los destinos turísticos en las comunidades campesinas de Mullakas Misminay y Kacllaraccay del distrito de Maras, provincia de Urubamba y departamento del Cusco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación turística • Organización turística • Dirección turística • Control turístico 	<p>Número de visitas esperadas por el turismo, áreas destinadas al desarrollo del turismo urbano, cumplimiento del plan o proyectos turísticos.</p> <p>Eficacia de las políticas del turismo en la municipalidad, colaboraciones establecidas en el enfoque turístico, existencia y aplicación de normas en regulación turística local.</p> <p>Promoción y marketing turístico, participación en ferias y eventos turísticos, nivel de coordinación entre municipalidades y actores turísticos.</p> <p>Inspecciones realizadas para el cumplimiento de regulaciones turísticas, número de quejas y reclamos de los turistas atendidos, implementación de medidas de sostenibilidad, número de programas de capacitación y formación turística.</p>

V2: Turismo Alternativo

Es considerada una modalidad turística que plantea una interrelación más estrecha con la naturaleza, preocupada en la conservación de los recursos naturales y sociales del área en que se efectúa la actividad turística (Navarro y otros, 2002).

El fenómeno del turismo alternativo se analizará considerando las subcategorías del ecoturismo, turismo de aventura y el turismo rural comunitario en Mullakas Misminay y Kacllaraccay del distrito de Maras, provincia de Urubamba y departamento del Cusco.

- Ecoturismo Áreas naturales protegidas, número de especies endémicas presentes en el área, diversidad biológica, diversidad de proyectos de conservación apoyadas.
 - Turismo de aventura Satisfacción del turista, actividades de turismo ofrecidos, gasto y cápita de los visitantes, capacitación de personas para situaciones de riesgo.
 - Turismo rural Porcentaje de beneficios económicos, empleo generado por el turismo alternativo, infraestructuras realizadas por el turismo local.
-

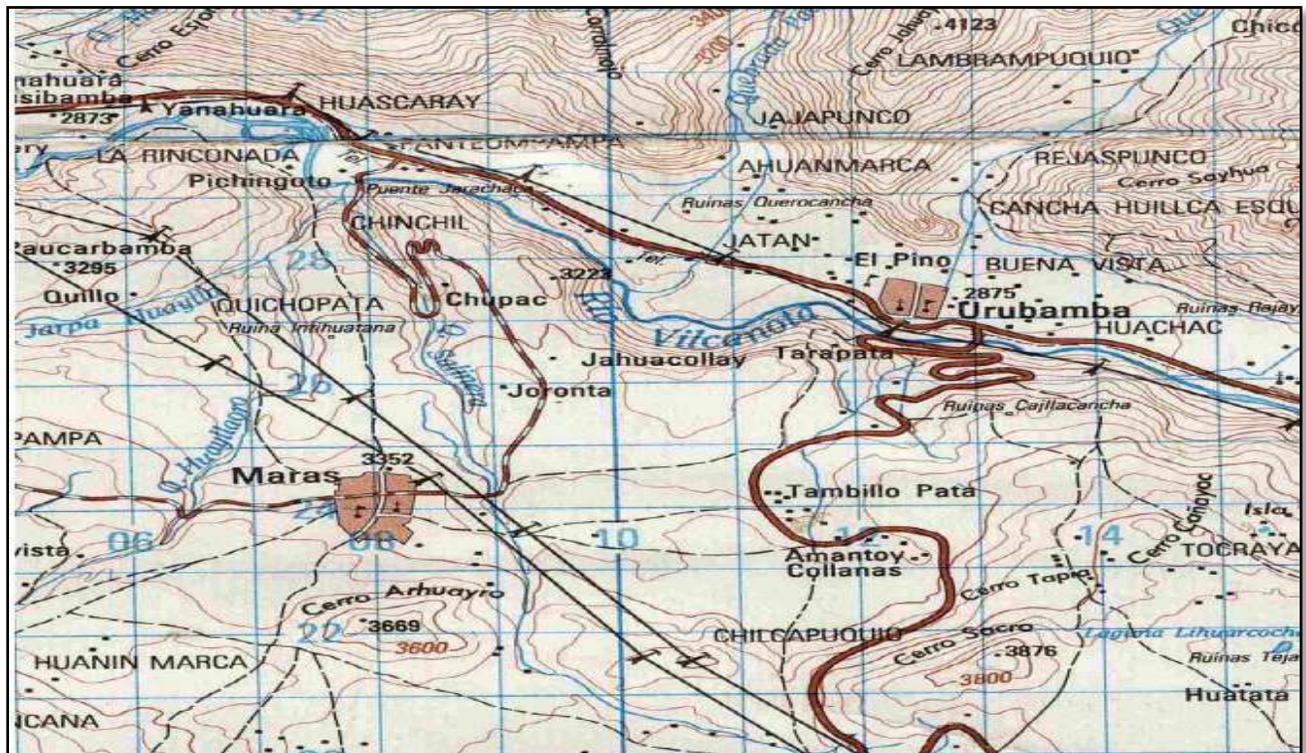
IV. METODOLOGÍA

4.1. Ámbito de estudio: localización política y geográfica

Ubicado en la región Cusco, provincia de Urubamba, distrito de Maras, con una Latitud: 13°18'01"S - Longitud: 72°09'20"W. A una altura de 3.200 m.s.n.m., a 50 kilómetros al noreste de Cusco. Geográficamente, se encuentran entre las quebradas de los cerros Qaqahuiay, Cruz Mocco, Llully Mocco y Chupayoq, en la margen izquierda de la quebrada Salineras, cerca de su desembocadura en el río Vilcanota, bajo autoridades de las asociaciones campesinas de Maras y Pichingoto. Hay tres formas de llegar: por la carretera asfaltada desde San Francisco de Maras, por el runaan (camino de herradura) que conduce a las salineras y por el puente inca de Tarabamba a través del poblado de Pichingoto (Ministerio de Cultura, 2019).

Figura 1

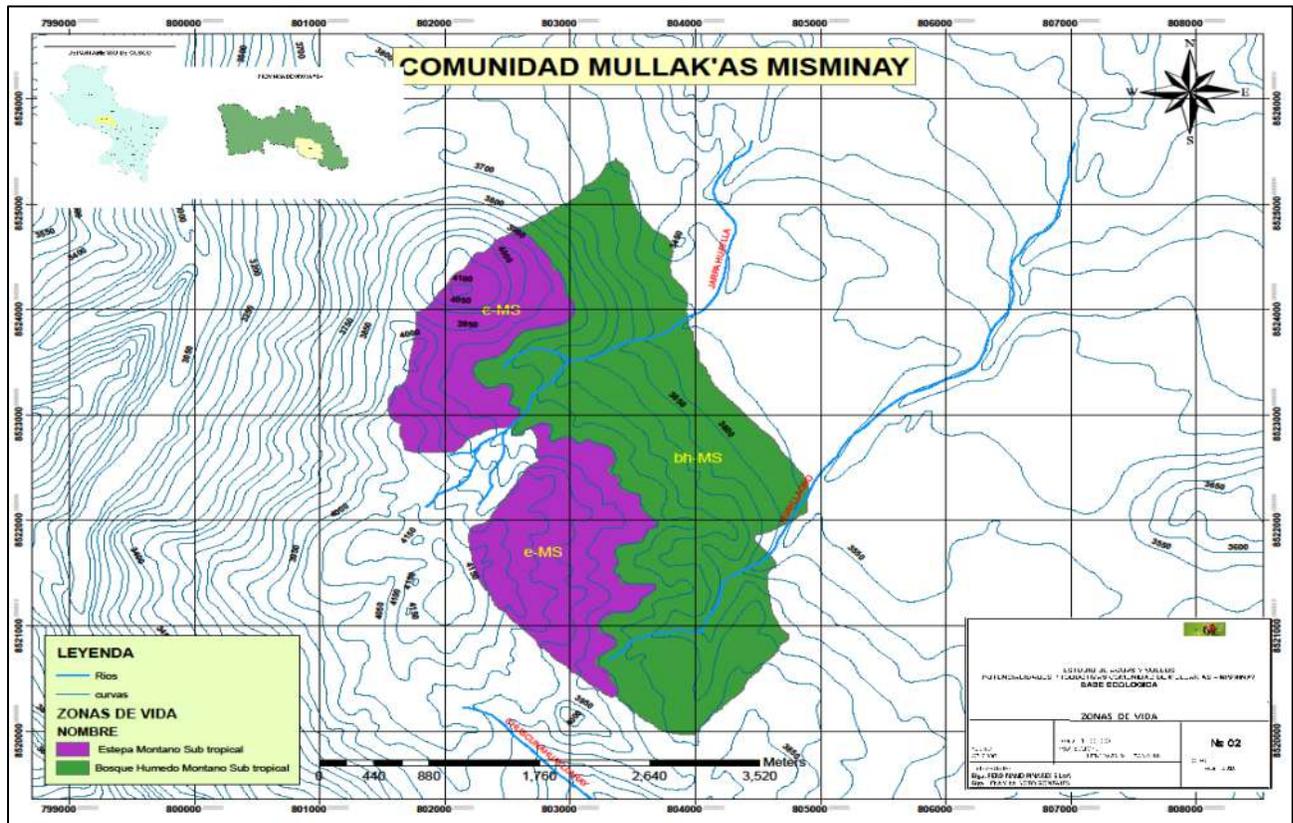
Mapa de Urubamba y Maras



Nota: Fuente Ministerio de Cultura (2019).

Figura 2

Mapa ecológico de la Comunidad de Mullakas Misminay – Distrito de Maras



Nota: Fuente Atausupa (2019).

La gestión Municipal estuvo enfocada en el desarrollo económico y turístico, las comunidades de Misminay y Mullakas Misminay ha logrado ciertos avances, destacándose en la promoción del turismo alternativo y la valorización de la artesanía local. Sin embargo, la comunidad de Kacllaraccay enfrenta desafíos significativos, caracterizados por la ausencia de desarrollo en infraestructura de hospedajes, lo cual se atribuye a la falta de recursos económicos, demanda turística limitada y la carencia de iniciativas emprendedoras locales. Esta situación subraya las disparidades en el éxito y el impacto de las políticas de gestión entre las distintas comunidades.

La falta de progreso en Kacllaraccay resalta la necesidad de una estrategia de apoyo más inclusiva y equitativa que aborde las barreras específicas al desarrollo turístico y económico en ciertas áreas. Esto implica una revisión de las políticas públicas y un mayor enfoque en la asignación de

recursos y asistencia técnica para garantizar que todas las comunidades puedan beneficiarse de manera equitativa de las oportunidades de crecimiento y desarrollo sostenible.

4.1.1. Diagnostico situacional

Es importante mencionar que para llevarse a cabo el presente estudio se considera la ejecución presupuestal tanto los gastos como inversiones; de esta manera, el presente plan estratégico considera en sus resultados la información del municipio respecto al área de desarrollo económico-medioambiental; además de la gestión turística en las comunidades. Donde se proponen una relación respecto al turismo alternativo, considerando la acción de liderazgo, las coordinaciones, toma de decisiones, el presupuesto participativo, las actas de reuniones y asambleas. Todo ello con el objetivo de hacer una apreciación y descripción de funciones (Zamalloa, 2016).

En la comunidad de Misminay se tiene atractivos naturales y culturales de gran jerarquía que rodean las comunidades de Maras, entre ellas Misminay, la cordillera del Urubamba es más imponente, se programan caminatas al “Balcón de Maras”, que está ubicado en la parte alta de la comunidad de donde se aprecia los cuarto conjuntos circulares de Moray: El centro de experimentación agrícola del incanato, caminata al reservorio natural de Cochapata, y el mirador de Santa Ana, se puede realizar estos paseos montados en burros, los intérpretes locales acompañan y organizan estas excursiones, las tarifas han sido formulados en función del tiempo de duración (Zamalloa, 2016).

Además, en un preliminar diagnóstico como resultado de la revisión preliminar de la comunidad Mullakas Misminay se conoció que desde hace varios años las mujeres campesinas reunidas en asociaciones de tejedoras vienen elaborando diferentes prendas de vestir para venta a los turistas que visitan la comunidad. La iconografía que emplean es muy parecida, con la diferencia a detalles de a las otras comunidades, siendo los geométricos los más empleados, el material es

básicamente lana de ovino, en esta área geográfica no se tiene camélidos sudamericanos, las artesanas compran lana de alpaca en la ciudad de Cusco. Desde hace muchos años los habitantes de esta comunidad han dejado de usar prendas típicas, visten como mestizos, a la llegada de grupos de turistas se ponen trajes típicos para hacer demostraciones de la tecnología textil andina. Estas vestimentas son de diferentes colores y no hay uniformidad como lo es característico en Willoq, Raqchi y comunidades de Pisac, por estar ubicado muy próximo a la población de Maras, e influencia del turismo a Moray ha permitido el cambio de usos costumbres de la comunidad, para la actividad del turismo rural comunitario han retomado la tecnología artesanal ancestral con fines mercantiles (Zamalloa, 2016).

Con relación al hospedaje rural, las viviendas de las familias campesinas de Mullakas Misminay, han sido acondicionadas para hospedajes por iniciativa propia de cada familia con sus propios recursos económicos, han implementado servicios higiénicos, habitaciones con camas al estilo rural, cocina mejorada para atender a los turistas ya sea con media pensión o completa. Para identificar la pertenencia del hospedar en la pared más visible se coloca una placa con los nombres de la pareja que son los propietarios del hospedaje, de ese modo el huésped puede identificar su alojamiento fácilmente. Los turistas en la casa donde van a pernoctar, generalmente los hospedajes son de dos niveles, en el segundo piso se encuentran los dormitorios en acomodación, doble, triple y cuádruple. En las habitaciones sobre una mesa se colocan trajes típicos para los hospedajes que al llegar deben vestirse como campesinos para participar en las actividades de la familia. El primer nivel de hospedaje está destinado a la cocina, comedor y área para servicio higiénico, buen número de emprendimientos de hospedajes rurales de estas comunidades fueron ejecutados con créditos de entidades financieras del Cusco. Otros con créditos de ONGs según información de los emprendedores, muchos de ellos deben sumar dinero y se les hace difícil pagar sus cuotas por falta de ingresos económicos que permita cubrir estas obligaciones económicas. El tarifario por hospedaje

varía, sin embargo, oscila entre 30 a 40 soles por persona, incluido desayuno. Estos precios son para los operadores de turismo, quienes a su vez formulan sus precios de venta para el público consumidor en dólares (Zamalloa, 2016).

Por otro lado, en la comunidad de Kacllaraccay, no se evidenció el desarrollo de hospedajes, ya sea por falta de recursos económicos, escasa demanda de flujos turísticos o ausencia de emprendedores locales o iniciativas de políticas públicas o entidades privadas como ONGs. En cambio, solo se limita a la comercialización de productos artesanales.

En cuanto a los servicios gastronómicos existen dos locales adecuados para servir buffets implementados con apoyo de la Agencia Cóndor Travel, consistente en capacitación a los comuneros, implementación de vajillas de cerámica para la atención de sus pasajeros, los integrantes de las asociaciones Misminay, Moray y Wañinmarca reciben pasajeros en turnos y tienen tarifas establecidas en convenio con la Agencia Condor Travel (Zamalloa, 2016).

4.2. Tipo de investigación

Enfoque de investigación

La presente investigación fue de enfoque cualitativo, porque abordó las categorías de estudio desde la perspectiva de proceso inductivo, en el cual primero se exploró y se describió la realidad para luego generar perspectivas teóricas, yendo de lo particular a lo general con el propósito de reconstruir la realidad, descubrirlo e interpretarlo. Sobre esto, Ñaupas et al. (2017), indicaron que este enfoque “hace referencia a caracteres, atributos, esencia, totalidad o propiedades no cuantificables, que ... podían describir, comprender y explicar mejor los fenómenos, acontecimientos y acciones del grupo social o del ser humano” (pág. 141).

Tipo de investigación

El presente estudio fue de tipo de investigación interpretativa porque no solo pretende destacar la función de los participantes de la investigación sino del propio investigador. Como señala Valderrama (2020), el papel del propio investigador tiene como función la interpretación, la comprensión o transformación, a partir de las percepciones, creencias y significados proporcionados por los participantes. El investigador parte de los marcos de referencia que manifiestan las personas del escenario e informa de sus descubrimientos, utilizando un lenguaje metafórico y conceptual.

Diseño de investigación

El presente estudio presentó un diseño fenomenológico hermenéutico. De acuerdo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), el propósito principal de este diseño es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias.

Según Mertens (2015) y Álvarez-Gayou (2003) como se citó en Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), el diseño de investigación fenomenológico se fundamenta en las siguientes premisas:

- Se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente
- Se basa en el análisis de discursos y temas, así como en la búsqueda de sus posibles significados.
- El investigador confía en la intuición, imaginación y en las estructuras universales para lograr aprender la experiencia de los participantes
- El investigador contextualiza las experiencias en términos de temporalidad (momento en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas

que las vivieron) y el contexto racional (los lazos que se generaron durante las experiencias)

Por su parte, Creswell et al. (2007) y Van Manen (1990), como se citó en Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), indicaron que el diseño fenomenológico hermenéutico se concentra en la interpretación de la experiencia humana y los textos de la vida. No sigue las reglas específicas, pero considera que es producto de la interacción dinámica entre las siguientes actividades de indagación: a) concebir un fenómeno o problema de investigación (una preocupación constante para el investigador), b) estudiarlo y reflexionar sobre este, c) descubrir categorías y temas esenciales del fenómeno (lo que constituye la naturaleza de la experiencia), d) describirlo y e) interpretarlo (mediante diferentes significados aportados por los participantes).

Método de investigación

El método del presente estudio fue fundamentado en el método inductivo, interpretativo y reflexivo. Sobre esto, Ñaupas et al. (2017), refirieron que la investigación cualitativa emplea metodologías interpretativas, inductivas, y reflexivas. Utiliza técnicas reflexivas para el análisis y la justificación. Como parte del proceso de investigación, se generan preguntas de investigación e hipótesis. Utiliza técnicas de análisis y explicación flexibles y sensibles que tienen en cuenta el contexto social de los datos que se crean. Se basa en un proceso interactivo que incluye al investigador y a los participantes y hace hincapié en la práctica genuina y contextual.

Paradigma de investigación

El presente estudio se fundamentó en los pensamientos filosóficos del constructivismo y fenomenología. En referencia a esta última, Husserl (2011) afirmó que le interesan las formas en que la realidad se nos presenta antes de la experiencia directa. En este sentido, el autor sostiene que toda fuente de conocimiento deriva de la intuición, que es el acto de recibir información de manera

novedosa. La fenomenología de Husserl parece esencial para comprender cómo evolucionaron la ciencia y la filosofía en el siglo XX. Esto la convierte en una "ciencia apriorística", ya que parte de la experiencia del sujeto, a diferencia de la "experiencia intencional", que parte de la conciencia del observador y no de la cosa que se ve. Así pues, el centro de atención de la fenomenología no es el objeto en sí, sino cómo lo concibe el sujeto desde el punto de vista de su intencionalidad y su posición en el espacio y el tiempo.

En esa misma línea, sobre el constructivismo Delval (1997), como se citó en Araya et al. (2007), refirió que este pensamiento sugiere que el conocimiento sólo puede formarse "situándose en el interior del sujeto". Puesto que la realidad no puede comprenderse en sí misma, el sujeto debe crear conocimiento de ella utilizando las herramientas cognitivas de que dispone. Estas herramientas permiten después introducir cambios en la misma realidad. Así pues, adquirir conocimiento implica experimentar con los acontecimientos y las cosas del mundo real y, al mismo tiempo, modificarlos. A lo largo de la existencia de un sujeto, también se establecen sistemas cognitivos que permiten acceder a la información.

La escuela de pensamiento constructivista social también sugiere maximizar y diversificar el potencial y los intereses del aprendiz. Cuando el aprendizaje es visto en el contexto de una sociedad, motivado por un grupo y conectado al trabajo productivo, estimulando procesos de crecimiento del espíritu colectivo, del conocimiento científico-técnico y del fundamento de la práctica en la creación de futuras generaciones, el objetivo está servido. Bruner y Vygotski sirven de ejemplo de esta metodología. Según los constructivistas sociales, la formación del conocimiento es una experiencia comunitaria más que individual. Nuevas características y cualidades pueden evolucionar como resultado de la interacción entre un organismo y su entorno, lo que sugiere un vínculo recíproco y complicado entre la persona y el entorno (Araya y otros, 2007).

4.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis estuvo conformada por los siguientes actores:

- Turistas que visitan las comunidades del estudio
- Comuneros o emprendedores y su organización involucrados en el turismo de las Comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay.
- Agencia de viajes involucrados
- Expertos conocedores del tema
- Autoridades institucionales pertinentes
- Registros históricos de gestión turística y turismo alternativo en las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay

4.4. Población de estudio

El siguiente estudio tuvo 6 poblaciones distintas, las cuales se describen a continuación:

- Población 1: Se conformará por un número infinito de turistas que visitan las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay. Es infinito debido a que no se tiene un registro de cuantos turistas visitan en un periodo determinado.
- Población 2: Estará conformado por 282 pobladores de las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay que comparten las mismas costumbres, vivencias y estilo de vida.
- Población 3: 16 agencias de agencias de viaje que operan con los servicios turísticos de las mencionadas comunidades.
- Población 4: Un número desconocido de expertos conocedores del tema
- Población 5: Autoridades públicas involucradas del gobierno local y comunal que conocen la problemática y el tema.

- Población 6: Registros históricos de gestión turística y turismo alternativo en las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay.

4.5. Tamaño de muestra

De acuerdo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) la muestra “en la ruta cualitativa, es el grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia” (pág. 427).

En ese sentido, se han establecido las siguientes muestras para cada población:

- Muestra 1: 9 turistas voluntarios que hayan visitado las comunidades.
- Muestra 2: 9 pobladores voluntarios (que estén vinculados con el turismo alternativo)
- Muestra 3: 2 agencias de viaje voluntarias que operen con los servicios turísticos de las comunidades
- Muestra 4: 3 expertos del tema
- Muestra 5: 4 autoridades (Del desarrollo local o turístico de las municipalidades distritales de Maras y Urubamba)
- Muestra 6: Registros históricos de gestión turística y turismo alternativo en los periodos 2018 al 2022 en las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay.

4.6. Técnicas de selección de muestra

La técnica de selección de muestra fue del tipo no probabilístico de participantes voluntarios y la muestra de expertos. Sobre estos tipos, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) indicaron que en ciertos estudios es necesaria la opinión de expertos en un tema para generar hipótesis más precisas o la materia prima del diseño de cuestionarios. Por otro lado, sobre el muestreo no probabilístico de voluntario, la elección de los participantes depende de circunstancias muy variadas. A esta clase de

muestra también se le puede llamar autoseleccionada, ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden a una invitación.

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Técnicas

Entrevista: Se empleó esta técnica considerando que el enfoque de esta investigación es el cualitativo. Esta técnica pretende ir más allá de la cuantificación de las variables, no pretende emplear el uso de las pruebas estadísticas, en cambio, profundiza los fenómenos desde la subjetividad de los participantes. Sobre esta técnica, Valderrama (2020), refirió que es una conversación entre dos o más personas, dirigida por un entrevistador con preguntas y respuestas. Esto con el propósito de conocer en profundidad lo que piensa o siente el individuo sobre un tema.

Observación participante

El presente estudio también empleó la técnica de observación participante con la finalidad de conocer las vivencias, costumbres, conocimientos y pensamientos de los comuneros sobre el turismo alternativo en las comunidades de Mullakas Misminay y Kacllaraccay, del distrito de Maras.

La observación es el proceso de conocimiento de la realidad factual, mediante el contacto directo del sujeto cognoscente y el objeto o fenómeno por conocer, a través de los sentidos, principalmente la vista, el oído, el tacto y el olfato. Uno de los modos de observación más significativos consiste en que el investigador (observador) participa o comparte la vida de un grupo social o comunidad como invitado o amigo, al tiempo que observa y registra información e impresiones sobre los aspectos y variables de sus hipótesis de investigación, pero no directamente delante de los miembros del grupo, sino de forma oportunista, normalmente cuando está solo en su habitación (Ñaupas et al., 2017).

Revisión y análisis documental-histórico (documentos, registros y materiales)

- **Documentos y materiales grupales y organizacionales**

Esta técnica permitió recopilar información histórica sobre el turismo alternativo en las comunidades abordadas, en el cual se podrá conocer cómo se ha ido implementando el turismo rural comunitario, si se ha implementado proyectos de ecoturismo, turismo de aventura, entre otros, en los años 2018 al 2022. Del mismo modo, se pretende revisar los indicadores como arribos, servicios ofertados y la empleabilidad que generan las actividades turísticas. Además, revisar la forma de organización comunal o si cuentan o no con conformación legal y formal de una asociación para la atención de turistas.

- **Registros e historial de data en entidades públicas.**

Este tipo de técnica permitió conocer el historial de proyectos y programas tanto propuestas como implementaciones del turismo alternativo desde la gestión de turística de entidades públicas como los gobiernos locales y regional en coordinación con organizaciones privadas como agencias de viaje y Organizaciones No Gubernamentales. Se pretende revisar, las metas, ejecuciones, resultados y propuestas recientes, con el objetivo de realizar un diagnóstico en profundidad desde el 2018 al 2022.

Instrumentos

Guía de entrevista semi estructurada

El cual pretende emplearse para la recolección de información de gestión turística y desarrollo de turismo alternativo, y estará dirigida a turistas, expertos del tema y los pobladores. Sobre este instrumento, Ñaupas et al. (2017), refirieron que “es la que, basándose en una guía, no es tan formal y rígida porque permite que el entrevistador pueda introducir algunas preguntas para esclarecer vacíos en la información; esto quiere decir que no todas las preguntas están predeterminadas” (pág. 295).

En el presente estudio, para cada unidad de análisis se diseñará una guía de entrevista semiestructurada, los cuales se muestran en los Anexos.

Ficha de registro

Este instrumento se empleó para la técnica de observación participante, con la ventaja de que el investigador mantiene experiencias directas con los participantes y el ambiente en las comunidades de Mullakas Misminay y Kacllaraccay, del distrito de Maras en el departamento del Cusco en el 2023. Para ello, el investigador diseñó una ficha de registros, el cual se muestra en los anexos.

Instrumento de análisis documental

Este instrumento se empleó con el objetivo de recopilar la información histórica de la gestión turística por las entidades o autoridades pertinentes, del mismo modo con ello se pretende conocer la implementación, proyectos y programas referentes al turismo rural, comunitario, ecoturismo, turismo de aventura y en general del turismo alternativo en las comunidades abordadas.

Para que los instrumentos tengan validez se realizará a través del juicio de 3 expertos. Igualmente, esto implica que un experto evalúe los ítems creados; el procedimiento sólo pretende servir de juez y comprobar la adecuación, aplicabilidad y claridad de las preguntas o ítems del cuestionario o instrumento (Supo, 2013).

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Luego de la recogida de información aplicando los instrumentos, se optó por considerar la técnica de análisis sistemático, la interpretación y el proceso de la inducción para la interpretación de los hallazgos. Estos resultados serán discutidos con lo encontrado por las anteriores investigaciones del ámbito local, nacional e internacional. Del mismo modo, es pertinente que se compare o contraste con los fundamentos teóricos.

4.9. Técnicas para demostrarla verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Cabe precisar que no se pretende demostrar la hipótesis con técnicas estadísticas en tanto que el diseño de investigación es el fenomenológico hermenéutico. Sin embargo, el presente estudio tiene propósito de demostrar la hipótesis general planteada mediante la interpretación de los hallazgos. Para lo cual, se empleará como técnica el análisis sistemático e interpretativo y las técnicas reflexivas para el análisis y la justificación para verificar la verdad o falsedad de la hipótesis.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultado

5.1.1. Análisis e interpretación de los resultados

Análisis de los resultados de entrevista a turistas

Tabla 1

Datos generales de los turísticas

	Género	Edad	Estado civil	Nacionalidad	Comunidad que visitó
Entrevistado 1	Femenino	28	Soltera	Alemana	Mullakas Misminay
Entrevistado 2	Femenino	35	Soltera	Francesa	Mullakas Misminay
Entrevistado 3	Masculino	32	Soltero	Estadounidense	Mullakas Misminay
Entrevistado 4	Femenino	28	Soltera	Estadounidense	Kacllaraccay
Entrevistado 5	Masculino	35	Soltero	Canadiense	Kacllaraccay
Entrevistado 6	Masculino	31	Soltero	Estadounidense	Kacllaraccay
Entrevistado 7	Femenino	38	casada	Holandesa	Mullakas Misminay y Kacllaraccay
Entrevistado 8	Femenino	45	casada	Holandesa	Mullakas Misminay
Entrevistado 9	Masculino	32	Soltero	Canadiense	Mullakas Misminay y Kacllaraccay

En la tabla anterior, se logró observar los hallazgos de las preguntas generales planteadas en las entrevistas, cabe precisar que las entrevistas se realizaron in situ, cuando el visitante culminaba la visita a las comunidades. Del mismo modo, se señala que las entrevistas fueron realizadas a los turistas voluntarios que desearon participar, entre ellos se puede observar que sus edades están en el rango de 28 años a 45 años entre mujeres y varones. En cuanto a su nacionalidad de los visitantes son estadounidenses, canadienses, holandesas y francesas.

Tabla 2
Resumen de las entrevistas a los turistas

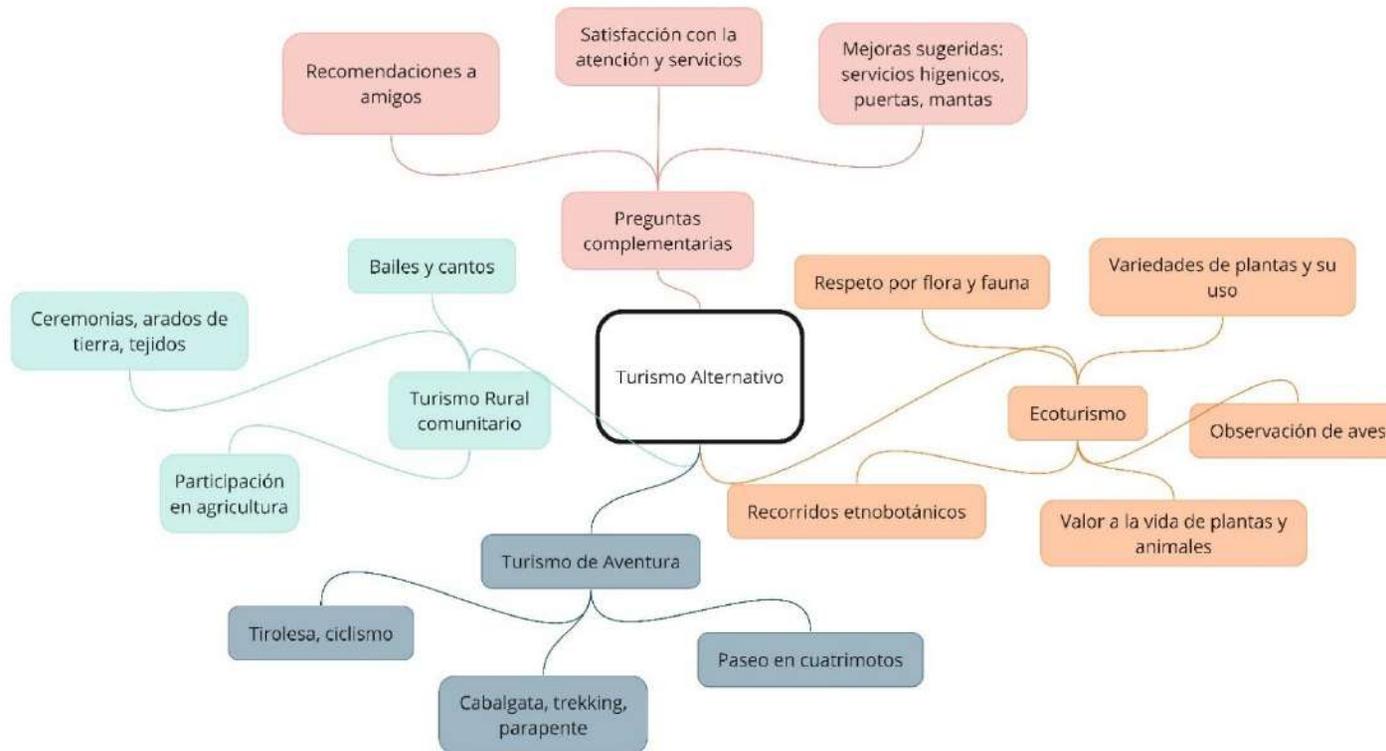
	VARIABLE: TURISMO ALTERNATIVO						
	Ecoturismo	Turismo de aventura	Turismo rural comunitario	Preguntas complementarias			
	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7
Entrevistado 1	El turista conoció las diferentes variedades de plantas en Misminay y su uso en tejidos. Sin embargo, no se refleja la participación en actividades de ecoturismo como tal.	El participante indicó que existe cabalgata, trekking y recomendó parapente, tirolesa y ciclismo.	Participó en ceremonias, arados de tierra, en tejidos, bailes y cantos. Se destaca que estas actividades del TRC están bien desarrolladas en Misminay,	En cuanto a la atención de los pobladores, el turista quedó satisfecha, también resaltó los cantos y participación en ceremonias.	Respecto a la opinión de las agencias de viaje, indicó que son adecuados, resaltó sobre la traducción e interpretación de los servicios guiados.	En cuanto a las mejoras en los servicios, observó que las puertas y los servicios higiénicos son pequeños, además que las mantas de las camas no abrigan bien.	Sí recomendaría a sus amigos o a otras personas visitar la comunidad.
Entrevistado 2	Resalta el respeto por la flora y fauna, y recomendó enfocarse en más actividades de ecoturismo como observación de plantas.	Indicó que no se cuenta con las actividades como tal de turismo de aventura, y recomendó entre otros a un paseo en cuatrimotos.	En cuanto al desarrollo del turismo rural comunitario, destaca el tejido y su participación en ello.	En cuanto a la atención de los pobladores, destacó la amabilidad, alegría y el buen recibimiento.	En cuanto al servicio de la agencia de viajes, el participante no recomendó debido a que le dejaron en la comunidad y no le recogieron.	En las opciones de mejora indicó que las puertas de las casas son algo pequeñas, y recomendó a los pobladores tener traductor en caso que los guías no se encuentren.	El participante sí recomendaría a otros turistas visitar la comunidad, por los paisajes y el aprendizaje de nuevas cosas.
Entrevistado 3	Sobre ecoturismo, destacó sobre el valor que le dan a la vida tanto de plantas y animales; y recomendó observación de aves.	Del turismo de aventura, señaló que no se ve estas actividades, pero sí vio en otros lugares cabalgata y cuatrimotos.	Sobre las actividades del turismo vivencial, refirió que son bien establecidas y organizadas.	Sobre su sentir con la atención de los pobladores refiere que ellos han recibido muy bien con cantos, como si conocieran de antes.	Sobre su satisfacción de la agencia de viajes quedó satisfecho con el transporte y traducción; aunque indicó que faltó que le den mayor alcance de las actividades antes.	Piensa que existen opciones de mejora en cuanto al aprendizaje de idiomas extranjeros para mayor comunicación con los turistas. También hablo sobre el relato de cuentos y fogata.	Si recomendaría a sus amigos o a otros turistas porque pasó una experiencia inolvidable.
Entrevistado 4	No encontró actividades de turismo de naturaleza, pero sí gustaría de recorridos	Visitó a Kacllaraccay, no observó	Tampoco observó la organización para turismo	Destacó la paciencia, amabilidad y	Quedó insatisfecho con los servicios de	Si recomienda a la comunidad actividades	Sí recomendó visitar a otros porque existen

	etnobotánicas para conocer las relaciones entre las plantas y las personas.	actividades de turismo de aventura	comunitario, sí existe tradiciones	alegría de los habitantes.	agencia de viajes por las demoras en transporte.	turísticas y hospedajes.	lugares naturales para relajarse.
Entrevistado 5	El entrevistado visitó Kacllaraccay, no logró observar actividades de ecoturismo y recomendó observación de aves.	No observó actividades de turismo de aventura y recomendó cabalgata, trekking y ciclismo	Señaló que no hay turismo rural organizado.	Del mismo modo, en cuanto a los pobladores destacó la alegría y amabilidad, e indicó que muchas calles son silenciosas.	El entrevistado refirió que la agencia de viaje contratada no conoce el lugar, ni las actividades o pobladores de la comunidad.	Sugirió mejoras en cuanto a los servicios higiénicos, además los espacios de cocina y alojamiento.	No recomendó visitar a Kacllaraccay por falta de actividades turísticas comunitarias e instalaciones de alojamiento inadecuadas.
Entrevistado 6	Indicó que es posible que puedan exhibir las plantas para curas, consumo, y un observatorio de aves.	En Kacllaracay no logró encontrar actividades de aventura, le gustaría paseo en caballos o en parapente.	Indicó que la gente es muy amable, además le gustó visitar sus hogares y ser parte de ello, aunque no le esperaban que llegara.	En cuanto a la atención destaca la amabilidad, disponibilidad y la sonrisa de los comuneros.	Sobre la agencia de viaje estuvo satisfecho con la enseñanza, traducción e interpretación.	En cuanto a la mejora de los servicios sí enfatizó sobre limpieza y servicios sanitarios.	Sí recomendó visitar la comunidad porque a muchos les gusta observar y ser partícipes de la vida rural.
Entrevistado 7	El entrevistado visitó ambas comunidades, le gustó todo, aunque señaló que no vio actividades como tal de turismo de naturaleza.	Del mismo modo, no observó actividades de turismo de aventura, su propósito de visita fue compartir las vivencias de la comunidad.	Las actividades turísticas comunitarias lograron satisfacer sus expectativas.	En referencia a la atención de los pobladores calificó como “de maravilla”	Respecto a la agencia de viaje, señaló que trabajan muy bien, son cumplidos y amables.	Servicios de actividades turísticas comunitarias refiere que están bien, en cambio propone mejorar en tamaño de puertas de habitaciones, abrigos y servicios de agua.	Sobre si recomendaría, señaló que sí a sus amigos que les gusta apoyo comunitario, también indicó que falta promocionar el lugar.
Entrevistado 8	Le pareció interesante su participación en el sembrío agrícola. Quedó satisfecha por las experiencias.	Destaca el paseo en caballo por lo relajante que es, y sugiere la posibilidad de otras actividades de aventura como parapente.	Participó en ceremonias ancestrales, bailes, fogatas, trabajo en agricultura y otras actividades con las cuales quedó agradecida y satisfecha.	Agradeció la atención de los pobladores, por la comida, bailes, cantos, vestimentas y toda la experiencia.	Del mismo modo, quedó agradecida con la agencia de viajes por la amabilidad del guía y traducción.	Sobre las mejoras sugirió que puedan agregarse más colchas de algodón a las camas de Misminay que por la altura hace mucho frío y las mantas típicas son algo pesadas y	Sí recomendaría las comunidades visitadas, por lo satisfecha que quedó con todos los servicios como ver tejidos, comida ancestral, bailes, cantos y demostración de agricultura

						aunque varias no abrigan del todo.	
Entrevistado 9	Logró visitar ambas comunidades, sobre el turismo de naturaleza relacionó al mirador de Moray y el observatorio en telescopio.	Actividades de aventura no logró realizarlo debido a falta de tiempo, pero si observó que existen opciones de paseos en burros.	Quedó encantando con todas las actividades, como bailes, cantos, ofrendas a los dioses, trabajo en agricultura entre otras. Destaca la comida natural con productos del lugar.	Se sintió muy bien con la atención de los pobladores y califica como excelente, limpio, ordenado, organizado y comida deliciosa.	Su satisfacción con la agencia de viaje fue muy buena porque conocían la ruta, tenían contacto con las comunidades, buen transporte y traducción.	Sobre las mejoras, indicó que todo se encuentra muy bien, aunque indicó que como en cualquier lugar siempre existen opciones de mejora.	Si recomendaría visitar la ruta a sus amigos para que puedan conocer hermosos paisajes, comida, y disfrutar actividades cotidianas.

Figura 3

Mapa semántico de las respuestas de los turistas



En la figura 3 se establece la relación de las respuestas más comunes de los turistas, donde se encontró que en el turismo rural comunitario, la mayoría le gusta ver si existe bailes y cantas, como el de participar en la agricultura y en ceremonias. En el turismo de aventura, se muestra su interés por los cuatrimotos, la cabalgata, la tirolesa, etc. En ecoturismo, la observación de aves, recorridos etnobotánicos y el valor de las plantas y animales y se complementa con que existe mejorar en los servicios como son los de higiene personal, el de las puertas y las mantas.

Tabla 3
Datos generales de los pobladores

	Género	Edad	Estado civil	Comunidad que visitó
Entrevistado 1	Femenino	37	Casada	Mullakas Misminay
Entrevistado 2	Masculino	40	Casado	Mullakas Misminay
Entrevistado 3	Masculino	42	Casado	Mullakas Misminay
Entrevistado 4	Femenino	30	Conviviente	Kacllaraccay
Entrevistado 5	Masculino	48	Casado	Kacllaraccay
Entrevistado 6	Femenino	35	Casada	Mullakas Misminay
Entrevistado 7	Femenino	38	Casada	Kacllaraccay
Entrevistado 8	Masculino	43	Casado	Mullakas Misminay
Entrevistado 9	Femenino	47	Casada	Kacllaraccay

En la tabla anterior, se logró observar los hallazgos sobre las preguntas generales a 9 pobladores, 5 de la comunidad de Mullakas Misminay y 4 de la comunidad de Kacllaraccay. En ello se logró observar que los participantes voluntarios tienen un rango de edad de entre 30 a 48 años de edad, en tanto que su estado civil en su mayoría es casado o casada.

Tabla 4
Resumen de las entrevistas con los pobladores

	VARIABLE: TURISMO ALTERNATIVO								
		Ecoturismo	Turismo de aventura	Turismo rural comunitario	Preguntas complementarias				
	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9
Entrevistado 1	Entrevistado de Mullakas Misminay, sobre su involucramiento en turismo refiere que es por razón de incrementar sus	Sobre ecoturismo indica que han mejorado y pueden exponer sus productos alimenticios	Señaló que no cuentan con turismo de aventura, pero si les interesaría saber más al respecto.	Sobre el desarrollo de TRC, refirió ha ido evolucionando por mejor organización e innovación.	Se siente contenta que su familia se sienta orgullosa de las tradiciones locales.	En cuanto a los beneficios del turismo mencionó sobre la mejora de las calles y viviendas; y mejora de	Considera necesario implementar talleres más largos de hilado y tejido a los turistas, y	Sobre la cantidad de turistas y su satisfacción indicó que disminuyó en los últimos años, pero	Las capacitaciones ayudaron a mejorar los cuartos de hospedaje adecuados al frío.

	ingresos familiares.	y plantas que tiñen hilos.				ingresos económicos.	vista a Moray.	poco a poco va a recuperarse.	
Entrevistado 2	Se involucró en el turismo al ver cómo ha ido mejorando su comunidad gracias a los visitantes.	Refiere que cuentan con la naturaleza y la tierra, pero como ecoturismo no se aprovecha.	Indicó que no existe turismo de aventura por desconocimiento y no contar con herramientas e implementos necesarios.	Indicó que al pasar los años se ha ido mejorando el servicio a los turistas, ya se cuenta con agua, desagüe y mejores viviendas.	Se siente contento con las actividades de turismo, porque ha ido mejorando y es fuente de ingresos económicos para su familia.	Gracias a los ingresos económicos logró mejorar la vivienda y sus cultivos. Su familia mejoró además en cuanto a la limpieza, salud y valorar su cultura.	Considera necesario implementar mayores rutas de paseo y talleres de tejido y teñido.	Sobre la cantidad de turistas, refiere que a diario visitan, pero luego de la pandemia hubo una disminución que se ha ido aumentando luego.	La municipalidad ha ido asesorando en adecuación de ambientes, procedimientos de preparación de alimentos, entre otros.
Entrevistado 3	El entrevistado se involucró gracias al apoyo de Condor Travel, una agencia de viaje que vio el potencial de TRC.	El ecoturismo relaciona con la muestra de plantas como tintes naturales y la observación de planetas y estrellas por medio del telescopio.	Refiere que no cuentan con turismo de aventura, pero sí vio practicar ciclismo a algunos turistas, y señala que el paseo de caballos pueda ser de ruta larga.	El TRC ha ido mejorando, cuentan agua potable y refiere que muchos han retornado de las ciudades a trabajar en las comunidades porque vieron oportunidades.	El entrevistado siente que gracias al turismo se está conservando las tradiciones y cultura.	En cuanto a los beneficios considera el mejoramiento de instalaciones turísticas y mejor futuro de sus hijos.	Consideró implementar talleres de cocina, tejido no solo de hilo de oveja sino también a base de panca de maíz.	También concuerda que la cantidad de turistas en los últimos 5 años ha disminuido.	Las entidades apoyaron en capacitaciones en atención de usuarios, desinfección y manejo de alimentos.
Entrevistado 4	El entrevistado pertenece a Kacllaraccay e indicó que no está involucrada en turismo.	Señaló que en su localidad no existe ecoturismo.	No se dedica a las actividades turísticas.	Reafirmó que desconoce sobre cualquier tipo de turismo porque su comunidad es pequeña.	Su familia solo está dedicada a la ganadería y agricultura.	Desconoce los beneficios porque no realiza su familia las actividades turísticas.	Recomendó a la municipalidad mejorar casa, calles, incentivar la artesanía y capacitación en turismo.	No vio muchos turistas, al año unas 3 veces aprox.	Le parece bien el apoyo de la municipalidad u otras entidades a las comunidades.
Entrevistado 5	El entrevistado de la comunidad de Kacllaraccay refiere que el turismo es	El ecoturismo no se realiza en su comunidad.	Existe pocas actividades de turismo de aventura, algunos grupos de turistas hacen	Señaló que algunas agencias de viaje visitan para mostrar actividades de	Indicó que algunos familiares sí participan en recepción de	En cuanto a los beneficios, es poco o nada, pero si se recibiría	Consideró que se debe mejorar la carretera, las casas de las comunidades	En cuanto a la cantidad, refiere mínimos grupos o dos al mes.	La municipalidad de Maras no apoya en turismo a la comunidad.

	mínimo en su localidad.		caminata, también cuatrimotos y bicicletas.	agricultura, textilería, pero nada más.	turistas algunas veces.	apoyo por las autoridades si podría mejorar el turismo y con ello sus beneficios.	y también organización mejor para trabajar en turismo.		
Entrevistado 6	Entrevistado de Misminay, se involucró por su familia, para mantener comprando más animales con los ingresos por turismo.	Las actividades de ecoturismo han ido mejorando poco a poco.	Indicó que no se practica el turismo de aventura aun que están interesados en implementar.	Ha mejorado gracias a su líder y porque también han ideado nuevas actividades como fogatas y contar historias por las noches.	Se siente alegre con que su familia participe porque aprecian su tradición, mejoran sus casas y se conserva las costumbres.	Sobre los beneficios habló en cuanto a la mejora en sus casas, electricidad, agua, y los ingresos monetarios.	Sobre otras actividades indicó que sería buena idea clases más extensas de hilado y tejido, además una visita a Moray.	Concuerda con la disminución de flujo de turistas en los últimos periodos.	Del mismo modo, considera a las capacitaciones como apoyo importante por la municipalidad, ONGs y empresas privadas.
Entrevistado 7	Entrevistado de Kacllaraccay refiere que existe poco turismo, pero si les gustaría que les visiten su comunidad.	Del mismo modo, respecto a las actividades de ecoturismo refiere que su comunidad no práctica.	No hay turismo de aventura, pero si logró visualizar fuera de la comunidad cuatrimotos, bicicletas y senderismo.	Refiere que algunas empresas turísticas solo observan lo que hacen en la comunidad en agricultura y textil.	Su familia piensa que falta capacitación o formación para dedicarse a turismo.	Refirió en cuanto a los beneficios que son pocos o casi nada, pero si las autoridades apoyaran obtendrían.	Señaló que deben mejorar las carreteras, viviendas de la comunidad y su capacidad organizativa.	Del mismo modo, ha visualizado un par de grupos de turistas en el último mes.	No reciben apoyo por parte de la municipalidad de Maras.
Entrevistado 8	Refiere que se involucró mediante la invitación de una empresa para formar una asociación.	Refiere que no cuentan con áreas reservadas, pero sí paisajes hermosos, como el mirador de Moray.	Indicó que no cuentan con actividades de aventura, pero si es factible que se puedan implementar.	Señaló que el turismo les ha cambiado su vida porque brindaron oportunidades, pero también han tenido dificultades en pagar sus préstamos o desacuerdos con las agencias.	Se siente muy agradecido, y aún está interesado en seguir aprendiendo, por el cual solicitan apoyos a Maras. Como asociación quieren llegar a todas familias y velan por la reciprocidad (turnos en recepción de turistas).	Sus ganancias permiten educar a sus hijos en la ciudad de Cusco y organizó mejor su cocina, patios, dormitorios, entre otros.	Sugiere plantar árboles con los turistas o ir a recoger leñas para fogata. Además, otra idea propone hacer huatia o pachamanca con los turistas, plato que sirven y les encanta.	Afirmó que los turistas quedan satisfechos, y es más aún mantiene contacto con algunos de ellos. Antes de la pandemia refiere que sí había más turistas y por paros en	El municipio de Maras trabaja bien con pasantías, charlas y ferias donde invitan. Gracias a las agencias hemos inició y las ONGs hicieron donaciones.

								Cusco se redujo aún más.	
Entrevistado 9	Señala que sí ve turistas, pero se dedica más a la venta de tejidos en ferias de Cusco.	El entrevistado comentó que hay campos verdes y que existen opción para que visiten los turistas.	Sobre turismo de aventura refiere que no existe, pero si ve que en otras comunidades si apoyan. Indicó que el alcalde debe apoyar por igual no solo a otras comunidades cercanas a Moray.	Refiere que no emprenden en turismo rural, por miedo a pagar deudas.	Del mismo modo, percibe que solo algunas familias o comunidades tienen suerte en emprendimientos y que muchos como ella siguen igual que antes.	Algunas veces observó que entran a la comunidad turistas, se toman fotos, dejan propinas, frutas, u otros regalos.	Enfatiza la falta de apoyo, aunque ellos tienen los mismos recursos que las demás comunidades	Afirmó que no hay visitas de turistas, y si vio son pocas veces.	Reafirma que en Kacllaraccay hay, poco o nada de apoyo por parte de municipio y que sí otras comunidades reciben apoyo constante.

Tabla 5*Datos generales de las agencias de viaje*

	Género	Edad	Estado civil	Agencia de viaje	Comunidad que visitó
Entrevistado 1	Masculino	45	Casado	Condor travel	Mullakas Misminay
Entrevistado 2	Masculino	39	Soltero	Lima tours	Mullakas Misminay

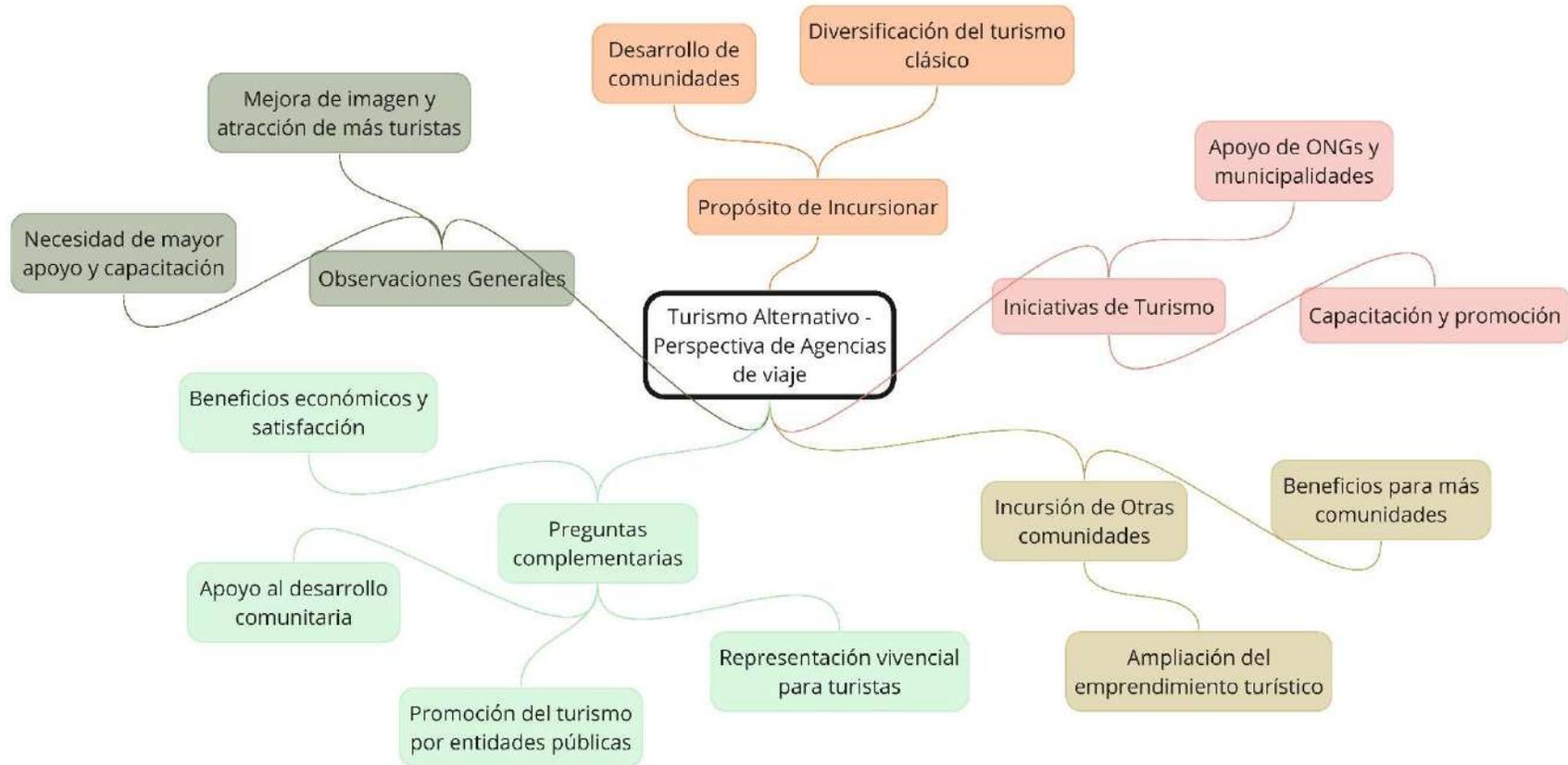
En la tabla anterior, se logró observar los hallazgos sobre las preguntas a 2 agencias de viaje de Mullakas Misminay. En ello se logró observar que los participantes voluntarios tienen un rango de edad de entre 39 a 45 años de edad, en tanto que su estado civil en su mayoría soltero.

Tabla 6*Resumen de las entrevistas agencias de viaje*

	VARIABLE: TURISMO ALTERNATIVO								
	Pregunta general	Propósito de incursionar	Iniciativas de turismo	Incursión de otras comunidades	Preguntas complementarias				
	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9
Entrevistado 1	La agencia incursa en muchas comunidades por hace más de 10 años entre ellas Misminay, que ayudo a emprender en el turismo con el apoyo de ONG	Aportar el desarrollo de estas comunidades	Si, las municipalidades han empezado a capacitar y apoyar el emprendimiento	SI, otras comunidades deben sumarse a estos emprendimientos	Que representen su forma vivencial a los turistas, pensando en su participación de los turistas	Nuestro propósito es apoyar en su desarrollo de las comunidades	Los beneficios económicos y por otro lado, el de la satisfacción de ser parte de los que iniciaron este turismo	Si, a través de las municipalidades generando proyecto para el beneficio de todos	Que trabajan poco a poco para el desarrollo de las comunidades, ahora no.
Entrevistado 2	Diversifican el turismo clásico, los turistas buscan conocer más	Misminay si tiene potencial para el turismo vivencial, las autoridades no promocionan o	Si, deben apoyar a estas comunidades, porque existe suficientes recursos	Si, antes no había emprendimiento, pero en los últimos cinco años si, y deben	El turismo vivencial. Pero si tienen más recursos, de aventura	Apoyar con el transporte de turistas llevando a estas	Conseguimos una mejor imagen y mayores turistas para nuestra	Si, todos debemos trabajar promoviendo el turismo a través	Si existe un buen apoyo, en noticias surgen que existe capacitacione

	de la cultura del país, buscando entrar en este tipo de comunidades, beneficiando a ambas	capacitan este emprendimiento, pero eso está cambiando	económicos y es parte del desarrollo del país	sumarse más personas para tener más beneficiarios del turismo		comunidades	empresa y el beneficio de la comunidad	de las entidades publicas	s por las autoridades y que se debe seguir con eso
--	---	--	---	---	--	-------------	--	---------------------------	--

Figura 5
Mapa semántico de las respuestas de las agencias de viaje



En cuanto a la figura 5 se resalta que las agencias prefieren hacer incursiones a otras comunidades, además, que se debe considerar para sus incursiones el desarrollo de las comunidades y la diversificación del turismo clásico, en cuanto a ello se debe mejorar la imagen de las atracciones y mejorar las capacitaciones a los operadores.

Tabla 7*Datos generales de los expertos*

	Género	Edad	Estado civil	Experto
Entrevistado 1	Masculino	49	Casado	Superior
Entrevistado 2	Masculino	53	Casado	Superior
Entrevistado 3	Femenino	45	Soltera	Superior

Tabla 8*Resumen de las entrevistas a expertos*

	VARIABLE: TURISMO ALTERNATIVO								
	Gestión turística	Planificación de la gestión turística	Organización de la gestión turística	Dirección de gestión	Control de gestión	Preguntas complementarias			
	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9
Entrevista do 1	proyectos similares, Misminay está por buen camino, pero Kacllaraccay falta mucho por desarrollar	Considero que no hay adecuada organización para desarrollar el turismo alternativo, esta organización debe partir por la municipalidad con ente gestor directo	La dirección en la gestión turística tiene muchas falencias, partiendo que los gestores turísticos o los que tiene los recursos no son expertos en el ámbito turístico.	Conozco de cerca el ámbito, y puedo evidenciar que una de los aspectos que más hace falta en la gestión turística es el control, se debe implantar las estrategias necesarias para un adecuado control	Todo plan de gestión debe estar basado en una visión, misión, se debe definir los objetivos enfocados en estrategias, tácticas y sobre todo plan de acción	Las actividades de turismo alternativo, entre ellas turismo de aventura, ecoturismo y TRC, conozco que en Misminay se desarrolla el TRC y deberían implementar las otras dos, y en el caso de Kacllaraccay implementar todo	Las actividades de turismo alternativo, entre ellas turismo de aventura, ecoturismo y TRC, conozco que en Misminay se desarrolla el TRC y deberían implementar las otras dos, y en el caso de Kacllaraccay implementar todo	Hay que hacer llegar todas las necesidades por parte de la población hacia las autoridades y otros documentos formales y planes de proyecto para su discusión, análisis y aprobación de los mismos	Todos son rentables, la más sostenible es el ecoturismo, pero en el caso de las comunidades de estudio el TRC es la más adecuada, luego el turismo de aventura y finalmente el ecoturismo

<p>Entrevista do 2</p>	<p>En la planificación se debe definir los objetivos de la gestión, además todo debe ser consultado y alineado a las políticas públicas del desarrollo de turismo del país. Otro aspecto fundamental al pienso que es considerar la situación actual del destino turístico y sus implicancias mediante un diagnóstico de línea base.</p>	<p>Organización clave en gestión turística. Colaboración privada-gobierno. Participación comunitaria. Preservación naturaleza y tradiciones. Turismo auténtico y sostenible. Beneficio colectivo</p>	<p>Considero que para cualquier proyecto o iniciativa es determinante el liderazgo. Por ejemplo, en Misminay hubo una agencia de viaje que ha dado el primer paso como parte de su responsabilidad social, ello tuvo éxito gracias a toda la organización y liderazgo</p>	<p>Control y supervisión por Mincetur y gobierno local es vital para proyectos de turismo comunitario. Capacitación y seguimiento esencial para éxito y mejora del servicio</p>	<p>La municipalidad de Maras y los comuneros deben colaborar en un plan que identifique necesidades, potencial, objetivos, presupuesto y beneficios.</p>	<p>Éxito en turismo rural comunitario en Mullakas Misminay. Replicable en otras comunidades. Posibilidad de turismo de aventura y naturaleza con conservación.</p>	<p>Representantes de Maras y Urubamba deben colaborar en planificación, basándose en presupuestos y experiencias previas. Intervención en capacitación, donaciones y mejoras. Inversión necesaria por potencial existente</p>	<p>Evaluación de potencial, capacidades y necesidades comunales. Planificación colaborativa con entidades internas y externas. Consideraciones esenciales antes de ejecutar.</p>	<p>Pienso que tenemos mucho potencial, por lo cual es rentable diferentes actividades de turismo alternativo, en específico el turismo rural comunitario se adecua mejor a las comunidades, sin embargo, también aquí se podrían agregar el turismo de aventura por sus amplios espacios geográficos y finalmente el turismo de naturaleza considerando la existencia de flora y fauna en el sector.</p>
---------------------------------------	--	--	---	---	--	--	---	--	--

Entrevista do 3	Concertación con las comunidades, consulta sobre vocación turística, sociabilización de objetivos, plan de acción	Participación directa de los actores en la toma de decisiones	Involucrar a los dirigentes, capacitarlos	Informe sobre los avances, para tener conocimiento y decidir cambios de acuerdo a las circunstancias, participación de las estrategias	Determinación de actores clave, proyección de objetivos, a corto, mediano y largo plazo y plan de acción	Experiencias turísticas involucrando las costumbres que ya poseen, adaptándolas a las exigencias y expectativas de los clientes	Capacitación e investigación de mercados meta	Concertación, identificación de actores, vocación turística, determinación de objetivos, plan de acción y evaluación de avances	Experiencias turísticas
--------------------------------	---	---	---	--	--	---	---	---	-------------------------

Los expertos enfatizan la importancia de la participación comunitaria y la consulta en la planificación y organización del turismo alternativo en comunidades campesinas. Destacan la necesidad de capacitación y liderazgo local en la dirección y control de la gestión turística. También resaltan la relevancia de informes de avances y la adaptación a las circunstancias. Se recomienda centrarse en experiencias turísticas que integren las costumbres locales, y se subraya la importancia de la evaluación constante y la adaptación de estrategias.

Figura 6

Mapa semántico de las respuestas de los expertos



En la figura 6, se observa que los expertos consideran que se debe fomentar una organización de la gestión turística, con la colaboración privada y del gobierno, además, de cuidar y preservar la naturaleza, en esos actos se debe involucrar y capacitar a los dirigentes, esto puede ayudarse con órganos de control como el Mincetur y también la de consultar y alinear las políticas públicas con el beneficio de la comunidad.

Tabla 9*Datos generales de las autoridades*

	Género	Edad	Estado civil	Autoridades
Entrevistado 1	Femenino	45	Soltera	sub gerente de turismo y servicios municipales
Entrevistado 2	Masculino	45	Casado	sub gerente de infraestructura y desarrollo urbano rural
Entrevistado 3	Masculino	35	Soltero	sub gerente de desarrollo social y participación comunitaria
Entrevistado 4	Masculino	42	Casado	sub gerente de desarrollo económico y medio ambiente

Tabla 10*Resumen de las entrevistas autoridades*

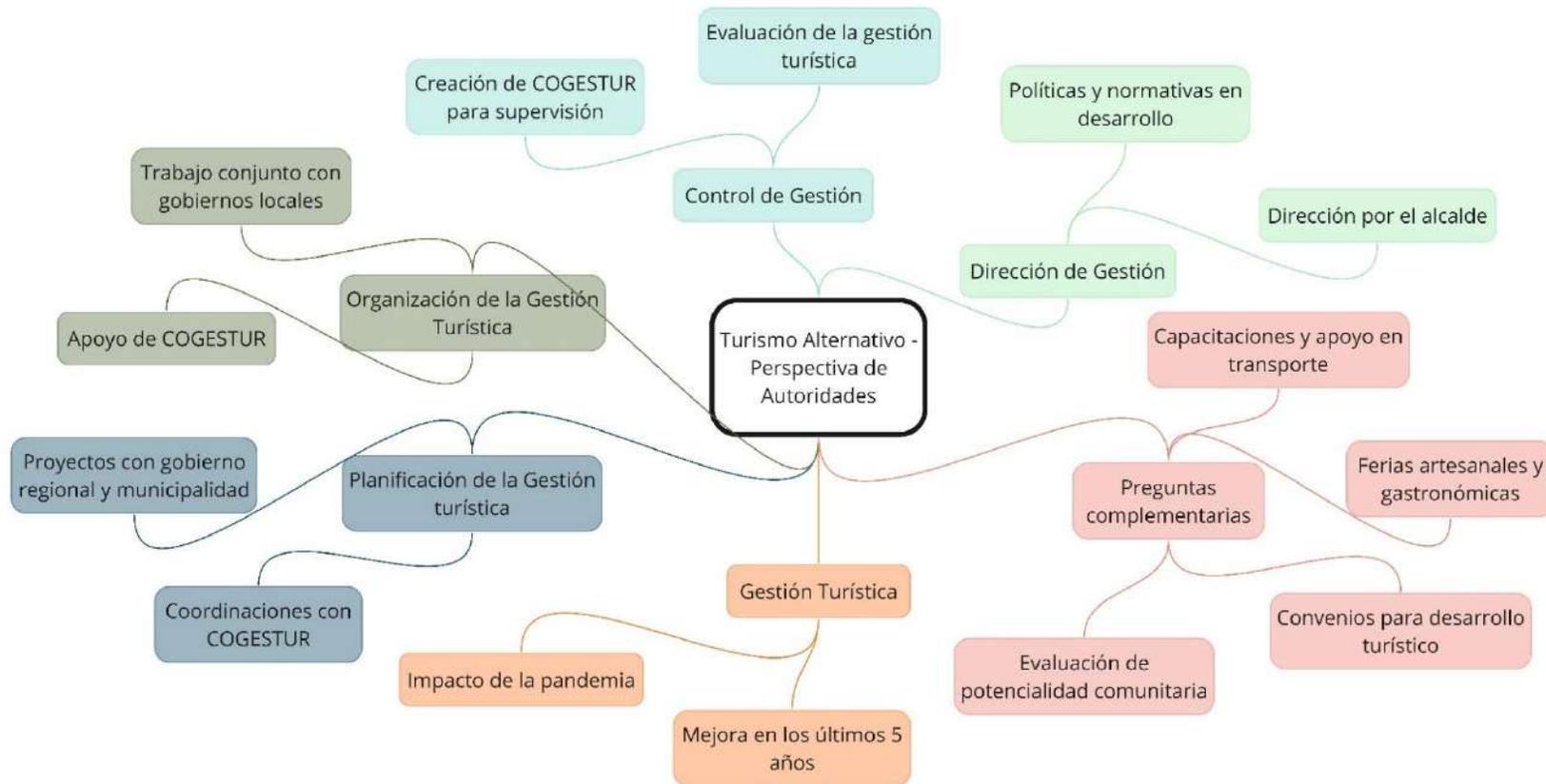
	VARIABLE: TURISMO ALTERNATIVO									
	Gestión turística	Planificación de la gestión turística	Organización de la gestión turística	Dirección de gestión	Control de gestión	Preguntas complementarias				
	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9	Pregunta 10
Entrevista do 1	En los últimos 5 años aumento el turismo, pero en la pandemia disminuye	Existe coordinaciones con COGESTUR para promover festivales y ferias artesanales	Las autoridades se organizan con los trabajadores y empresas externas para brindar capacitación	El alcalde dirige las ferias, como los festivales para que las comunidades participen	Fue bueno la gestión en los últimos 5 años enfocada al turismo alternativo	Poco a poco aumento las capacitaciones en las comunidades para promover el turismo alternativo	Se creo por este medio COGESTUR encargada de desarrollar el turismo en las comunidades de Maras	Sí, las comunidades son apoyadas por las municipalidades en el turismo alternativo	Estaría bien. El implementar un plan de gestión turística para el turismo alternativo en estas comunidades	Sí, brindando capacitaciones, y apoyo en el transporte para que se tenga mejor participación en las ferias

Entrevista do 2	Estuvo mejorando, en relación de años anteriores, aunque por la pandemia se paralizó un poco, pero se sigue trabajando	La gestión ha mejorado, en coordinaciones con el gobierno regional del Cusco y la municipalidad distrital de Maras	Todas las organizaciones se realizan en conjunto con diferentes gobiernos locales, como autoridades, se trata de ejercer un trabajo en conjunto	Hay muy pocas políticas y normativas, pero se está mejorando al respecto para esclarecer una organización dinámica entre todos	Se está trabajando, pero estuvo mejorando, de hace 5 años, se tienen a COGESTUR ahora para ver el cumplimiento de la gestión turística	Pues no hubo organización, ni una buena gestión turística, técnicamente estaba desorganizado, y con el covid-19 fue peor	Se está realizando diferentes ferias artesanales y gastronómicas de la comunidad	Si, pero no se ve un progreso en sus actividades o proyectos	Que es una buena opción, pero se tiene que ver la participación de COGESTUR	Si, por medio de proyectos destinados a la gestión turística, mejoramiento de carreteras y centros recreativos en la comunidad.
Entrevista do 3	En los últimos 5 años antes de la pandemia, se veía avances, pero la pandemia trajo consigo la paralización de actividades en función turística	Bueno se está tratando de implementar nuevos proyectos destinados a mejorar la imagen de la comunidad	Antes se daba en coordinación con el gobierno regional del Cusco ahora tenemos a COGESTUR	Fue regular en relación de que tuvimos renuncias y conflictos en la implementación de las normas por covid-19	No había un control antes que evaluara la gestión turística, pero ahora COGESTUR es quien ve eso	Fue buena, pero se puede mejorar en relación al turismo alternativo	Se está realizando convenios con el gobierno regional del Cusco y la municipalidad distrital de Maras	Si, apoya en la ejecución de proyectos, ferias y eventos	Que primero se debe evaluar la situación actual y ver la potencialidad de ambas comunidades, para la elaboración de un proyecto en gestión turística	Si, por medio de capacitaciones, y en la misma gestión, debe tener normativas y políticas claras.

<p>Entrevista do 4</p>	<p>Estuvo bien, se tiene buenos resultados, aunque se puede mejorar</p>	<p>Pues en coordinación con agencias de viaje y los pobladores, se tiene la idea de fomentar el turismo en sus comunidades</p>	<p>Con el apoyo del gobierno y agencias de turismo se ha trabajado para mejorar la gestión turística</p>	<p>Fue buena La dirección turística, enfocada</p>	<p>COGESTUR ahora es responsable de ver cómo se desarrolla la gestión turística</p>	<p>El gobierno anterior, tuvo que enfocarse en la cuarentena del covid-19</p>	<p>Se está realizando diferentes ferias artesanales y gastronómicas de las comunidades.</p>	<p>Si, se está dando diferentes convenios para el desarrollo turístico de Maras.</p>	<p>Que sería bueno, aunque se debe trabajar en conjunto de todas las comunidades, para no dejar de lado a las demás comunidades.</p>	<p>Si, por medio de convenios y charlas a los pobladores para fomentar el turismo, también puede realizar campañas en donde analice como desarrollar un turismo dirigido por los pobladores</p>
---------------------------------------	---	--	--	---	---	---	---	--	--	---

En la tabla 9 y 10 se puede ver que la gestión turística mejoro en el periodo del 2018-2022, siendo COGESTUR el responsable actual de la organización del turismo en el distrito de Maras, pero también que la gestión turística, no depende únicamente de los gobiernos locales, sino a la organización en conjunto de diferentes órganos de gobierno, como el de agencias de turismo que posibilita un turismo en el distrito de Maras.

Figura 7
 Mapa semántico de las respuestas de las autoridades



En la figura 7 se llegó a determinar cuál es la perspectiva de las autoridades sobre el desarrollo del turismo alternativo, en cuanto a ello se vio que la planificación se pueda ahora por encargo de COGESTUR, además, de recibir los proyectos del gobierno regional y la municipalidad, en cuanto a ello se vio que COGESTUR es el responsable directo de la gestión turística, lo que encarga la planificación, organización, dirección y control.

Resultados del análisis documental de la gestión turística de la Municipalidad de Maras Provincia de Urubamba, Cusco periodo 2018-2019

Nombre del proyecto: Mejoramiento de las rutas, turísticas, promoción y consolidación del circuito turístico del distrito de Maras-Urubamba-Cusco (2019-2021)

Tabla 11

Proyecto de Mejoramiento de las rutas, turísticas, promoción y consolidación del circuito turístico del distrito de Maras-Urubamba-Cusco 2019

Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo/finalidad	Monto de inversión del proyecto	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponde)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificado	Fecha fin planificado	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponde)
Mejoramiento de las rutas, turísticas, promoción y consolidación del circuito turístico del distrito de Maras-Urubamba-Cusco	01/04/2019	Incrementar la afluencia turística para mejorar la calidad de vida de los pobladores del distrito de Maras	2864234.17	2864234.17		01/04/2019	31/12/2022	INVERSIÓN	Si	01/04/2019	31/12/2022

Tabla 12

Información del periodo 2019 del proyecto de Mejoramiento de las rutas, turísticas, promoción y consolidación del circuito turístico del distrito de Maras-Urubamba-Cusco.

Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado	Costo ejecutado al final del periodo reportado	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
Adecuada y construcción de instalaciones turísticas	Unidad	0	113676.05	2118.87	113676.05	2118.87	La adecuación del parador turístico no se ejecutó puesto que este está ocupado por empresas así mismo falta de asignación presupuestal	Elaborar informes solicitando la asignación presupuestal	Los informes deben tener respuesta oportuna
Adecuada implementación del servicio turístico	Unidad	0	79860	0	79860	0	Desatención oportuna de los requerimientos	Los requerimientos deben ser atendidos oportunamente en los plazos establecidos	Los requerimientos deben ser atendidos bajo las especificaciones técnicas y/o términos de referencia
Costos indirectos	Unidad	16000	191733.69	126051.90	191733.69	126051.90			
Eficiente gestión turística cultural	Unidad	0	399543.64	235041.51	399543.64	235041.51	Falta de interés de la población beneficiario	Realizar las convocatorias de anticipación al desarrollo de los talleres	Las convocatorias deberán ser emitidas de forma oportuna y entregadas a los beneficiarios de manera personal

Tabla 13

Proyecto de Mejoramiento de las rutas, turísticas, promoción y consolidación del circuito turístico del distrito de Maras-Urubamba-Cusco 2020

Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo/finalidad	Monto de inversión del proyecto	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando correspondiere)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificado	Fecha fin planificado	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando correspondiere)
Mejoramiento de las rutas, turísticas, promoción y consolidación del circuito turístico del distrito de Maras-Urubamba-Cusco	01/04/2019	Mejorar e implementar los servicios de la actividad turística en el distrito de maras para incrementar la afluencia turística y como consecuencia el incremento de nivel de vida	2864234.17	2864234.17	Por nuevas partidas, mayores metrados y deductivos	01/04/2019	31/12/2022	INVERSIÓN	Si	01/04/2019	31/12/2022

Tabla 14

Información del periodo 2020 del proyecto de Mejoramiento de las rutas turísticas, promoción y consolidación del circuito turístico del distrito de Maras-Urubamba-Cusco

Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado	Costo ejecutado al final del periodo reportado	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
Comp 2: adecuada implementación del servicio turístico	Unidad	57180	58280	79480	140137.94	108105.44	Los precios de mercado no coinciden con lo estipulado en el expediente técnico	Se han realizado estudio de mercado con el área de logística de la entidad	
Comp 3: Eficiente gestión turística cultural	Unidad	235041.51	290961.77	299642.84	490453.77	243144.40	La emergencia sanitaria del COVID-19 declarado bajo decreto supremo de parte del gobierno nacional no ha permitido el normal desarrollo de esta actividad	Se realizo modificatorias de expediente técnico con nuevas partidas para la implementación de plan de seguridad y vigilancia del trabajo	Los talleres de capacitación se han realizado con estricto respeto de los protocolos de sanidad por COVID-19
Comp 1: Adecuación y construcción de instalaciones turísticas	Unidad	2116.87	38282.96	2118.87	38282.96	2989.50	El expediente técnico no considero el presupuesto para el PMA el cual ha impedido la ejecución del componente	Se ha procedido con la modificatoria del expediente técnico con nuevas partidas	Los tramites en el ministerio de cultura ha tenido demoras
Expediente técnico	Unidad	18000	18000	18000	18000	18000			
Gastos de liquidación	Unidad	0	0	0	0	0			
Gastos de supervisión	Unidad	44262.40	86614.79	56049.07	86614.79	56049.07			
Gastos generales	Unidad	63789.50	203671.96	97096.67	204847.96	98272.67			

Tabla 15

Se da la aprobación de presupuesto para la transferencia de materiales solicitados de Mejoramiento de las rutas, turísticas, promoción y consolidación del circuito turístico del distrito de Maras-Urubamba-Cusco ven el 2021

Resolución	Presupuesto aprobado (soles)
Resolución de Alcaldía N° 061-2021-A-MDM/U	1474.41
Resolución de alcaldía N° 098-2021-A-MDM/U	45.40

Tabla 16

Estado de ejecución financiero y presupuesto al 13 de octubre 2022

Actividad/obra/proyecto	Presupuesto institucional modificado	Ejecución devengada UE	Saldo Presupuestal	%Ejecución PIM
Mantenimiento de infraestructuras del parador turístico de la localidad de Maras, del distrito de Maras-Urubamba-Cusco	10,038		101,038.00	0.00

Tabla 17*Proyectos en las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay, periodo 2018-2022*

Nombre de proyecto	Año del proyecto	Población beneficiada	Monto viable (soles)	PIM (soles)	Devengado acumulado (soles)
Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento básico integral en el sector Misminay del distrito de Maras - provincia de Urubamba - departamento de Cusco	2020	699 personas	2327848.34	328293	2504713.42
Creación del servicio deportivo y recreativo en el sector Ancoto de la comunidad campesina de Mullakas Misminay del distrito de maras - provincia de Urubamba - departamento de Cusco	2022 Activo viable	352 personas y	SIN OTROS REGISTROS	904967	547877.23
Mejoramiento del sistema de agua potable y disposición de excretas en el sector de Ancoto de la c.c. Mullakas-Misminay del distrito de maras - provincia de Urubamba - departamento de Cusco	2022	130 personas	SIN OTROS REGISTROS	85000	SIN OTROS REGISTROS
Creación del sistema de electrificación con sistema convencional en las comunidades de Ancoto - mullacas Misminay y Ccollana Chequerec distrito de maras - provincia de Urubamba - departamento de Cusco	2022 Activo viable	414 personas y	1099684.11	1117116.65	14000
Resolución de alcaldía N°050-2022-A-MDM/U se da a reconocer el comité de gestión de turismo del distrito de Maras integrado por instituciones públicas y privadas (COGESTUR)	el 25 de marzo del 2022				
Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentadas de los tramos Collana-Chequerec Cruzpata. Mullakas-Misminay, Moray-Kacllaracay, Collanas-Pilleray y Mahuaypampa del distrito de Maras-Urubamba-Cusco	2022	SIN OTROS REGISTROS	37263.36	80.13	150316.64

5.1.2. *Discusión de los resultados*

Considerando el primer objetivo específico, fue dilucidar la percepción de la gestión turística (planificación, organización, dirección y control) en el ecoturismo de las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay. Los resultados de las entrevistas dieron un resultado favorable por parte de los turistas a la comunidad de Mullakas-Misminay en el ecoturismo, por el uso natural de plantas y animales para las diferentes actividades; como el tinte natural, el respeto por la flora y fauna, y la participación del sembrío con tradición cultural. A diferencia de la comunidad de Kacllaraccay los turistas dijeron no haber observado actividades de ecoturismo o turismo de la naturaleza, dando a entender que el fortalecimiento de esta localidad sería con un recorrido etnobotánico, la relación de las plantas con las personas y un observatorio de aves. Por parte de los pobladores de Mullakas-Misminay perciben un mejoramiento del ecoturismo, como el mirador de Moray y la observación de planetas y estrellas por medio del telescopio, Kacllaraccay no cuenta con ecoturismo, pero algunos pobladores señalan tener áreas verdes para hacer recreación.

También durante los años 2020 y 2022 fueron afectados por el Covid-19, donde los pobladores comentan que “la cantidad de turistas, refiere que a diario visitan, pero luego de la pandemia hubo una disminución que se ha ido aumentando, luego” dando por entendido, que por la pandemia se redujo el turismo, pero fue incrementando al pasar el tiempo, ya que estos mismos debían prever los horarios de visita, el aforo limitado y el toque de queda. A pesar de ello su desarrollo se dio lentamente, pero la falta de gestión turística, no pudo absolver completamente las necesidades turísticas, puesto que prever la salud y el contagio se vio como prioridad y como se diagnosticó, tuvo un leve desarrollo y en general comentan las mismas autoridades del distrito de Maras que “la pandemia paralizó el trabajo de gestión”, quedando por entendido, que obras y trabajos se vieron paralizados durante un buen tiempo por las medidas del Covid-19, además de ello se vio presente en los informes en el proyecto de mejoramiento de ruta turística, en la rendición donde comentaron que

“Los talleres de capacitación se han realizado con estricto respeto de los protocolos de sanidad por COVID-19”.

Los anteriores hallazgos muestran los bajos resultados de la gestión turística local de Maras en cuanto a la promoción y ejecución de proyectos vinculados al ecoturismo. Tal como se observó en el análisis documental, desde el 2018 al 2022 no se ejecutaron proyectos de infraestructura de turismo de naturaleza en específico, aunque en las comunidades existe potencial, considerando la naturaleza, la diversidad de aves y entre otros recursos ecológicos. De esta manera, los registros de la municipalidad de Maras en el Portal de Transparencia Estándar, en el año 2022 a través de la Resolución de alcaldía N°050-2022-A-MDM/U se reconoce el “Comité de gestión de turismo de Distrito de Maras integrado por instituciones públicas y privadas” (COGESTUR), la institución es encargada desde el año pasado de los últimos proyectos en turismo en el distrito de Maras. Las autoridades locales dicen que se está coordinando para promover festivales y ferias artesanales, además en la página de transparencia de la municipalidad distrital de Maras se tienen como datos en gestión -separado del turismo- “el mejoramiento y ampliación de sistemas de saneamiento básico integral en el sector de Mullakas- Misminay” desde el año 2020 y “El mejoramiento del sistema de agua potable y de excretos en el sector de Ancocoto de Mullakas- Misminay” en el año 2022.

Estas gestiones a través del distrito de Maras- Provincia de Urubamba- Cusco mejoraría el ecoturismo, siendo la anomalía de la cuarentena del covid-19 el principal retraso de ejecución de proyectos en el distrito de Maras y las entrevistas a los turistas informaron que los servicios higiénicos públicos no son tan adecuados. En el distrito de Kacllaraccay no se refleja mucho estos avances de mejoramiento, de calidad de vida y turística, esto podría ser referido a que es una comunidad muy pequeña y las autoridades no la tienen en consideración, siendo una mala gestión de las autoridades no fomentar el ecoturismo en esta comunidad.

Considerando el segundo objetivo específico, fue comprender el desarrollo de la gestión turística en el turismo rural de las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay. Las entrevistas a los turistas comentaron que la comunidad de Mullakas-Misminay da diferentes actividades recreacionales rurales, como el tejido y las diferentes participaciones de rituales por parte de la comunidad, siendo los mismos en participar en diferentes ceremonias ancestrales, bailes y fogatas, a diferencia de Kacllaraccay que no cuenta con turismo rural, pero son considerados por los turistas como personas amables que los invitan a conocer sus hogares. Los pobladores de Mullakas-Misminay agradecen al TCR al mejoramiento de la calidad de vida y muchos pobladores decidieron volver a sus tierras a explotar las oportunidades, en la comunidad de Kacllaraccay dijeron que algunas agencias los visitan para ver la agricultura y textilería, y que algunos pobladores temen a participar en el turismo rural por miedo a pagar deudas esto sucedería a que no sienten la confianza de emprender en su localidad, la comunidad Kacllaraccay a diferencia de Mullakas-Misminay no tiene una relación efectiva con las autoridades locales para fomentar el progreso económico sustentando que algunos pobladores consideran que su comunidad es muy pequeña para el turismo rural, esta no sería razón suficiente para emprender en el turismo rural.

Las autoridades locales tienen desde el año 2019 el proyecto de “Mejoramiento de las rutas, turísticas, promoción y consolidación del circuito turístico del distrito de Maras-Urubamba-Cusco” de acuerdo al portal de transparencia y a la rendición de cuentas del año 2019 y 2020 este proyecto tuvo una mala gestión reflejada en el área administrativa al momento de presentar la documentación necesaria y la cuarentena son el reflejo del retraso de ejecución de este proyecto, en el año 2021 se ve la ejecución y aprobación de presupuestos pequeños para materiales a través de la municipalidad distrital de Maras y en el 2022 “La creación del sistema de electrificación con sistema convencional en las comunidades de Añccoto, Mullakas-Misminay” que se encuentra ejecutado. La comunidad de

Kacllaraccay no refleja un avance en el turismo rural, teniendo por el momento el proyecto en el área de Urbanismo de “Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentadas de los tramos Collana-Chequerec Cruzpata. Mullakas-Misminay, Moray-Kacllaraccay, Collanas-Pilleray y Mahuaypampa del distrito de Maras-Urubamba-Cusco” del año 2022.

Considerando el tercer objetivo específico, que fue estudiar el desarrollo de la gestión turística en el turismo de aventura de las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay. Los turistas en la comunidad de Mullakas-Misminay dicen haber participado en cabalgata y visto senderismo, como paseo en cuatrimotos y también comentan que sería bueno que las autoridades incluyeran otras actividades de aventura como parapente, ciclismo y paseo en burro, en la comunidad de Kacllaraccay no se percibe ningún tipo de turismo de aventura. Los pobladores no perciben actividades de turismo de aventura, siendo para algunos complicados ofrecer este tipo de experiencia en la comunidad de Mullakas-Misminay y Kacllaraccay dijeron que sería muy fácil de implementar estas actividades, indicando que el alcalde debe apoyar a fomentar el incremento de diferentes actividades de turismo de aventura.

Los últimos proyectos del distrito de Maras - provincia de Urubamba - departamento de Cusco es “La creación del servicio deportivo y recreativo en sector de Ancocoto de la comunidad de Mullakas-Misminay” en el año 2022 dicho proyecto se encuentra activo y viable a realizar, siendo beneficioso al aporte de infraestructura para el turismo de aventura. Por otro lado, la comunidad de Kacllaraccay no está siendo influida para el progreso del turismo de aventura y no cuenta con ningún proyecto o gestión referido al turismo de aventura.

En consideración del último objetivo específico, algunos expertos señalan que se debe mejorar la gestión pública de las comunidades de Mullakas- Misminay y Kacllaraccay, como plantear diferentes proyectos anuales y que debe existir una mejor organización de las autoridades, lo que

dijeron las autoridades es que el turismo alternativo se ve afectado y retrasado por causa de la cuarentena por covid-19 que redujo el turismo por el año 2020 al 2022, dando a entender que los diferentes proyectos del distrito de Maras- provincia de Urubamba- departamento de Cusco se han paralizado por las restricciones del estado de emergencia, a diferencia de Mullakas- Misminay y Kacllaraccay se observa a través de las páginas de transparencia no cuentan con muchos proyectos para el mejoramiento turístico o de desarrollo de la localidad vigentes actualmente y siendo Kacllaraccay el que cuenta con pocos proyectos destinados al turismo o al mejoramiento de la comunidad.

Entre otros puntos que se debe mejorar es el COGESTUR a cargo de la municipalidad distrital de Maras, este mismo debe fortalecer el incremento del Turismo, dando nuevos proyectos a las comunidades de Mullakas- Misminay y Kacllaraccay, entre otras debilidades que se observa en base de las entrevistas está la inconformidad de los turistas del mal manejo de las agencias de turismo con el retraso del bus, el mantenimiento de los servicios higiénicos y el mal manejo de calidad de servicios de turismo en la comunidad.

De los proyectos existentes en función del turismo alternativo o mejoramiento del turismo, la comunidad de Mullakas-Misminay está mucho más avanzada que Kacllaraccay, pero esto no significa que el turismo esté en una buena gestión para Mullakas-Misminay, la gestión de la comunidad y la cuarentena por el covid-19 a reflejada un retraso en el turismo en los años 2018-2022 y en la culminación de los proyectos del distrito de Maras que se dieron en los años mencionados. Kacllaraccay es una comunidad pequeña, pero con una basta riqueza en flora y fauna, donde las autoridades no dan iniciativa para crear diferentes acciones para aumentar el turismo.

La gestión turística de la comunidad Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras a cargo de las autoridades correspondientes fue muy baja Aucancela y Velazco (2021) comenta que un

turismo sostenible debe existir una fuerte relación positiva al plantear proyectos que favorezcan la forma eficiente del desarrollo de la gestión turística, esto implicaría que el progreso aumentaría exponencialmente, esto mismo se presenta en la comunidad de Mullakas-Misaminay con diferentes proyectos que han progresado, a diferencia de Kacllaraccay estos objetivos de relación entre la gestión turística y el turismo alternativo no refleja un incremento o algún tipo de interés por las autoridades para fomentar este tipo de turismo en esta localidad. Del mismo, Roldán et al. (2021) en su investigación señaló que los pilares de la gestión son la gestión territorial y la gobernanza, esto evidencia el proceso del desarrollo económico, esto a su vez usan las alternativas de fuerzas vivas para generar un turismo atrayente, esto refleja en el incremento del desarrollo económico de las personas y la calidad de vida, las encuestas dan el perfil de un incremento. Asimismo, Bayas (2019) comentó que debe existir un trabajo colaborativo entre el sector público y privado, en la municipalidad distrital de Maras podemos ver este punto ya establecido en el año 2021 a través del COGESTUR como dijo Pérez et al. (2021) este organismo debe “planear, organizar, liderar y controlar las acciones sobre el destino turístico en la entidad” siendo el encargado de la gestión turística del distrito de Maras y las comunidades de Mullakas- Misminay y Kacllaraccay. Como Hernández et al. (2019) sustenta la idea de que una buena gobernanza en los propios órganos de poder genera oportunidades de desarrollo para las localidades, por lo que el enfoque de gobernanza no se debe desligar de la participación ciudadana, pues esta misma compromete un desarrollo turístico.

Este incremento se puede ver en la comunidad de Mullakas-Misminay como Mori (2020) señaló esta relación da el desarrollo local y fomenta un crecimiento y desarrollo para las aldeas de Huallaga, esto mismo se presenta en Mullakas- Misminay la comunidad a través de las encuestas de los pobladores y turistas dan evidencia de que la comunidad Mullakas-Misminay es la que muestra un desarrollo económico, siendo Kacllaraccay la única comunidad que no presenta un avance evidente

para su desarrollo económico, siendo parte la planificación y desarrollo del destino, logrando mejores infraestructuras, capacidades y competitividad del destino (Destinos del Perú, 2014). Por otro lado, la visión de Gonzales (2020) en función de la relación turística y el ecoturismo es que no tienen una fuerte relación positiva, esto podría basarse a una mala planificación de la gestión turística y la anomalía de la cuarentena del covid-19. Asimismo, Pinedo et al. (2019), ve que el análisis y estudio de las comunidades puede resultar beneficioso, ya que así se puede ver si dichas áreas contienen potencialidad para el desarrollo turístico, y por medio de esto formular estrategias de gestión, para el mejoramiento turístico y el de la calidad de vida de las comunidades.

Por su parte, Cueva (2022) reforzaría esta visión de la gestión turística en las comunidades de Mullakas- Misminay y Kacllaraccay, pues, hasta el momento solo una de ellas se encuentra en un nivel de gestión turística regular y la otra en una relación débil entre la COGESTUR y la localidad de Kacllaraccay, otros estudios demuestran que la gestión turística no se debe a la localización territorial, diferentes investigaciones señalan que la gestión turística se maneje bien en territorio local. En el caso de Bustamante (2019) en su estudio de los pobladores del distrito de Echarate se analiza que la gestión turística de las localidades es alta y existe una comunicación entre los pobladores y las autoridades locales, lo que faltaría en las comunidades de Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, es la coordinación con COGESTUR, para el desarrollo del turismo alternativo, a diferencia el TCR que si ha ejercido un mejoramiento en la calidad de vida en la comunidad de Mullakas-Misminay, como dijo Navarro et al. (2003) “su finalidad es financiar y realizar obras para el desarrollo del turismo, como son las infraestructuras, equipamientos y servicios”, por otro lado, Barros (2021) considera que un turismo sostenible depende mucho sobre la asistencia técnica y económica que pueda existir por diferentes cooperaciones internacionales y ONG, pero también de la propia gestión de las capacidades de los pobladores.

La gestión turística si es factor para el desarrollo de las comunidades de Mullakas- Misminay y Kacllaraccay, Arias (2021) dice que el incremento potencial del turismo se puede dar a través de estrategias de gestión y la promoción del turismo a través del perfil del turista, esto nos lleva afirmar que a través de los resultados de las entrevistas podemos ver las fortalezas y necesidades de los turistas al momento de su visita en estas comunidades. Por lo cual, el desarrollo de la gestión turística en las comunidades de Mullakas- Misminay y Kacllaraccay es dirigida por COGESTUR y esta debe planificar una mejor gestión para el desarrollo del turismo y a su vez mejorar la calidad de vida de estas comunidades por medio del incremento del turismo alternativo que son “actividades deben ser de ocio en hábitat natural que manifiesten aspectos culturales, y que sean del disfrute y la implicación de amparo hacia el capital nativo cultural” Navarro et al. (2002), sin dejar de lado al fortalecimiento económico del distrito de Maras - provincia de Urubamba - departamento de Cusco.

5.2. Prueba de hipótesis

La gestión turística es un elemento fundamental en el impulso del turismo alternativo en las comunidades de Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, en el distrito de Maras, a lo largo del período 2018-2022. Esta investigación sostiene que la manera en que se gestiona el turismo a nivel local tiene un impacto directo y significativo en el desarrollo y la promoción de formas alternativas de turismo, como el ecoturismo, turismo rural y turismo de aventura. A través de este estudio, se ha podido observar que la influencia de la gestión turística no solo se refleja en la mejora de la economía local y la creación de oportunidades de empleo, sino también en la preservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural de las comunidades involucradas.

A pesar de las diferencias en la implementación y los resultados entre Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, el análisis global indica que la efectividad de la gestión turística es crucial para el aprovechamiento del potencial turístico de cada comunidad. En Mullakas-Misminay, donde la gestión

turística ha sido más proactiva y estratégica, se han observado avances notables en la oferta de turismo alternativo, lo que ha beneficiado directamente a la economía local y al bienestar de sus habitantes. Por el contrario, en Kacllaraccay, la falta de una gestión turística eficaz ha limitado su desarrollo turístico, subrayando la importancia de un enfoque coordinado y comprometido por parte de las autoridades locales y otros actores relevantes.

Este estudio concluye que la gestión turística desempeña un papel indispensable en el fomento del turismo alternativo, siendo un motor de cambio y desarrollo para las comunidades rurales. La necesidad de políticas turísticas bien estructuradas y la colaboración entre los distintos sectores son fundamentales para transformar el turismo alternativo en una herramienta efectiva para el desarrollo sostenible. Así, se enfatiza la importancia de adoptar enfoques innovadores y sostenibles en la gestión turística para potenciar el turismo alternativo como un pilar de desarrollo económico, social y ambiental en las comunidades de Mullakas-Misminay y Kacllaraccay.

5.3. Presentación de la propuesta

En las comunidades campesinas de Mullakas-Misminay y Kacllaraccay actualmente no cuenta con una variedad de actividades referidas al turismo de aventura y ecoturismo, siendo de gran importancia al público en general desarrollar este tipo de actividades. Esto con la intención de crear un desarrollo sostenible a cargo de la gestión turística de las autoridades de la localidad. De este modo, la idea es presentar a la Municipalidad mediante COGESTUR (Comité encargado de la gestión turística) la propuesta de implementación de actividades de turismo de aventura (paseo en cuatrimotos, trekking, paseo en caballo y el ciclismo) y, por otro lado, actividades de ecoturismo (centro etnobotánico y observatorio de aves).

Para la propuesta se tuvo en cuenta la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, este señala que la modernización de la administración pública se considera un proceso

continuo de cambio destinado a mejorar la labor que realizan las instituciones públicas y a producir valor para el público en general eso establecido por la “Presidencia de Consejo de Ministros” (PCM, 2022). Según este enunciado, se produce valor público cuando:

- Las intervenciones públicas, ya sea en forma de productos, servicios o leyes, satisfacen los deseos y expectativas de la población y benefician a la sociedad en su conjunto.
- Al hacer un uso mejor y más eficaz de los recursos públicos, se mejora la gestión interna y se ayuda a la sociedad satisfaciendo directa o indirectamente los deseos y expectativas de la población.

La propuesta de introducir actividades de turismo de aventura y ecoturismo en las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay se alinea con los principios de modernización de la gestión pública, ya que busca producir valor público al satisfacer los deseos y expectativas de la población, beneficiar a la sociedad en su conjunto, utilizar de manera eficaz los recursos públicos y mejorar la gestión interna en beneficio de la comunidad y la región.

Del mismo modo se consideró para la propuesta las directivas que tiene la Municipalidad de Maras a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, Turismo y Gestión Ambiental, de acuerdo con el artículo 64°, su responsabilidad abarca la formulación de políticas, programas, proyectos y estrategias referentes al avance e incentivo de los procesos de dinamización de los siguientes subsectores de la economía: agricultura, turismo, artesanía, comercio, gastronomía, y la búsqueda de acceso a los mercados locales, regionales y nacionales para ganar competitividad (Municipalidad Distrital de Maras , 2022).

A partir de este se concluye que la propuesta proporciona un respaldo institucional y normativo a la iniciativa de implementar actividades de turismo de aventura y ecoturismo en las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay. Demuestra que la propuesta está en línea con las políticas y

estrategias locales de desarrollo económico y turismo, lo cual fortalece su fundamento y potencial impacto positivo en la zona.

Tabla 18

FODA para la gestión municipal en las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de turismo alternativo que conserva el entorno. - Variedad de actividades adaptadas a preferencias de visitantes. - Involucramiento comunitario en gestión turística. - Uso de equipos adecuados para seguridad. - Demanda insatisfecha por turismo de aventura y ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés creciente en turismo sostenible. - Potencial de atracción de turismo internacional y nacional. - Colaboración con entidades públicas para desarrollo turístico. - Aumento de conciencia ambiental y demanda de turismo responsable. - Alineación con políticas de modernización y desarrollo económico local.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Dependencia de participación y aceptación comunitaria. - Inversión inicial significativa para infraestructura. - Riesgo de impacto ambiental por actividades no gestionadas adecuadamente. - Limitaciones en capacidad de alojamiento y servicios. - Falta de experiencia en gestión de turismo de aventura y ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conflictos potenciales con intereses comunitarios o uso del territorio. - Cambios en regulaciones que afecten las actividades. - Riesgos climáticos o naturales que afecten la disponibilidad. - Competencia con otros destinos de turismo de aventura. - Restricciones presupuestarias o cambios en política pública.

ACTIVIDAD 1:**Planificación de gestión turística enfocado al turismo alternativo en las comunidades Mullakas -Misminay y Kacllaraccay****Misión**

Promover el turismo alternativo en las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, a través de la implementación de actividades de aventura, respetando y conservando el entorno natural y cultural, para generar desarrollo sostenible y beneficio para los habitantes locales.

Visión

Ser reconocidos como un destino de turismo alternativo sostenible y atractivo, que destaca por la interacción respetuosa con la naturaleza y la autenticidad de las experiencias culturales, contribuyendo al crecimiento económico y bienestar de las comunidades involucradas.

Fundamentación

Considerando los hallazgos de las entrevistas tanto a turistas, pobladores, expertos y representante de la municipalidad, así como la revisión documental de proyectos vinculados al turismo en las comunidades mencionadas desde 2018 al 2022, se hace necesaria la propuesta de implementación de ciertas actividades de turismo de aventura que se adecuen a los lineamientos y consideraciones de las comunidades, así como de otras entidades públicas.

Objetivo

La implementación de actividades para el turismo de aventura y el desarrollo sostenible.

Objetivos Estratégicos

Fomentar prácticas turísticas que promuevan la conservación del entorno natural y cultural, generando beneficios económicos y sociales a largo plazo.

Ofrecer una variedad de actividades de turismo de aventura, como paseos en cuatrimoto, trekking, paseos en caballo y ciclismo, para satisfacer las diferentes preferencias de los visitantes.

Garantizar la seguridad de los turistas y la preservación del entorno, mediante el uso de equipos adecuados, la supervisión de guías especializados y la implementación de medidas de emergencia.

Involucrar activamente a la comunidad local en la gestión y operación del turismo, promoviendo el orgullo y la participación de los habitantes en el desarrollo de su territorio

Desarrollo de la propuesta:

Las actividades turísticas se pueden implementar en la visita del recorrido de estas dos comunidades partiendo de lo que es Kacllaraccay y como llegada a Mullakas-Misminay. Así mismo, se puede dar a conocer la flora y fauna de la localidad, como la importancia cultural de estas dos comunidades de las cuales se pueda fomentar la interacción con la naturaleza.

La propuesta de turismo de aventura sería en enfocar el desarrollo de 4 tipos de actividades que se reflejaron a través de las entrevistas a los turistas, el primero el paseo en cuatrimotos, el trekking (senderismo), el paseo en caballo y el ciclismo. La idea es que estas actividades se puedan desarrollar en dichas comunidades generando un recorrido atrayente a los turistas.

Procedimientos

Paseo en Cuatrimotos:

- Uso exclusivo de cuatrimotos eléctricas para minimizar el impacto ambiental.
- Supervisión por un especialista y guía para garantizar la seguridad y el respeto al entorno.
- Duración de 30 a 45 minutos con paradas para apreciar paisajes.
- Equipo necesario: Cuatrimotos eléctricos, Cascos, Chalecos, Rodilleras, Guantes, Botiquín de primeros auxilios, Balón de oxígeno.

Trekking (Senderismo):

- Establecimiento de miradores naturales y puntos de descanso a lo largo del recorrido.

- Señalización clara de distancia recorrida y ubicación actual del turista.
- Duración de 2 a 4 horas, dirigido a público experimentado en caminatas.
- Equipo necesario: Mochila, Ropa especializada, Bloqueador de sol, Agua, Kit de primeros auxilios, Repelente, Linterna, Implementos de aseo.

Paseo en Caballo:

- Paseos guiados por instructores con guías experimentados.
- Opción de paseos individuales o en pareja para diferentes niveles de experiencia.
- Duración de 1 a 2 horas, enfocado en la conexión con la naturaleza.
- Equipo necesario: Casco, Botas o calzado adecuado, Ropa cómoda, Riendas y cabezada.

Ciclismo:

- Oferta de recorridos en carretera y Down Hill.
- Establecimiento de rutas en colaboración con COGESTUR para fomentar el turismo rural.
- Duración de 1 a 2 horas para recorridos en carretera y de 30 a 45 minutos para Down Hill.
- Equipo necesario: Bicicletas montaÑeras y Downhill, Cascos de seguridad, Ropa y calzado adecuados, Herramientas y accesorios, Seguridad vial, Guantes, Rodilleras, Chalecos.

Organización de gestión turística enfocado al turismo alternativo en las comunidades Mullakas -Misminay y Kacllaraccay

La organización se encargará de estructurar y coordinar todas las actividades y recursos necesarios para llevar a cabo la propuesta de turismo alternativo en las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay. Esto incluirá la asignación de roles y responsabilidades, la formación de equipos de trabajo y la definición de procesos y procedimientos para garantizar la ejecución efectiva de las actividades. Los órganos de organización contarán con la participación activa de COGESTUR, los pobladores locales y la Municipalidad de Maras, quienes tomarán decisiones y supervisarán la

implementación del proyecto. Se pretende que a partir de estas entidades faciliten a los pobladores a brindar actividades de turismo de aventura a través de agencias de viaje, donde estas estén guiadas, estructuradas, promocionadas y supervisadas directamente por estas.

Dirección de gestión turística enfocado al turismo alternativo en las comunidades Mullakas - Misminay y Kacllaraccay

Para mantener una dirección efectiva en la gestión del proyecto de turismo alternativo, se requieren diversos medios y estrategias. En primer lugar, la implementación de sistemas de gestión de proyectos avanzados y software de seguimiento puede ser fundamental. Estos recursos tecnológicos permiten llevar un registro detallado del avance, metas alcanzadas y desviaciones, facilitando la toma de decisiones estratégicas basadas en datos concretos.

La formación continua y el desarrollo de habilidades de liderazgo son también esenciales para una gestión efectiva. Ofrecer capacitación a los líderes y equipos de trabajo en técnicas de liderazgo, comunicación y resolución de problemas, fortalecer las capacidades de guiar y orientar de manera efectiva a lo largo del proyecto. Además, promover una cultura de comunicación abierta y transparente dentro del equipo y con las partes involucradas garantiza que la dirección esté bien informada y pueda responder rápidamente a cualquier desafío o cambio en el entorno del proyecto. Por último, la colaboración estrecha y continua con COGESTUR, los habitantes locales y el gobierno local es crucial para asegurar una dirección efectiva. Estas partes interesadas aportan conocimientos y experiencia invaluable, y su participación activa en la supervisión y gestión del proyecto fortalecerá la toma de decisiones estratégicas y la ejecución exitosa del turismo alternativo en las comunidades

Control de gestión turística enfocado al turismo alternativo en las comunidades Mullakas - Misminay y Kacllaraccay

Para asegurar el éxito y la sostenibilidad del proyecto de turismo alternativo en las comunidades Mullakas - Misminay y Kacllaraccay, es esencial establecer mecanismos de control

efectivos. En primer lugar, la supervisión de la seguridad y el bienestar de los turistas representa un pilar fundamental. Esto implica la implementación de auditorías de seguridad periódicas, la identificación de posibles riesgos y la adopción de medidas correctivas para garantizar la protección de los visitantes. Además, el monitoreo ambiental juega un papel crucial en la mitigación del impacto ambiental de las actividades turísticas. A través de sistemas de medición de la huella de carbono y la conservación de la biodiversidad, se puede asegurar una gestión sostenible de los recursos naturales.

Asimismo, la revisión constante de costos y presupuestos es esencial para mantener la viabilidad financiera del proyecto. Las auditorías de costos permiten identificar y corregir desviaciones que puedan surgir durante la ejecución, garantizando que los recursos se utilicen de manera eficiente y en línea con las expectativas. Por otro lado, la retroalimentación directa de los turistas a través de encuestas y evaluaciones de satisfacción es un mecanismo valioso para evaluar la calidad del servicio. Esto proporciona una oportunidad para identificar áreas de mejora y perfeccionar la experiencia del visitante.

Finalmente, la comunicación y coordinación efectiva entre todas las partes involucradas es esencial para el éxito del proyecto. Establecer reuniones periódicas con COGESTUR, los pobladores locales y el gobierno local facilita una colaboración fluida y transparente. Esto asegura que todas las partes estén al tanto del progreso y los desafíos, y puedan contribuir con su experiencia y conocimientos para el éxito sostenido del turismo alternativo en las comunidades.

En el contexto del control de cuatrimotos, dado que se trata de vehículos de transporte motorizado y ante las incertidumbres sobre quién sería el ente responsable de su gestión, se plantea la posibilidad de elaborar un reglamento de control, el cual sería supervisado y aplicado por la Municipalidad Distrital de Maras. Esta decisión se fundamenta en el hecho de que tanto las

comunidades de Mullakas-Misminay como Kacllaraccay se encuentran dentro de la jurisdicción de esta entidad, lo que hace poco práctico contar con dos reglamentaciones separadas.

En virtud de esta propuesta, la Municipalidad de Maras asumiría la labor de monitorear y controlar la implementación de este plan, así como garantizar su cumplimiento. En este sentido, se subrayan los siguientes aspectos que deberá abarcar el mencionado reglamento de control:

- Rutas de conducción
- Seguridad vial
- Obligatoriedad de instrumentos de protección
- Gestión de caminos
- Edad Mínima para conducir
- Mantenimiento y estado de los cuatrimotos
- Zonas restringidas
- Fomento del turismo responsable
- Sanciones por incumplimiento

REGLAMENTO PARA EL TURISMO DE AVENTURA EN LAS COMUNIDADES DE MULLAKAS -MISMINAY Y KACLLARACCAY

El reglamento propuesto se estructurará en cinco capítulos, cada uno dedicado a una actividad específica del turismo de aventura. El primer capítulo ofrecerá una visión general, abarcando desde el propósito del reglamento hasta las medidas de seguridad y las sanciones por incumplimiento, a través de 14 artículos. El segundo capítulo, compuesto por 9 artículos, se centrará en la actividad de cuatrimotos, cubriendo aspectos como el equipo necesario, la seguridad y las rutas designadas. En el tercer capítulo, que contiene 4 artículos, se detallarán las pautas para el trekking, incluyendo la duración de la actividad, el equipamiento necesario y las señalizaciones. El cuarto capítulo, con 5

artículos, se enfocará en el paseo a caballo, describiendo los diferentes tipos de paseo, la duración, el equipo necesario, el cuidado y bienestar de los animales, así como las normas de conducta. El quinto y último capítulo, que consta de 4 artículos, se dedicará al ciclismo, detallando la descripción de la actividad, el equipamiento, las reglas de conducta y el mantenimiento de los equipos. El reglamento concluirá con disposiciones finales y el marco legal base que se tomó en cuenta que reafirman su alcance y aplicación. El reglamento detallado se puede ver en el (Anexo h).

CAPITULO I: SOBRE EL MONITOREO, IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO DE AVENTURA

Artículo 1: Objeto

Artículo 2: Rutas de conducción

Artículo 3: Seguridad vial

Artículo 4: Obligatoriedad de instrumentos de protección

Artículo 5: Gestión de caminos

Artículo 6: Edad mínima para concluir

Artículo 7: Mantenimiento y Estado de las Cuatrimotos

Artículo 8: Zonas Restringidas

Artículo 9: Fomento del Turismo Responsable

Artículo 10: Personal calificado y certificación

Artículo 11: Atención en casos de emergencia

Artículo 12: Mantenimiento de los equipos

Artículo 13: Autorización sobre la locación donde se realiza el turismo de aventura

Artículo 14: Sanciones por incumplimiento

CAPITULO II: SOBRE LA ACTIVIDAD DE CUATRIMOTOS

Artículo 15: Equipo Obligatorio

Artículo 16: Uso Exclusivo de Cuatrimotos Eléctricos

Artículo 17: Indicaciones de Seguridad

Artículo 18: Velocidad Controlada y Segura

Artículo 19: Ruta Designada

Artículo 20: Conservación del Entorno

Artículo 21: Requisitos de Seguridad Personal

Artículo 22: Supervisión Especializada

Artículo 23: Duración del Recorrido

CAPITULO III: SOBRE LA ACTIVIDAD DE TREKKING (SENDERISMO)

Artículo 24: Duración y Dificultad

Artículo 25: Equipamiento Obligatorio

Artículo 26: Regla de conducta

Artículo 27: Señalización y Miradores

CAPITULO IV: SOBRE EL PASEO EN CABALLO

Artículo 28: Tipos de Paseos

Artículo 29: Duración del Paseo

Artículo 30: Equipo obligatorio

Artículo 31: Cuidado y Bienestar de los Caballos

Artículo 32: Reglas de Conducta

CAPITULO V: SOBRE LA ACTIVIDAD DE CICLISMO

Artículo 33: Descripción de la Actividad

Artículo 34: Equipamiento Obligatorio

Artículo 35: Reglas de Conducta

Artículo 36: Mantenimiento de la bicicleta

Disposición Final

Marco legal

Desarrollo de las actividades de turismo de aventura

Desarrollo de la actividad paseo en cuatrimotos:

Es una actividad que tienen un riesgo para la naturaleza de la localidad, por lo cual se puede fomentar el uso alternativo de cuatrimotos eléctricas, para que a través del tiempo no generen un deterioro a la flora y fauna, ante ello se dará indicaciones de seguridad, como la supervisión de un especialista que pueda acompañar y guiar a los turistas que quieran hacer uso de esta actividad, como también un guía que salga con los turistas, para supervisar el bienestar de la localidad y de los turistas. El recorrido deberá durar entre los 30 a 45 minutos, en lo cual podrán hacer diferentes paradas para contemplar los paisajes, el punto de partida sería la comunidad de Kacllaraccay y como llegada Mullakas-Misminay.

Equipo para el paseo en cuatrimoto:

- Cuatrimotos eléctricos
- Cascos
- Chalecos
- Rodilleras
- Guantes
- Botiquín de primeros auxilios
- Balón de oxígeno

Reglas:

- Utilizar exclusivamente cuatrimotos eléctricos para minimizar el impacto ambiental.
- Seguir las indicaciones del especialista y guía designado en todo momento.
- Mantener una velocidad controlada y segura durante el recorrido.
- No abandonar el camino designado y evitar zonas de vegetación frágil.
- No arrojar basura ni perturbar la flora y fauna local.

Requisitos:

- Uso obligatorio de casco y chaleco de protección.
- Portar rodilleras y guantes durante el paseo.
- Contar con un botiquín de primeros auxilios y balón de oxígeno a disposición.
- Cumplir con las indicaciones de seguridad proporcionadas por el especialista.

Tabla 19*Costo de implementación de paseo en cuatrimoto en las comunidades*

Descripción	Cantidad	Costo total
Cuatrimotos	6	\$ 18 500.00
Cascos	6	\$ 480.00
Chalecos	6	\$ 250.00
Rodilleras	6	\$ 150.00
Guantes	6	\$ 90.00
Balón de oxígeno medicinal	1	\$150.00
Botiquín primero auxilios	1	\$50.00
Otros		\$1000.00
TOTAL		\$ 20,670.00

Desarrollo de la actividad trekking (senderismo):

El trekking o también conocido como senderismo, es una actividad que se realiza en áreas naturales con un nivel de dificultad variable, por lo general se hace en lugares montañosos, bosques o caminos naturales que se puedan encontrar en diferentes recorridos de las personas, por lo general es una actividad que inicia lejos de la ciudad, como en poblados o comunidades para llegar a un centro poblado más cercano.

Esta actividad sería la más común en las personas, dicha actividad comenzaría del mismo modo que el paseo en cuatrimotor el punto de partida sería la comunidad de Kacllaraccay y como llegada Mullakas-Misminay, dicho recorrido contaría con diferentes miradores naturales que se pueden construir a través de la gestión turística de dichas comunidades, y establecer puntos de descanso para los turistas, además de ello el recorrido deberá contar con señales que indiquen la distancia recorrida, como teléfonos de emergencia, hospital más cercano e indicadores que indiquen donde se encuentran actualmente (dicho indicador será un mapa detallado que se establecerá en diferentes puntos determinados que indiquen la posición del turista). El Trekking será una actividad regularmente larga, se estima que tenga una duración de dos a cuatro horas, para que los turistas puedan disfrutar de la naturaleza y la cultura de la comunidad. Dicha actividad estaría dirigida a un público más experimentado en caminatas largas, ya que no sería apto para todo el público por el esfuerzo físico que este mismo requiere.

Equipo de trekking (senderismo)

- Mochila con una capacidad de 20 litros a más.
- Ropa de trekking (por lo general se usa ropa especializada que no genere agotamiento o molestias durante el recorrido, estos serían los calzados especializados para montaña, ropa delgada que permita transpirar, pantalones desmontables, casaca (corta vientos), poncho para la lluvia.
- Otros serían implementos personales como el bloqueador de sol, lentes de sol, agua, kit de primeros auxilios, repelente, linterna, como materiales de aseo.

Reglas:

- Permanecer en los senderos designados y evitar desviarse del camino.
- Respetar la flora y fauna, evitando la recolección o alteración del entorno natural.

- No dejar basura ni residuos durante el recorrido.
- No realizar fogatas o actividades que puedan causar daño al ecosistema.
- Informar a los guías sobre cualquier situación de emergencia o problema de salud.

Requisitos:

- Portar mochila con capacidad de 20 litros o más.
- Vestir ropa adecuada para trekking que permita la transpiración y comodidad.
- Contar con bloqueador solar, repelente de insectos y agua suficiente.
- Llevar un kit de primeros auxilios y linterna.
- Calzado especializado para montaña.

Desarrollo de la actividad paseo en caballo:

Es una actividad recreativa en la que la persona monta un caballo y recorre un trayecto determinado, generalmente en el entorno natural como un sendero, un bosque o una playa. Durante el paseo se puede disfrutar de la belleza del paisaje y experimentar la sensación de conexión con el caballo y la naturaleza

Los paseos pueden ser guiados por un instructor con un guía experimentado que lidere el grupo y proporcione instrucciones básicas sobre cómo manejar el caballo, también que exista opciones para paseos en solitario o en pareja para aquellos con más experiencia en ecuestre. Los paseos en caballo se pueden considerar una actividad relajante y terapéutica, que implicaría una conexión espiritual consigo mismo y la naturaleza, esta actividad debe durar entre una hora y dos horas, el recorrido se daría desde la comunidad de Kacllaraccay y como llegada Mullakas-Misminay, esta actividad es muy popular ya en estas comunidades, lo que se debe mejorar es que las autoridades permitan una mejora de esta actividad para que sea sustentable y fomento un desarrollo económico entre los pobladores.

Equipo para paseo en caballo

- Casco fundamental para garantizar la seguridad de jinete
- Botas o calzado adecuado
- Pantalones de montar o pantalones que permitan al jinete comodidad
- Una camisa o blusa cómoda
- Chaleco o chaqueta ligera
- Guantes
- Riendas y cabezada
- Protectores o polainas
- Caballos

Reglas:

- Seguir las instrucciones del instructor y guía en todo momento.
- Mantener un trato respetuoso y amable hacia los animales.
- No exceder la velocidad indicada y evitar situaciones de riesgo.
- No dejar basura ni perturbar la tranquilidad de la naturaleza.
- Informar de cualquier incidente o situación de emergencia al guía.

Requisitos:

- Utilizar casco de seguridad durante toda la actividad.
- Portar botas o calzado adecuado para montar.
- Vestir pantalones de montar y una camisa o blusa cómoda.
- Contar con guantes y chaleco ligero.
- Utilizar riendas y cabezada adecuadas.

Tabla 20*Costos de equipamiento para paseo de caballos*

Descripción	Cantidad	Costo total
Caballos	10	\$ 3252
Cascos de jinete	10	\$ 217
Pantalones de montar	10	\$ 366
Guantes de jinete	10	\$ 149
Riendas y cabezada de caballo	10	\$ 201
Botiquín primero auxilios	1	\$ 50
Otros		\$ 700
TOTAL		\$ 4235

Desarrollo de la actividad de ciclismo:

El ciclismo es una actividad que se puede realizar de dos maneras como recorridos extensos por la carretera o el Down Hill que es una actividad que consiste en bajar una montaña por un camino especializado para las bicicletas.

Esta actividad se puede llevar a cabo con la gestión de las dos comunidades, el primero de ellos sería el recorrido en bicicleta entre las comunidades de Kacllaraccay y Mullakas-Misminay a través de la gestión de COGESTUR, el cual podrán conocer las rutas y caminos que conectan a estas comunidades, esto a su vez traería el desarrollo del turismo rural, al fomentar que diferentes comercios puedan abrir entre las rutas del ciclismo de carretera, el recorrido tendría una duración de una a dos horas. El otro aspecto en donde se puede hacer uso del ciclismo es en el Down Hill muchos turistas disfrutan del recorrido y bajada de montañas, este deporte extremo podría ser una vertiente al uso de las bicicletas, los recorridos se pueden dar a través de caminos señalizados en los cuales los turistas puedan descender a las diferentes comunidades a disfrutar de las localidades una vez finalizado su recorrido teniendo una duración de 30 a 45 minutos.

Equipo para paseo en ciclismo

- Grupo de bicicletas montaÑeras estándar para paseo convencional

- Grupo de bicicletas especializadas para descenso Downhill
- Casco de seguridad (para el paseo en carretera puede ser estándar y para el down Hill un casco con dimensiones que protejan mejor)
- Ropa y calzado adecuados
- Protección solar
- Agua
- Herramientas y accesorios (estos serían diferentes llaves o accesorios que permitan solucionar cualquier problema presentado en la carrera, como hexagonales, llaves, parches e inflador)
- Mapas o sistemas de navegación
- Seguridad vial (se considera ropa que tenga franjas naranjas o colores fosforescentes que puedan ser vistos en la carretera, como también linternas cuando sea de noche)
- Guantes (su uso es exigible para el down Hill)
- Rodilleras (su uso es exigible para el down Hill)
- Chalecos (su uso es exigible para el down Hill)

Reglas:

- Respetar las normativas de tráfico y las señales de tránsito en todo momento.
- Mantener una velocidad segura y adecuada al terreno y condiciones climáticas.
- No abandonar el camino establecido y evitar terrenos frágiles o protegidos.
- Portar elementos de seguridad visibles, como chalecos reflectantes y luces cuando sea necesario.
- No dejar basura ni perturbar la flora y fauna local.

Requisitos:

- Utilizar casco de seguridad en todo momento.

- Vestir ropa y calzado adecuados para la actividad.
- Portar herramientas y accesorios para posibles reparaciones.
- Contar con agua y protección solar.
- Mantener una bicicleta en buen estado de funcionamiento.

Tabla 21
Presupuesto para ciclismo de aventura

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Costo total
Bicicletas estándar	8	\$ 186.7	\$ 1493.8
Bicicletas Downhill	5	\$ 1406.5	\$ 7032.5
Cascos de seguridad	13	\$ 75.6	\$ 982.9
Guante	13	\$ 12.5	\$ 162.1
Herramientas, repuestos y accesorios			\$ 2500.0
Rodilleras	13	\$ 40.7	\$ 528.5
Chalecos	13	\$ 82.7	\$ 1074.5
Otros			\$ 1500
TOTAL			\$ 15274.25

Reglamento para el desarrollo de las actividades de turismo de aventura

Todo el desarrollo de las actividades de aventura está sujetas al reglamento de MINCETUR (2021) quien da a conocer el “Reglamento de seguridad para la prestación del servicio de turismo de aventura” en este da a conocer en sus siguientes capítulos:

- Capítulo I: Disposiciones generales, en este da a conocer cuál es objetivo del reglamento, también se da a conocer las definiciones concernientes a las disposiciones.
- Capítulo II: Las funciones del órgano competente, este anuncia quienes son los órganos competes de la supervisión y fiscalización de las actividades de turismo de aventura, así como sus funciones.
- Capítulo III: De las agencias de viajes y turismo autorizadas para prestar el servicio de turismo de aventura, que señala los requisitos para prestar el servicio, los requisitos para la constancia de autorización para brindar el servicio de turismo de aventura, sus obligaciones, la

información que deben brindar al turista, el programa de manejo que deben tener, el proceso de registro de incidentes, y del mantenimiento y actualización de documentos.

- Capítulo IV: Del turista, indica las condiciones para la presentación del servicio, de los turistas menores de edad, de la declaración de haber recibido charla, y de la resolución del contrato.
- Capítulo V: Personas y equipos para la prestación del servicio, que presenta las normas necesarias de los equipos y el personal que deben presentar, como los requisitos, y mantenimiento de equipos y de los primeros auxilios.
- Capítulo VI: De la supervisión, este señala las visitas de supervisión para verificar que se cumplan las condiciones, servicios y requisitos mínimos del reglamento.
- Anexo 1: Se da a conocer las modalidades de turismo de aventura, da a conocer las distintas modalidades de turismo de aventura.

El reglamento completo se puede observar en el (ANEXO E) de la investigación.

Si bien en el reglamento la actividad de cuatrimoto no está establecido como actividad turística de aventura; Recharte (2021) señala en su libro que las cuatrimotos están consideradas como una actividad de turismo de aventura, porque implica participación activa del turista, así mismo implica riesgo el cual es controlado mediante el uso de equipamiento de seguridad.

ACTIVIDAD 2:

Planificación de la creación de un centro etnobotánico en la comunidad de Kacllaraccay-enfocada al ecoturismo

Misión

Promover el conocimiento y aprecio por la diversidad botánica y avifauna de la comunidad de Kacllaraccay a través del Centro Etnobotánico de los Andes y la Torre Observatorio de Aves, contribuyendo al desarrollo sostenible y la educación ambiental de la comunidad y sus visitantes.

Visión

Convertirse en un referente en la conservación y divulgación de la riqueza botánica y ornitológica de la comunidad de Kacllaraccay, a través de instalaciones modernas y programas educativos innovadores, generando un impacto positivo en la comunidad y atrayendo a investigadores y amantes de la naturaleza a nivel nacional e internacional.

Objetivo

Fomentar la relación entre los pobladores y la naturaleza de Kacllaraccay a través de un centro que permita conocer las plantas de la zona y promueva la observación de aves, contribuyendo al desarrollo sostenible y la valorización de la diversidad biológica y cultural.

Objetivos Estratégicos

Difundir la existencia del Centro Etnobotánico y la Torre Observatorio de Aves a nivel local, nacional e internacional, mediante estrategias de marketing y colaboraciones con entidades afines.

Implementar programas educativos y talleres que promuevan el conocimiento sobre la botánica y la ornitología, dirigidos a estudiantes, científicos y público en general.

Contribuir a la preservación de la flora y fauna de la comunidad de Kacllaraccay a través de la sensibilización y educación ambiental.

Procedimientos:

- Convocar a una reunión con los habitantes de Kacllaraccay para presentar la propuesta y recoger opiniones y recomendaciones.
- Realizar una evaluación económica, ambiental, social, financiera y técnica del proyecto por parte de la municipalidad de Maras.
- Obtener el financiamiento necesario para la construcción e implementación del centro y la torre, a través de la municipalidad y otras entidades pertinentes.

- Llevar a cabo la construcción del centro y la torre, con la participación activa de la comunidad de Kacllaraccay.
- Capacitar a los participantes en la administración, mantenimiento y operatividad del centro y la torre.
- Implementar estrategias de promoción a nivel local, nacional e internacional para atraer visitantes al centro.
- Establecer convenios y colaboraciones con instituciones educativas y organizaciones relacionadas con la botánica y ornitología.

Fundamentación:

La relación existente entre los pobladores y la naturaleza de Kacllaraccay es muy variable, por ello existe una tradición peculiar de como en esta comunidad al tener una vasta fauna y flora, permita una gestión turística en el ecoturismo para mostrar a los turistas las tradiciones culturales que hay con las plantas, como también la existencia de variedad de aves que permita a los turistas fomentar la observación de las mismas y traiga un fortalecimiento a la misma naturaleza. Estas actividades son muy recreativas, y aportan la educación de los pobladores hacia los turistas, fomentando enseñanzas del uso de ciertas plantas, como el conocimiento de las mismas, y respecto al observatorio de aves permitirá un lugar donde las personas puedan relajarse y pasar un momento agradable con la fauna de la comunidad.

Organización de la creación de un centro etnobotánico en la comunidad de Kacllaraccay-enfocada al ecoturismo

En el proceso de organización para la creación del centro etnobotánico y la torre observatorio de aves en la comunidad de Kacllaraccay, se requerirá una estructura claramente definida. COGESTUR, los pobladores locales y la municipalidad de Maras desempeñarán roles esenciales en este proyecto. COGESTUR facilitará la gestión y promoción del proyecto, la comunidad de

Kacllaraccay estará a cargo de la administración y operación del centro, mientras que la municipalidad de Maras financiará y supervisará la implementación del proyecto

Dirección de la creación de un centro etnobotánico en la comunidad de Kacllaraccay- enfocada al ecoturismo

La dirección del proyecto implicará la toma de decisiones estratégicas y la supervisión del progreso y cumplimiento de los objetivos establecidos. La municipalidad de Maras jugará un papel crucial en esta fase, ya que será responsable de evaluar la viabilidad económica, ambiental, social, financiera y técnica del proyecto. Además, proporcionará el financiamiento necesario para la construcción e implementación del centro y la torre

Control de la creación de un centro etnobotánico en la comunidad de Kacllaraccay- enfocada al ecoturismo

El control del proyecto involucrará la evaluación continua del desempeño y los resultados. COGESTUR, los pobladores locales y la municipalidad de Maras serán responsables de supervisar la operación del centro y la torre, garantizando su correcta administración y mantenimiento. Además, se llevarán a cabo capacitaciones para los participantes en áreas como administración, mantenimiento y operatividad del centro y la torre, asegurando un funcionamiento eficiente y sostenible.

PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE ECOTURISMO

El reglamento propuesto constará de ocho artículos, detallando diversos aspectos fundamentales. Inicialmente, se describirá el objetivo del reglamento, seguido por la finalidad específica del centro etnográfico y del observatorio de aves. Posteriormente, se abordará la gestión y financiamiento del proyecto, incluyendo temas como los costos de ingreso, las estrategias para capacitación y formación, y los aspectos relacionados con la construcción. Además, se especificarán las normativas sobre el cumplimiento y las posibles sanciones por incumplimiento. Como cierre, se

presentará una disposición final que resume el marco legal aplicable, asegurando la claridad y la efectividad del reglamento. El reglamento completo de puede ver en el (Anexo i).

Artículo 1: Objetivo

Artículo 2: Centro Etnobotánico

Artículo 3: Observatorio de Aves

Artículo 4: Gestión y Financiamiento

Artículo 5: Costos de Ingreso

Artículo 6: Capacitaciones y Formación

Artículo 7: Construcción Sostenible

Artículo 8: Cumplimiento y Sanciones

Disposición Final

Marco legal

Desarrollo de la propuesta Centro etnobotánico de los Andes y torre observatorio de aves

Es viable la construcción de un centro etnobotánico y una torre observatorio de aves en la comunidad Kacllaraccay, con fines de aumentar el flujo de turistas, apoyar en el desarrollo de la infraestructura turística y con ello el desarrollo valorar y mostrar diferentes plantas de la zona. Para lo cual, sería pertinente la gestión municipal de Maras. Tal como señalaron La Torre-Cuadros & Albán (2006) cuando se hace referencia a la variedad biológica y cultural del área natural de la Sierra en Perú, se utiliza el término "etnobotánica en los Andes". En consecuencia, este concepto engloba un amplio conjunto de información indígena y recursos útiles que pueden ser objeto de investigación. Este centro tendría el objetivo de atraer investigadores, turistas apasionados en ecoturismo, y población en general mostrando diferentes plantas de los andes, plantas medicinales, sus nombres científicos, muestras, su ubicaciones, usos, entre otros. Además, por la parte del centro etnobotánico

su propósito es mostrar al mundo ejemplares de especies de plantas nativas de las comunidades andinas como Kacllaraccay y Mullakas-Misminay. Por otro lado, el observatorio de aves, tendría el propósito de apreciar las especies de aves de la zona.

Figura 8

Imagen referencial de un centro etnobotánico



Nota: Fuente obtenida de (Valles Pasiegos, 2022).

En la anterior imagen se observó un centro etnobotánico referencial, la propuesta de este estudio es implementar uno similar en la comunidad de Kacllaraccay. Este proyecto sería financiado y ejecutado por la municipalidad de Maras, y su gestión de la promoción y propuesta correspondería a la COGESTUR. Por otro lado, su puesta en marcha y administración del centro estaría a cargo por la comunidad de Kacllaraccay beneficiando económicamente a la población. Para ingresar al centro tendría un costo diferenciado, considerando turistas extranjeros y locales, estudiantes y científicos. La municipalidad distrital sería la entidad que brinde capacitaciones mediante apoyo de empresas privadas. En ese sentido, la construcción del centro debe ser considerando materiales ecológicos, como se observa en la imagen.

Figura 9

Imagen referencia de una torre observatorio de aves



Nota: Fuente obtenida de (The Cambium Design , 2022).

En la anterior imagen se observó una torre de observación de aves, la propuesta de este estudio es implementar uno similar en la comunidad de Kacllaraccay. Este proyecto sería financiado y ejecutado por la municipalidad de Maras, y su gestión de la promoción y propuesta correspondería a la COGESTUR. Por otro lado, su puesta en marcha y administración del centro estaría a cargo por la comunidad de Kacllaraccay beneficiando económicamente a la población. Para ingresar al centro tendría un costo diferenciado, considerando turistas extranjeros, locales, estudiantes, científicos, entre otros. La municipalidad distrital sería la entidad que brinde capacitaciones mediante apoyo de empresas privadas. En ese sentido, la experiencia constaría de observar avistamientos de aves de la zona con apoyo de binoculares, del mismo modo, la construcción de la torre debería estar ubicada en punto estratégico, además estar camuflado para no alterar el ambiente paisajístico. Otro punto importante a mencionar es que la construcción debe ser eco amigable, de este modo sería con material madera de la zona.

Proyecto de ley para el desarrollo de actividades de ecoturismo

El desarrollo de la propuesta fue sustentada de acuerdo al Congreso de la República (2005), que da a conocer el proyecto Ley N° 4007/2002-CR que propone desarrollar y promover el ecoturismo, fue aprobado el 14 de setiembre del 2005, en este establece:

- El controvertido proyecto de ley define el ecoturismo y establece que es de interés público desarrollar y promover el ecoturismo, o turismo ecológico, como medio de impulsar los viajes nacionales y al extranjero. También ofrece que:
 - Las concesiones se utilizan para mejorar los servicios turísticos en las Áreas Naturales Protegidas (ANP), tanto para uso directo como indirecto.
 - El desarrollo de actividades ecoturísticas mediante el uso sostenible de los recursos forestales, de flora y fauna debe realizarse mediante subasta pública o adjudicación directa.
 - La autoridad competente del Ministerio de Agricultura otorgará concesiones de tierras con fines ecoturísticos en colaboración con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

El artículo 6 del proyecto Ley N° 4007/2004-CR), especifica que, previa presentación del correspondiente informe, el Estado podrá conceder terrenos con fines ecoturísticos a personas, estén o no en uso. Esto se aplica a los territorios que no están comprendidos en la Ley de Áreas Naturales Protegidas y en la Ley de Bosques. También se cumple con la Ley 2605, que es una ley que permite la inversión privada para el crecimiento de actividades económicas en tierras del territorio nacional, así como en comunidades campesinas y nativas. El reglamento completo de puede ver el (ANEXO F).

También se tuvo en consideración el “Reglamento de la Ley forestal y de fauna Silvestri aprobada por el decreto legislativo N° 1090”, por MIDAGRI (2009), en el subcapítulo III da a conocer de las concesiones para ecoturismo.

En el Artículo 127°.- Ecoturismo en tierras de comunidades nativas, campesinas y predios privados. Precisa que previo registro de sus predios ante la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre, los propietarios privados, así como las poblaciones indígenas y campesinas, podrán realizar operaciones de ecoturismo en sus predios.

El artículo 128°.- Aprovechamiento de otros productos del bosque y de fauna silvestre en las áreas de concesiones para ecoturismo. Dentro de las áreas de concesión de ecoturismo, el titular del contrato de concesión puede realizar la cosecha directa o indirecta de otros productos del bosque y de la vida silvestre a través de terceros, previa autorización de la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre correspondiente. Esto sólo puede ocurrir tras la presentación de los correspondientes Planes de Gestión Complementarios y el pago de las sanciones económicas asociadas.

Las precisiones de esta ley se pueden ver en el (ANEXO G).

El procedimiento de gestión turística que se recomienda para este proyecto es:

- En primera instancia es recomendable contar con el interés de la comunidad, para ello COGESTUR convocaría una reunión a los habitantes de la comunidad de Kacllaraccay para presentar la propuesta, donde se sustente el preliminar del plan de proyecto. La consulta a la comunidad también sería importante para conocer sus pensamientos, interés, opiniones y recomendaciones.
- Aprobado el plan de proyecto por representantes de la comunidad, se pasaría a la fase de evaluación económica, ambiental, social, financiera y técnica por parte de la municipalidad de Maras, esta etapa del proyecto daría la factibilidad final del proyecto.

- Luego de ello, el camino a seguir sería obtener el financiamiento por parte de la municipalidad, que podría ejecutar con su presupuesto público propio, o con apoyo de otras entidades públicas pertinentes como MINAM, Ministerio de Cultura y MINCETUR.
- La ejecución o construcción e implementación del centro y la torre sería la etapa a seguir, en ello la participación de la municipalidad junto con la comunidad sería fundamental.
- Para la puesta en marcha se debe capacitar a los participantes en la administración, mantenimiento y operatividad del centro y la torre.

Presupuesto

Tabla 22

Presupuesto la creación de un centro etnobotánico en la comunidad de Kacllaraccay- enfocada al ecoturismo

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Costo total
Construcción y adecuación del centro etnobotánico	-	S/150,000.00	S/150,000.00
Exhibiciones y material educativo sobre etnobotánica	-	S/5,000.00	S/ 5,000.00
Mobiliario y equipamiento para el centro	-	S/,000.00	S/ 3,000.00
Señalización y paneles informativos	-	S/,000.00	S/ 2,000.00
Herramientas y utensilios para mantenimiento	-	S/1,500.00	S/ 1,500.00
Salarios y honorarios profesionales para guías etnobotánicos	2	S/2,500.00	S/ 5,000.00
Publicidad y promoción del centro	-	S/1,500.00	S/ 1,500.00
Otros	-	S/1,500.00	S/ 1,500.00
TOTAL			S/169,500.00

Este presupuesto contempla los costos necesarios para la creación y operación inicial del centro etnobotánico, incluyendo construcción, equipamiento, salarios y gastos diversos. Es importante tener en cuenta que este es un estimado y puede variar según los precios y condiciones específicas de la zona y el proyecto en sí.

CONCLUSIONES

Primera: Debido al análisis documentario de la gestión turística sobre proyectos y presupuesto del distrito de Maras-Urubamba y de las entrevistas, se determinó que la gestión turística se desarrolló de manera regular en la comunidad Mullakas-Misminay debido a que la propia gestión como los contratiempos en la ejecución de proyectos turísticos fue mal manejado, en cuanto a ello, se identificó que en Kacllaraccay no hubo ningún desarrollo o proyecto turístico, por lo que, carece del turismo alternativo. Debido a la falta de proyectos, gestiones, políticas y normativas en el mejoramiento turístico y calidad de vida en el periodo 2019-2022.

Segunda: Con relación a la gestión turística del ecoturismo, por medio de la revisión documentaria y entrevistas se identificó un desarrollo regular en la comunidad de Mullakas-Misminay debido a que hay poco desarrollo de políticas enfocadas al establecer proyectos en el estudio endémico de especies y diversidad biológica, como el de áreas naturales protegidas, y en la comunidad de Kacllaraccay se determinó un desarrollo baja, debido al mal manejo de políticas turísticas en ecoturismo, por lo cual carece de visitas en el área del turismo.

Tercera: Se identificó que el desarrollo de la gestión turística es alto en relación con el turismo rural en la comunidad de Mullakas-Misminay, debido a la buena gestión de las autoridades, como la de entidades no gubernamentales, agencias de viaje y el TRC. Por otro lado, se identificó que el desarrollo de la gestión turística en relación con el turismo rural es bajo en la comunidad de Kacllaraccay, por la falta de proyectos y presupuesto en el desarrollo de dicha comunidad, cuenta con poca satisfacción por parte de los turistas y poca capacitación de personas para situaciones de riesgo.

Cuarta: Referente al turismo de aventura, se identificó que existe un desarrollo medio en la gestión turística en la comunidad de Mullakas-Misminay, debido a que las autoridades no implementan este tipo de turismo y son los pobladores quien fomentan este mismo por iniciativa propia con el apoyo de agencias de turismo. En la comunidad de Kacllaraccay se determinó, un desarrollo nulo, debido a la falta de proyectos y políticas destinadas al turismo de aventura.

Quinta: Finalmente, luego de los hallazgos se presentaron propuestas considerando la opinión de expertos, turistas y los pobladores. En ese sentido, se detalló un plan de gestión turística enfocada en dos actividades de turismo alternativo en ambas comunidades. De esta manera, las propuestas fueron actividades como paseo en cuatrimotos, trekking, paseo en caballo, ciclismo, un centro etnobotánico de los Andes y construcción de una torre observatorio de aves. Para lo cual, la municipalidad de Maras se encargaría de la financiación y ejecución de este proyecto, mientras que COGESTUR se encargaría de su gestión turística, promoción y monitoreo. Por su parte, Kacllaraccay y Mullakas-Misminay se encargarían de la administración beneficiándose directamente con los ingresos económicos, lo que sería ventajoso para la economía local.

RECOMENDACIONES

- Primera:** Al alcalde de la Municipalidad Provincial de Urubamba, diseñar políticas de promoción y ejecución de proyectos de infraestructura de turismo alternativo en las comunidades campesinas. En ese sentido, los distritos como Maras deberán cumplir con lo establecido a nivel provincial, con el objetivo de incrementar la afluencia de turistas, mejorar la calidad de vida mediante el desarrollo económico local.
- Segunda:** Al alcalde de la Municipalidad Distrital de Maras, considerar la propuesta del presente estudio, de implementar un centro etnobotánico y observatorio de aves en la comunidad de Kacllaraccay, como aumentar la gestión turística en ambas comunidades, destinando un mayor presupuesto al turismo, y así desarrollar proyectos destinados al ecoturismo.
- Tercera:** A las autoridades de la comunidad de Kacllaraccay se recomienda organizarse en asociaciones y que puedan seguir el modelo de TRC ejecutado por Mullakas-Misminay que tuvo buenos resultados. Para lo cual, es fundamental la participación mancomunada, la integración y contacto con entidades locales de transporte, agencias de viaje, entre otras entidades.
- Cuarta:** Referente al turismo de aventura, del mismo modo se recomienda a los a las autoridades y pobladores de ambas comunidades, organizarse y emprender en conjunto. Por otro lado, las autoridades de la Municipalidad de Maras deben ejecutar las propuestas de actividades de aventura descritas en el presente estudio, como son cabalgatas, ciclismo, cuatrimotos y trekking, para lo cual se requiere una fuerte inversión y antes de la implementación se debe realizar la evaluación de factibilidad del proyecto y otros estudios profundos de proyectos a nivel económico, financiero, social, ambiental, entre otros.

Quinta: Finalmente a los futuros investigadores ahondar en la evaluación de proyectos sociales, proyectos de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural comunitario en comunidades campesinas, con el propósito de coadyuvar en el desarrollo económico local.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo de Consejo Municipal N. °012–2023–CM–MDM/U (28 de febrero de 2023).
<https://www.gob.pe/institucion/munimaras/normas-legales/3986731-012-2023-cm-mdm-u>
- Araya, V., Alfaro, M., & Andenogui, M. (2007). Constructivismo: Orígenes y perspectivas. *Laurus*, 13(24), 76-92. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111485004.pdf>
- Arias, K. (2021). *Gestión de promoción del potencial turístico y su incidencia en la actividad turística en la comunidad campesina de Chonta Ahuacco – Limatambo, 2019*. (Tesis Maestría; Universidad Nacional San Antomio Abad del Cusco. <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/6257>
- Atausupa, M. (2019). *Etnobotànica y anàlis fitoquímico de la familia cactaceae en un contexto de cambio climático en el corredor vial interoceanico en la regiones de Cusco y Puno*. (Tesis Pregrado; Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12747/UPatquma.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Aucancela, B., & Velasco, V. (2021). Gestión Turística como herramienta de desarrollo sostenible de la Microcuenca del Río de chimborazo, Cantón Riobamba. *Dialnet*(13), 102-116. <https://doi.org/10.37135/chk.002.13.06>
- Barros, P. F. (2021). Alcances del turismo sostenible: un análisis cualitativo de las experiencias de dos comunidades en Ecuador. *Siembra*, 1-15. <https://doi.org/https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/SIEMBRA/article/view/2414/3617>
- Bayas, J. (2019). *La gestión turística y el desarrollo rural sostenible de la zona administrativa cuatro del Ecuador, periodo 2016 - 2017*. (Tesis doctoral; Universidad Nacional Mayor de San

Marcos).

https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_74abddb948c3451e31d0f364344fd03b

Burdiles, P., Castro, M., & Simian, D. (2019). Planning and feasibility of a clinical research project.

Revista Médica Clínica Las Condes, 30(1), 8-18. <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2018.12.004>

Bustamante, Y. (2019). *Percepción de la gestión turística municipal y el desarrollo local sostenible*

de los pobladores del distrito de Echarati – La Convención, 2018. (Tesis de Maestría,

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco).

<http://hdl.handle.net/20.500.12918/4282>

Butler, R., & Hart, M. (2022). Gestión turística ¿asignatura pendiente? *Revista de turismo y*

Patrimonio cultural, 20(2), 265-274.

<https://doi.org/https://doi.org/10.25145/j.pasos.2022.20.019>

Carrasco, S. (2019). *“Metodología de la Investigación Científica”*. Lima: Editorial San Marcos.

http://www.sancristoballibros.com/libro/metodologia-de-la-investigacion-cientifica_45761

Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar*

y elaborar el proyecto de investigación. San Marcos.

Casanova, C., Núñez, R., Navarrete, C., & Proaño, E. (2021). Gestión y costos de producción:

Balances y perspectivas. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(1), 302-314.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7817700>

CEPAL. (2020). *Evaluación de los efectos e impactos de la pandemia de Covid-19 sobre el turismo*

en América Latina y el Caribe. Publicación de las Naciones Unidas.

https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/3DCA74E9D869058B052586

[ED006CF1B7/\\$FILE/S2000674_es_compressed.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/3DCA74E9D869058B052586ED006CF1B7/$FILE/S2000674_es_compressed.pdf)

- Chinchay, S., Reyes, M., Mogollón, M., & Seminario, R. (2020). Estrategias de promoción del patrimonio natural en el desarrollo del turismo en Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1547-1556. <https://www.redalyc.org/journal/290/29065286017/29065286017.pdf>
- Congreso de la República. (14 de Setiembre de 2005). *Dictamen recaído en el proyecto de Ley N° 4007/2002-CR, que propone desarrollar y promover el ecoturismo*. Congreso de la República:
[https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2005/Pueblos_2005.nsf/Documentosweb/1AE835974A56B57D052570A70056AFB8/\\$FILE/DICT4007.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2005/Pueblos_2005.nsf/Documentosweb/1AE835974A56B57D052570A70056AFB8/$FILE/DICT4007.pdf)
- Convenio N. °035- 2020 Cusco (04 de noviembre de 2020).
<https://www.gob.pe/institucion/regioncusco/normas-legales/1345923-conv-035-2020>
- Coperación Suiza. (2014). *Conceptos básicos para la gestión de destinos turísticos*. Programa de Cooperación al Desarrollo Económico Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO:
https://cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2019/06/conceptos_basicos.pdf
- Cueva, K. (2022). *Inversión pública y gestión turística en la Municipalidad Distrital de Morales 2022*. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo).
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/95465>
- Cuevas, A. V., Moo, X. F., & Sauri, P. M. (2016). Percepción social para la implementación de un proyecto de turismo cultural en la comunidad de Sacalaca, Quintana Roo. *El periplo sustentable*, 206-224. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-90362016000100206&script=sci_abstract&tlng=pt
- Decreto Regional N. °005-2012-GR-Cusco/PR. (24 de octubre de 2012).
<https://www.gob.pe/institucion/regioncusco/normas-legales/677388-d-r-005-2012>

- Destinos del Perú. (2014). *Conceptos básicos para la gestión de destinos turísticos*. Swisscontact, Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico. https://cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2019/06/conceptos_basicos.pdf
- Esparza, R., Gamarra, C., & Ángeles, D. (2020). El ecoturismo como reactivador de los emprendimientos locales en áreas naturales protegidas. *Revista Universidad y Sociedad*, 436-443. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-436.pdf>
- Figuroa, J. (2018). Desarrollo turístico y pobreza. El caso del cuzco, Perú. *Revista de Ocio y Turismo (ROTUR)*, 12(2), 60-79. https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/22034/ROTUR_2018_12-2%20art_5.pdf
- Fuller, N. (2010). Lunahuaná, un destino turístico. Transformaciones en la composición social, economía familiar y relaciones de género. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 8(2), 293-304. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3365242>
- Gómez , C. (2011). *El Salario Emocional*. Bogotá: Printed and made in Colombia. <https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/291/BI47.pdf?sequence=6>
- Gonzales, F. (2020). *Gestión turística y turismo de naturaleza en operadores turísticos del distrito de Tarapoto, 2019*. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/44283>
- Gonzalez, M. (2006). *Habilidades Directivas*. Málaga: Edición INNOVA. <https://books.google.com.pe/books?id=m2O0lf1Hp8oC&pg=PA117&dq=satisfaccion+laboral&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjN19Cq6Mn7AhVZDrkGHVe-ArMQ6AF6BAGEEAI#v=onepage&q=satisfaccion%20laboral&f=false>

- Hernández, G., Bojórquez, A., & Pedraza, C. (2019). Gestión pública del turismo: un enfoque de gobernanza local en la Huasteca potosina (México). *Turismo y Sociedad*, 77-94. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3595694
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metdología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta.* Mc Graw Hill. <https://books.google.com.pe/books?id=5A2QDwAAQBAJ&dq=hernandez+y+mendoza&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj6c-btq34AhWiBLkGHT7ZDy8Q6AF6BAgEEAI>
- Hernández-Garrido, R., Cardador, O., & Pérez-Calañas. (2023). The Role of Management in Sustainable Tourism: A Bibliometric Analysis Approach. *Sustainability (Switzerland)*, 15(12). <https://doi.org/10.3390/su15129712>
- Herrera, B. D. (2020). *Gestión turística y desarrollo del turismo alternativo en el distrito de San Mateo de Otao Huarochirí, 2020.* Grado de licenciado: Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/76325>
- Husserl, E. (2011). *La idea de la fenomenología.* Herder Editorial.
- Ibañez, R., & Rodríguez, I. (2017). Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo. *Agua.* <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/Tipologias-y-antecedentes-de-la-actividad-turistica.pdf>
- La Ordenanza Regional N. °180-2020-CR/GR Cusco (10 de marzo de 2015). https://www.transparencia.regioncusco.gob.pe/attach/docs_normativo/ordenanzas/2020/O.R.180.2020.pdf
- La Torre-Cuadros, M., & Albán, J. (2006). Etnobotánica en los Andes del Perú. *Botánica Económica de los Andes Centrales*, 239-245. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/490972/Capitulo_15-

libre.pdf?1390586476=&response-content-
 disposition=inline%3B+filename%3DEtnobotanica_en_los_Andes_de_Peru.pdf&Expires=1
 685111376&Signature=bUj7SKoq5ILXhIa5MGJLKK~bvzkDWJsy2kkJwTMDtUR7by09i5
 f9cN5CH7s

Ley N. °28607. Ley de reforma de artículos (04 de octubre de 2005).
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad/por-instrumento/leyes/6850-ley-n-28607-1/file>

Ley N.° 27790. Ley de organización y funciones del ministerio de coercio exterior y turismo (13 de
 febrero de 2002). <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/441118-27790>

Lopez, H., Aquije, Mirna, Garay, L., Guzmán, M., Vásquez, J., & Mavila, J. (2021). La gestión
 municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales del Perú, 2021. *Ciencia
 Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 7278-7301.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.845

López, J., Costa , C., Altamirano, V., Puertas, R., Luzuriaga, M., Paladines, F., . . . Sánchez, R. (2020).
Tendencias de la comunicación para el turismo. España: Dykinson.
[https://books.google.es/books?id=sUhQEAAAQBAJ&dq=Promoci%C3%B3n+turistica&lr=
 &hl=es&source=gbs_navlinks_s](https://books.google.es/books?id=sUhQEAAAQBAJ&dq=Promoci%C3%B3n+turistica&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s)

Marco, F., Loguzzo, H., & Fedi, J. (2016). *Gestión y Administración en las organizaciones :
 introducción*. Argentina: Universidad Nacional Arturo. [https://biblioteca.unaj.edu.ar/wp-
 content/uploads/sites/8/2017/02/Introduccion-gestion-y-administracion-organizaciones.pdf](https://biblioteca.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/sites/8/2017/02/Introduccion-gestion-y-administracion-organizaciones.pdf)

Martínez, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *Arbor*.
<https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2204/3026>

- Micháľková, A., Krošľáková, M., Čvirik, M., & Martínez, J. (2023). Analysis of management on the development of regional tourism in Europe. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 19(2), 733 - 754. <https://doi.org/10.1007/s11365-023-00840-x>
- MIDAGRI. (01 de Enero de 2009). *Reglamento de la Ley forestal y de fauna Silvestri aprobada por el decreto legislativo N° 1090*. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego : <https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/especiales/leyforestalydefaunasilvestre/comment-primer-proyecto-dl1090-23ago08-cbarriga.pdf>
- MINCETUR. (2015). *Memorial de Turismo Rural Comunitario en el Perú*. Lima: Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú. <https://media.peru.info/koha/Memorial-Turismo-Rural-Comunitario-en-el-Peru.pdf>
- MINCETUR. (19 de Noviembre de 2021). *Reglamento de seguridad para la prestación del servicio de turismo de aventura* . Ministerio de Comercio Exterior y Turismo : https://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/Portals/0/transparencia/proyectos%20resoluciones/Proyecto_Reglamento_Seguridad_Para_Turismo_Aventura.pdf
- MINCETUR. (2022). *Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022-2025*. Lima: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3109734/R.%20M.%20N%C2%B0%20138%20-%202022.pdf.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2019). *Salineras de Maras* . Ministerio de Cultura: https://patrimoniomundial.cultura.pe/sites/default/files/li/pdf/5.%20Salineras%20de%20Maras%20-%20Esp_reduce.pdf

- Moreno, A., Sariago, I., & Ávilas, R. (2018). La planificación y la gestión como herramientas de desarrollo de los destinos turísticos. *Revista Turismo y Desarrollo Local*, 11, 1-16.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7773473.pdf>
- Mori, D., & Flores, R. (2020). *La gestión turística municipal y su relación con el desarrollo local de la provincia de Huallaga, 2018*. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo).
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39991>
- Municipalidad Distrital de Maras . (2022). *Reglamentos de Organización y Funciones (ROF)*.
 Municipalidad Distrital de Maras :
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4001022/ROF%202022_compressed.pdf.pdf
- Municipalidad Provincial de Urubamba. (2018). *Gobierno del Perú*. Plan de desarrollo Local concentrado Urubamba al 2021 con Prospectiva al 2030:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2799193/PDLC-Urubamba.pdf>
- Muñoz, M., Espinoza, R., Zúñiga, X., Guerrero, A., & Campos, H. (2017). *Contabilidad de Costos para la gestión administrativa*. Universidad Estatal de Milagro – UNEMI.
<https://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/3847>
- Narvaez, E. (2015). El turismo alternativo: un aopcion para el desarrollo local. *Revise*, 9-18.
<https://www.redalyc.org/pdf/5535/553556969001.pdf>
- Navarro, B., Barroso, E., Jiménez, P., Rueda, L., & Belmonte, J. (2002). *turismo alternativo, Una nueva forma de hacer turismo*. Mexico D.F.: Secretaria de Truismo.
<https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/006145.pdf>

- Navarro, B., Barroso, E., Reyes, A., & Colorado, A. (2003). *Planeación y gestión del desarrollo turístico municipal*. Secretaria de Turismo. <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/003162Pri0000.pdf>
- Nieva, A. (2004). *Turismo alternativo una nueva forma de hacer turismo*. México D. F.: Secretaria de turismo. <https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/05/Turismo-Alternativo-una-nueva-forma-de-hacer-turismo.pdf>
- Ñaupas, H., Mejia, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2017). *Metodología de la investigación: Cuantitativa, Cualitativa y Redacción de tesis*. De la U. <https://n9.cl/ug1hx>
- Ordenanza Regional N. °083–2014-CR/GRC-Cusco (21 de enero de 2015). <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/195659-082-2014-cr-grc-cusco>
- Organización Mundial del Turismo. (2022). *Informe del Secretario General Visisó, prioridades y programa de trabajo de la OMT para 2022-2023*. Uruguay: UNTWO. <https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2022-05/3.%20Informe%20SG.pdf?gcrQGbNa5fep7JEsBAHaWfdF1x8wNv1Q>
- Organización Mundial del Turismo. (26 de Setiembre de 2022). *Organización Mundial del Turismo*. El turismo internacional se sitúa al 60% de los niveles anteriores a la pandemia en enero-julio de 2022: <https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2022-09/220926-unwto-barometer-es.pdf?VersionId=88fX8rwFbBgWn1OP8PJQixJK9K9QwFwL>
- PCM. (18 de 08 de 2022). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5276755/3787-politica-nacional-de-modernizacion-de-la-gestion-publica-al-2030.pdf>

- Pedersen, A. (2005). *Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial*. Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. https://whc.unesco.org/documents/publi_wh_papers_01_es.pdf
- Pérez, J., Gómez, O., Sangroni, N., Santa, S., Cruz, C., & Santos, O. (2021). Estudio de modelos que abordan la gestión de destinos turísticos. *Scielo*, 42(3), 1-14. <http://scielo.sld.cu/pdf/rii/v42n3/1815-5936-rii-42-03-109.pdf>
- PERTUR. (2009). *Plan Estratégico Regional de Turismo del Cusco*. Cusco: Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior de Cusco.
- PERTUR. (2022). *Gobierno del Perú*. Plan Estratégico Regional de Turismo 2019-2025: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2425090/PERTUR%20Cusco%20.pdf?v=1673543161>
- Pimienta, J., & De la Orden, A. (2012). *Metodología de la investigación: Competencias + aprendizaje + vida*. Editorial Pearson. <https://issuu.com/maiquim.floresm./docs/259310380-metodologia-de-la-investi>
- Pinares, E., Sotomayor, S., & López, T. (2022). Turismo comunitario basado en el Buen Vivir: Caso de Misminay, Cusco. *Podium*(40), 163–178. Sumaq: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2588-09692021000200163&script=sci_arttext
- Pineda, A., Sojos, G., & Calle, M. (2019). Análisis del Sistema Turístico de la Parroquia Casacay, Pasaje, Ecuador. *Revista interamericana de ambiente y turismo*, 162-169. <https://www.scielo.cl/pdf/riat/v15n2/0718-235X-riat-15-02-00162.pdf>

Pineda, G. (29 de abril de 2022). *Cámara de comercio, instrua, servicios, turismo y de la producción del Cusco*. Cusco: El principal destino turístico en el Perú: <https://www.camaracusco.org/cusco-el-principal-destino-turistico-en-el-peru/>

Poblete, N. (2021). Neuromarketing, tecnologías de información y comunicación y su influencia en el posicionamiento de las agencias de viajes de turismo mayoristas del distrito del Cusco, 2018. *Tesis doctorado*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. <http://hdl.handle.net/20.500.12918/6114>

Recharte, A. (2021). *Turismo de aventura dimensiones de un modelo conceptual*. Recharte. <http://isbn.bnpp.gov.pe/catalogo.php?mode=detalle&nt=116920>

Resolución de alcaldía N. °050-2022 a MDM/U (25 de marzo de 2022). <https://www.gob.pe/institucion/munimaras/normas-legales/2919177-050-2022-a-mdm-u>

Resolución Ejecutiva Regional N. °0676-2011 (19 de agosto de 2011). <https://www.gob.pe/institucion/regionarequipa/normas-legales/2357950-0676-2011-gra>

Roca, J. (2015). *Planificación, organización y control de eventos*. Madrid: Ediciones Paraninfo, S.A. https://books.google.com.pe/books?id=aNASCgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=Planificaci%C3%B3n&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwi1vNS_y739AhWwCrkGHYPgDXc4KBD0AXoECACQA#v=onepage&q=Planificaci%C3%B3n&f=false

Roldán, A., Arroyave, M., & Bermúdez, A. (2021). Aproximación a un modelo de gestión turística sostenible. Caso Urabá. *Ciencias Sociales y Educación*, 10(20), 139-168. <https://doi.org/https://doi.org/10.22395/csye.v10n20a7>

Sande, J., Martínez, L., & Socas, E. (2022). *Economía, emprendimiento y Actividad Empresarial*.
Compartiendo Conocimiento.

<https://books.google.com.pe/books?id=IINnEAAAQBAJ&pg=PA177&dq=actividades+empresariales+planificacion+,+direccion,+control+y+organizacion&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj8yoOmkbv9AhXkHrkGHeZvAVIQ6AF6BAgDEAI#v=onepage&q=actividades%20empresariales%20planificaci>

Señalin, L., Olaya, R., & Herrera, J. (2020). Gestión presupuestaria y planificación empresarial: algunas reflexiones. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1704-1712.
<https://www.redalyc.org/journal/290/29065286026/29065286026.pdf>

Servicio Nacional de Turismo. (2016). *Elementos para la gestión de destinos turísticos*. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo: <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/11/Manual-de-Destinos-Elementos-para-la-gestio%CC%81n-de-destinos-turisticos-1.pdf>

Sucasaire Pilco, J. (2022). *Orientaciones para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra en Investigación*. Depósito Legal en la Biblioteca.
https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/3096/1/Orientaciones_para_seleccion_y_calculo_del_tama%C3%B1o_de_muestra_de_investigacion.pdf

Supo, J. (2013). *Cómo validar un instrumento*.
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1cs8elORAN_4Ll4vh_brhPfvHm8Xq_Rp3

The Cambium Design . (setiembre de 2022). *Observatorio de aves marisma-victoria-noja-cantabria*.
The Cambium Design : <https://www.thecambiumdesign.com/the-cambium-design-blog/observatorio-ornitologico-madera-costa-da-morte/attachment/5-observatorio-aves-marisma-victoria-noja-cantabria/>

- Tinoco, O. (2003). Los impactos del turismo en el Perú. *Industrial Data*, 47-60.
<https://www.redalyc.org/pdf/816/81606106.pdf>
- Valderrama, S. (2020). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Valles Pasiegos. (2022). *Valles Pasiegos Marketplace*. El Centro Etnobotánico Bosques del Anillo Verde – El Pendo: <https://marketplacevallespasiegos.com/fundacion-naturaleza-y-hombre/centro-etnobotanico-bosques-del-anillo-verde-el-pendo-fnyh/>
- World Tourism Organization. (25 de Marzo de 2022). *World Tourism Organization*. El turismo Inicia 2022 fuerte, mientras se enfrenta a nuevas incertidumbres :
<https://www.unwto.org/es/news/turismo-inicia-2022-fuerte-pero-se-enfrenta-a-nuevas-incertidumbres>
- Zamalloa, J. (2016). *Bases teóricas para el desarrollo sostenible del turismo rural comunitario en la región Cusco*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. Repositorio institucional de UNSAAC.
<https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/2786>

ANEXOS

a. Matriz de consistencia

Problema General	Objetivo General	Supuesto General	Categorías	Metodología
<p>¿Cuál es la percepción de la gestión turística desde los actores empresariales e institucionales respecto al turismo alternativo de las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras, periodo 2018-2022?</p> <p>Problemas Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la percepción de la gestión turística (planificación, organización, dirección y control) en el ecoturismo de las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras? 2. ¿Cómo se desarrolla la gestión turística (planificación, organización, dirección y control turístico) en el turismo rural de las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras? 3. ¿Cómo se desarrolla la gestión turística (planificación, organización, dirección y control turístico) en el turismo de aventura de las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras? 4. ¿Qué estrategias de gestión turística mejorará el desarrollo del turismo alternativo de las comunidades Mullakas Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras? 	<p>Analizar la percepción de la gestión turística desde los actores empresariales e institucionales respecto al turismo alternativo de las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras, periodo 2018-2022.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dilucidar la percepción de la gestión turística (planificación, organización, dirección y control) en el ecoturismo de las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras. 2. Comprender el desarrollo de la gestión turística (planificación, organización, dirección y control) en el turismo rural de las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras. 3. Estudiar el desarrollo de la gestión turística (planificación, organización, dirección y control) en el turismo de aventura de las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras. 4. Proponer un plan de gestión turística para mejorar el desarrollo del turismo alternativo de las comunidades Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, distrito de Maras. 	<p>La gestión turística es un elemento fundamental en el impulso del turismo alternativo en las comunidades de Mullakas-Misminay y Kacllaraccay, en el distrito de Maras, a lo largo del período 2018-2022.</p>	<p>Categoría I: Gestión Turística</p> <p>Categoría II: Turismo Alternativo</p> <p>Subcategorías</p> <p>C I:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación turística ✓ Organización turística ✓ Dirección turística ✓ Control turístico <p>C II:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ecoturismo ✓ Turismo de aventura ✓ Turismo rural 	<p>Enfoque: cualitativo Tipo de investigación: Interpretativo Diseño de investigación: Fenomenológico hermenéutico Unidad de Investigación: Turistas, comuneros, expertos, agencias de viaje, autoridades públicas y registros históricos de los fenómenos. Población: Turistas, comuneros, expertos, agencias de viaje, autoridades públicas registros históricos de los fenómenos. Muestra: 9 Turistas, 9 comuneros, 3 expertos, 2 agencias de viaje, 4 autoridad públicas y registros históricos de las variables en los periodos 2018-2022.</p> <p>Técnicas de recolección de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entrevista - Observación participante - Revisión y análisis documental-histórico <p>Instrumentos de recolección de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Guía de entrevista semi estructurada -Ficha de registros

b. Matriz de operacionalización

Categoría	Definición conceptual	Definición operacional	Subcategorías	Códigos
V1: Gestión turística	Para Pérez et al. (2021), consistente en planear, organizar, liderar y controlar las acciones sobre el destino turístico en la entidad, desarrollado por un órgano de dirección que cuenta con grupos de personas, recursos y autoridad para el establecimiento, logro y mejora de los propósitos de constitución de la organización, sobre la base del conocimiento de las leyes y principios, de la sociedad, la naturaleza humana y la técnica, así como de información en general.	Para el presente estudio, la variable gestión turística será abordada en sus elementos de planificación, organización, dirección y control de los destinos turísticos en las comunidades campesinas de Mullakas Misminay y Kacllaraccay del distrito de Maras, provincia de Urubamba y departamento del Cusco.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación turística • Organización turística • Dirección turística • Control turístico 	<p>Número de visitas esperadas por el turismo, áreas destinadas al desarrollo del turismo urbano, cumplimiento del plan o proyectos turísticos.</p> <p>Eficacia de las políticas del turismo en la municipalidad, colaboraciones establecidas en el enfoque turístico, existencia y aplicación de normas en regulación turística local</p> <p>Promoción y marketing turístico, participación en ferias y eventos turísticos, nivel de coordinación entre municipalidades y actores turísticos.</p> <p>Inspecciones realizadas para el cumplimiento de regulaciones turísticas, número de quejas y reclamos de los turistas atendidos, implementación de medidas de sostenibilidad, número de programas de capacitación y formación turística</p>

V2: Turismo Alternativo	<p>Es considerada una modalidad turística que plantea una interrelación más estrecha con la naturaleza, preocupada en la conservación de los recursos naturales y sociales del área en que se efectúa la actividad turística (Navarro y otros, 2002).</p>	<p>El fenómeno del turismo alternativo se analizará considerando las subcategorías del ecoturismo, turismo de aventura y el turismo rural comunitario en Mullakas -Misminay y Kacllaraccay del distrito de Maras, provincia de Urubamba y departamento del Cusco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ecoturismo • Turismo de aventura • Turismo rural 	<p>Áreas naturales protegidas, número de especies endémicas presentes en el área, diversidad biológica, diversidad de proyectos de conservación apoyadas.</p> <p>Satisfacción del turista, actividades de turismo ofrecidos, gasto y cápita de los visitantes, capacitación de personas para situaciones de riesgo.</p> <p>Porcentaje de beneficios económicos, empleo generado por el turismo alternativo, infraestructuras realizadas por el turismo local.</p>
	<hr/>			

c. Instrumentos de investigación

Guía de entrevista semiestructurada a los turistas

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022.”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género:

Edad:

Estado civil:

Nacionalidad:

Comunidad que visitó: a) Mullakas Misminay b) Kacllaracay

- 1) ¿Cuál es su apreciación respecto a las actividades de ecoturismo en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)
- 2) ¿Qué opina usted respecto a las actividades de turismo de aventura en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)
- 3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades de turismo rural comunitario en Mullakas Misminay y Kacllaracay?
- 4) ¿Cómo se sintió usted con la atención de los pobladores al visitar la comunidad?
- 5) ¿Qué tan satisfecho se siente usted con el servicio de las agencias de turismo que ofrecen tours a la comunidad?
- 6) ¿Cree usted que se deberían mejorar los servicios de la comunidad? De qué manera, explique.
- 7) ¿Usted recomendaría a otros turistas visitar la comunidad para realizar actividades de turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura y turismo comunitario)?

Guía de entrevista semiestructurada a los pobladores.

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género:

Edad:

Estado civil:

Comunidad a la que pertenece: a) Mullakas Misminay b) Kacllaracay

- 1) ¿Cómo ha llegado usted a involucrarse en las actividades turísticas?
- 2) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del ecoturismo en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.
- 3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo de aventura en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.
- 4) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo rural comunitario en su localidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.
- 5) ¿Cómo se siente usted con las actividades de turismo que actualmente está desarrollando su familia?
- 6) ¿El desarrollo del turismo en su comunidad y su participación en ello, le ha traído beneficios tanto económicos y no económicos? Qué tanto, explique.
- 7) ¿Qué actividades turísticas usted considera necesarias a implementar en su comunidad?
- 8) ¿Cómo considera usted la cantidad de turistas y su satisfacción cuando visitan su comunidad?
- 9) ¿Qué opina usted acerca del apoyo de la Municipalidad de Maras, agencias de viaje y ONG en sus emprendimientos turísticos de su comunidad en los últimos 5 años?

Guía de entrevista semiestructurada a las agencias de viajes y turismo

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género:

Edad:

Estado civil:

Nombre de la agencia:

Comunidad donde ofrece sus servicios: a) Mullakas Misminay b) Kacllaracay

- 1) ¿Qué opinión tiene usted sobre el turismo alternativo (Ecoturismo, turismo de aventura, TRC) que brindan las comunidades?
- 2) ¿Por qué su agencia decidió incursionar en ofrecer servicios turísticos en esta comunidad?, que potencial considera que tiene la comunidad, explique.
- 3) ¿Piensa usted que estas iniciativas de turismo deberían implantarse por iniciativa del estado?
- 4) ¿Piensa usted que más comunidades deberían incursionar en el desarrollo de actividades turísticas?
- 5) ¿Cuál cree usted que debe ser la actividad turística en la que deberían enfocarse la comunidad?
- 6) ¿Cuáles son los propósitos de la agencia de viaje con las comunidades rurales que opera?
- 7) ¿Qué beneficios obtiene la agencia con esta actividad turística en la comunidad?
- 8) ¿Estaría usted interesado en participar en un plan de gestión turística para mejorar el desarrollo del turismo alternativo en la comunidad? y porque, explique.
- 9) ¿Cómo valora usted el apoyo de las entidades públicas frente a las actividades de turismo alternativo en las diferentes comunidades campesinas?

Guía de entrevista semiestructurada a los expertos del tema

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género:

Edad:

Estado civil:

Grado de instrucción:

Qué comunidad conoce: a) Mullakas Misminay b) Kacllaraccay

- 1) ¿Qué aspectos consideraría usted en la planificación de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?
- 2) ¿Qué aspectos consideraría usted en la organización de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?
- 3) ¿Qué aspectos consideraría usted en la dirección de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?
- 4) ¿Qué aspectos consideraría usted en el control de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?
- 5) ¿Cómo debería ser un plan de gestión turística enfocado en turismo alternativo en las comunidades campesinas de Mullakas Misminay y Kacllaraccay? **Recomendación:** el tesista debe contextualizar sobre las comunidades
- 6) ¿Qué actividades de turismo alternativo recomendarías para las comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?
- 7) ¿Cómo debe intervenir el gobierno local en un plan de gestión turística alternativa en comunidades campesinas?
- 8) ¿Desde su experiencia profesional, cuales serían los pasos y consideraciones para el desarrollo de un plan de gestión turístico alternativo en comunidades campesinas?

- 9) ¿Qué tipo de actividades de turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura, turismo rural) cree usted que serían más rentable y sostenibles para las comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay, considerando el potencial que tienen?

Guía de entrevista semiestructurada a las autoridades

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022.”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género:

Edad:

Estado civil:

Comunidad a la que pertenece: a) Mullakas Misminay b) Kacllaracay

Cargo o función:

- 1) ¿Cómo ha venido evolucionando la gestión turística en los últimos 5 años en la Municipalidad de Maras?
- 2) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años la planificación de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (Mullakas Misminay y Kacllaracay)?
- 3) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años la organización de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (Mullakas Misminay y Kacllaracay)?
- 4) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años la dirección de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (¿Mullakas Misminay y Kacllaracay)?
- 5) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años el control de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (Mullakas Misminay y Kacllaracay)?
- 6) ¿Qué opina usted sobre las iniciativas de gobiernos anteriores en razón al turismo alternativo de las comunidades campesinas?

- 4) ¿Cuáles son las normas o políticas de COGESTUR enfocada a la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (¿Mullakas Misminay y Kacllaraccay?
- 5) ¿Qué controles tiene COGESTUR para la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?
- 6) ¿Desde la creación de COGESTUR que iniciativas ha tenido respecto al turismo alternativo en las comunidades de Maras?
- 7) ¿Cuáles son los proyectos actuales que viene desarrollando COGESTUR para mejorar el turismo alternativo en el distrito de Maras?
- 8) ¿COGESTUR recibe el apoyo de otras organizaciones para el desarrollo turístico de las comunidades de Maras?
- 9) ¿Qué opina usted sobre la implementación de un plan de gestión turística para mejorar el desarrollo del turismo alternativo en las comunidades de Mullakas Misminay y Kacllaraccay?
- 10) ¿Cree usted que la municipalidad de Maras debería involucrarse más en las actividades de turismo alternativo que brindan las comunidades campesinas? Explique de qué manera.

d. Entrevistas

Guía de entrevista semiestructurada a los turistas

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022.”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: *Femenino*

Edad: **28**

Estado civil: *Soltera*

Nacionalidad: *alemana*

Comunidad que visitó: **a) Mullakas Misminay** b) Kacllaracay

- 1) ¿Cuál es su apreciación respecto a las actividades de ecoturismo en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

Me pareció agradable e interesante el conocer las diferentes variedades de plantas que existen y sus usos que les dan para teñir los tejidos; me pareció interesante el valor que le dan a los animales y a las plantas. Apuesto que forman parte importante de la vida en la comunidad; tanto para comer y vestir. Además de ello es reconocible el valor que le dan a la naturaleza.

- 2) ¿Qué opina usted respecto a las actividades de turismo de aventura en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

Se cuentan con actividades de caminata al mirador de Moray, es algo cansado pero corto; además de contarse con paseos en burro y cabalgata. Creo que podrían implementarse paseos en parapente, tirolesa y ciclismo, puesto que se cuenta con vistas deslumbrantes, pero entre todo, sus actividades son muy buenas.

- 3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades de turismo rural comunitario en Mullakas Misminay y Kacllaracay?

Son muy alegres y novedosas. Te hacen sentir parte de su cultura, desde que te ven llegar te reciben con cantos y bailes. Su comida es tradicional con los productos que se producen ahí. Participas en actividades de arado y de ceremonias características del lugar. Disfrutas además de sus colores en textilerías, además de conocer cómo lo hacen y de tener experiencias durante la elaboración de tejidos.

- 4) ¿Cómo se sintió usted con la atención de los pobladores al visitar la comunidad?

Muy contenta y curiosa por saber y conocer más de lo que hacen, la verdad la noche fue encantadora al igual que en el día hubo cantos y un acompañamiento para explicarte el porqué de cada cosa que se realiza en la comunidad. Algo muy importante a mencionar es la participación que tuvimos en las ceremonias para pedir permiso de nuestra visita a la comunidad.

- 5) ¿Qué tan satisfecho se siente usted con el servicio de las agencias de turismo que ofrecen tours a la comunidad?

El servicio que brindan es el adecuado para conocer el lugar; puesto que nos recogen y llevan hasta el mismo lugar, además de explicarnos durante el viaje en donde estamos y qué realizan. Nos brindaron traducción en todo momento para comprender el mensaje de los pobladores.

- 6) ¿Cree usted que se deberían mejorar los servicios de la comunidad? De qué manera, explique.

De hospedaje como la altura de las puertas y los servicios higiénicos son pequeños, por otro lado, las mantas son una buena cantidad, sin embargo, no abrigan durante el frío, además de ello las camas de los cuartos son algo reducidas y no se cuentan con roperos.

- 7) ¿Usted recomendaría a otros turistas visitar la comunidad para realizar actividades de turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura y turismo comunitario)?

Sí, lo recomendaría. Es una experiencia novedosa ante actividades a las que estamos acostumbrados, además de que te puedes relajar y disfrutar de los paisajes y la alegría que comparten los pobladores.

Guía de entrevista semiestructurada a los turistas

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022.”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: *Femenino*

Edad: *35*

Estado civil: *Soltera*

Nacionalidad: *francesa*

Comunidad que visitó: **a) Mullakas Misminay** b) Kacllaracay

- 1) ¿Cuál es su apreciación respecto a las actividades de ecoturismo en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

Me pareció interesante y muy bonito su respeto por la vida en cuanto a la flora y fauna. Sin embargo, creo que debería contarse con un recorrido por el lugar para conocer las plantas y sus usos que les dan, creo que sería muy interesante para cualquier persona.

- 2) ¿Qué opina usted respecto a las actividades de turismo de aventura en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

No se cuenta, como tal con actividades de turismo de aventura, pero me parecería interesante cabalgatas o paseo de cuatrimotos, también paseo en parapente o tirolesa.

- 3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades de turismo rural comunitario en Mullakas Misminay y Kacllaracay?

Va mejorando y adecuándose a las necesidades, sin embargo, se conserva tradiciones y vivencias de la comunidad, que son compartidas. El tejido es algo bastante interesante y bonito y conocer como lo hacen me entusiasma mucho.

- 4) ¿Cómo se sintió usted con la atención de los pobladores al visitar la comunidad?

Desde que llegué me sentí alegre y conmovida por tan bonito recibimiento. Tienen una bonita organización, además de ser muy amables.

- 5) ¿Qué tan satisfecho se siente usted con el servicio de las agencias de turismo que ofrecen tours a la comunidad?

La verdad no recomendaría, la agencia me recogió y me dejó aquí no conozco a nadie, no cuento con una persona que me ayude a entender todo lo que dicen, pero los pobladores han sido muy amables al intentar hablar conmigo.

- 6) ¿Cree usted que se deberían mejorar los servicios de la comunidad? De qué manera, explique.

Tal vez las puertas son algo bajas, los espacios son pequeños, pero son cálidos. Tal vez la comunidad debería contar con traductores y ayuda en cuanto al transporte.

- 7) ¿Usted recomendaría a otros turistas visitar la comunidad para realizar actividades de turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura y turismo comunitario)?

Sí, lo recomendaría, las personas son agradables, aprendes muchas cosas, te ayudan, además que puedes disfrutar de hermosos paisajes y respirar aire puro.

Guía de entrevista semiestructurada a los turistas

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022.”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: *Masculino*

Edad: *32*

Estado civil: *Soltero*

Nacionalidad: *americana*

Comunidad que visitó: **a) Mullakas Misminay** b) Kacllaracay

- 1) ¿Cuál es su apreciación respecto a las actividades de ecoturismo en la comunidad que visitó?
(De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

Fueron entretenidas y espontaneas, sin embargo, se puede entender el valor que le dan a la vida, tanto de plantas y animales. Sin embargo, no se cuenta con un observatorio de aves cosa que sería muy interesante ya que es un área natural bastante conservada.

- 2) ¿Qué opina usted respecto a las actividades de turismo de aventura en la comunidad que visitó?
(De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

Turismo de aventura como tal no se cuenta en la comunidad, sin embargo, fuera de la comunidad puede apreciar paseos en caballos y cuatrimotos. Creo que podrían implementar estas actividades para disfrutar más de diferentes lugares.

- 3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades de turismo rural comunitario en Mullakas Misminay y Kacllaracay?

Definitivamente son bien establecidas y organizadas, creo que cualquiera aquí se siente como si fuera su casa, no te aburres porque hay mucho por hacer y ver, siempre te están incluyendo y participas en todo.

- 4) ¿Cómo se sintió usted con la atención de los pobladores al visitar la comunidad?

Muy alegre, desde que llegué me recibieron como si ya me conocieran, me vistieron y cantaron.

Es una comunidad bastante alegre y feliz compartiendo sus vivencias y tradiciones con nosotros.

- 5) ¿Qué tan satisfecho se siente usted con el servicio de las agencias de turismo que ofrecen tours a la comunidad?

La verdad el servicio de traducción y recojo de pasajeros excelente, pero no me explicaron qué haría aquí o no me dijeron algunos detalles o historia del lugar, creo que eso me hubiera ayudado mucho a comprender cómo es el turismo vivencial en este lugar.

- 6) ¿Cree usted que se deberían mejorar los servicios de la comunidad? De qué manera, explique.

Pienso que sí, deberían contar con personas traductoras en el lugar por si no está el traductor que nos ayude. En la noche deberían mejorar la narrativa de cuentos para entenderse mejor toda la historia, pero la fogata me pareció la mejor idea puesto que hace mucho frío.

- 7) ¿Usted recomendaría a otros turistas visitar la comunidad para realizar actividades de turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura y turismo comunitario)?

Sí, es una experiencia inolvidable, además que te conectas con la naturaleza y disfrutas de ricas comidas en el lugar siendo partícipe de diversas actividades.

Guía de entrevista semiestructurada a los turistas

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022.”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: *Femenino*

Edad: *28*

Estado civil: *Soltera*

Nacionalidad: *estadounidense*

Comunidad que visitó: a) Mullakas Misminay ~~b) Kaellaracay~~

- 1) ¿Cuál es su apreciación respecto a las actividades de ecoturismo en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

No encontré actividades de turismo de naturaleza, pero sí bonitos paisajes y conservación de flora y fauna. Sería interesante que existiera recorridos de etnobotánica porque hay plantas muy raras y bonitas que no visto en otros lugares.

- 2) ¿Qué opina usted respecto a las actividades de turismo de aventura en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

No se encuentran actividades de turismo de aventura en el poblado, no he podido visualizar ninguna, pero sería interesante un paseo de caballo porque el lugar es muy ordenado y bonito.

- 3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades de turismo rural comunitario en Mullakas Misminay y Kaellaracay?

No observé ninguna organización por parte de los pobladores, en cuanto a actividades de turismo rural; pero sí que tienen tradiciones y costumbres que llaman mucho la atención.

- 4) ¿Cómo se sintió usted con la atención de los pobladores al visitar la comunidad?

Muy bien, son amables y alegres, necesitaba ayuda para comunicarme, pero ellos fueron pacientes en querer ayudarme y enseñarme lo que saben y lo que hacen.

- 5) ¿Qué tan satisfecho se siente usted con el servicio de las agencias de turismo que ofrecen tours a la comunidad?

Insatisfecho, no conocen el lugar, no hay traductores disponibles, además de que la movilidad demoró mucho en llegar puesto que no conocía el lugar.

- 6) ¿Cree usted que se deberían mejorar los servicios de la comunidad? De qué manera, explique.

Sí, en cuanto al turismo para que se aperturen servicios de actividades turísticas y de hospedaje, puesto que no se cuentan con espacio de esparcimiento o recreación o recorridos para conocer el lugar.

- 7) ¿Usted recomendaría a otros turistas visitar la comunidad para realizar actividades de turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura y turismo comunitario)?

Sí, la comunidad es agradable y los lugares naturales se conservan y es un lugar adecuado para relajarse y revisar el lugar y las tradiciones y vivencias de los pobladores.

Guía de entrevista semiestructurada a los turistas

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022.”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: *Masculino*

Edad: *35*

Estado civil: *Soltero*

Nacionalidad: *canadiense*

Comunidad que visitó: a) Mullakas Misminay ~~b) Kaellaraccay~~

- 1) ¿Cuál es su apreciación respecto a las actividades de ecoturismo en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

No existen actividades en la comunidad, sin embargo, se conserva las áreas verdes y espacios naturales. Creo que al igual que otros lugares podrían implementarse un observatorio de aves, porque he visto una gran variedad. También, una exposición etnobotánica que nos ayude a conocer y saber el uso de cada planta.

- 2) ¿Qué opina usted respecto a las actividades de turismo de aventura en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

No se encuentra con actividades de aventura. Creo que podrían implementarse actividades de cabalgata, trekking, ciclismo, entre otros, puesto que se cuentan con áreas extensas y libres.

- 3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades de turismo rural comunitario en Mullakas Misminay y Kaellaracay?

No hay turismo rural organizado, solo visitas espontaneas y compartidas con los pobladores para poder conocer más acerca de sus tradiciones y actividades.

- 4) ¿Cómo se sintió usted con la atención de los pobladores al visitar la comunidad?

Son amables y alegres; son personas que te ayudan si necesitas ayuda. Sin embargo, no se tiene mucha frecuencia de pobladores que caminan en la calle por lo cual se ven vacías sin personas.

- 5) ¿Qué tan satisfecho se siente usted con el servicio de las agencias de turismo que ofrecen tours a la comunidad?

Las agencias de turismo no conocen el lugar, ni las actividades o los pobladores y sus actividades además que resulta difícil llegar.

- 6) ¿Cree usted que se deberían mejorar los servicios de la comunidad? De qué manera, explique.
Sí apuesto que no se cuenta con agua potable, o desague. Además de mejorar el manejo de espacios de cocina y alojamiento ya que aun se cocina con fogón y no se cuenta con la ventilación adecuada.

- 7) ¿Usted recomendaría a otros turistas visitar la comunidad para realizar actividades de turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura y turismo comunitario)?

No, puesto que es complicado llegar y no se cuentan con actividades turísticas y adecuadas instalaciones de alojamiento; pero sin embargo la gente es agradable y amable; y le encanta compartir sus creencias y costumbres.

Guía de entrevista semiestructurada a los turistas

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022.”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: **Masculino**

Edad: **31**

Estado civil: **Soltero**

Nacionalidad: **estadounidense**

Comunidad que visitó: a) Mullakas Misminay **b) Kacllaracay**

- 1) ¿Cuál es su apreciación respecto a las actividades de ecoturismo en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

Aunque no se realizan actividades como tal de ecoturismo, se han conservado las áreas naturales y los espacios verdes abiertos. Debido a que he visto bastante bastantes aves desconocidas para nosotros los extranjeros, creo que sería posible establecer un observatorio de aves similar a los que hay en otras localidades. Además, sería muy bonito una exhibición de las plantas para curas, para consumo, o para otros fines que los habitantes emplean.

- 2) ¿Qué opina usted respecto a las actividades de turismo de aventura en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

En la comunidad Kacllaracay no logré encontrar actividades de aventura, pero sería buena idea realizar como paseo en caballos o en parapente porque vi eso en otras poblaciones y es bastante emocionante observar desde la altura los hermosos paisajes, lagunas o cerros.

- 3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades de turismo rural comunitario en Mullakas Misminay y Kacllaracay?

Veo que la gente es muy amable, además me gustó visitar sus hogares y ser parte de ello, aunque aquí en esta comunidad no esperaban que llegara o bien no estaban organizados para la

atención, veo que igual te reciben con gusto solo porque eres extranjero y quieren enseñarte de todo y servirte sus comidas.

- 4) ¿Cómo se sintió usted con la atención de los pobladores al visitar la comunidad?

Eso es algo genial, ¿sabes?... en todo el Perú veo que las personas son muy amables y serviciales, eso me gusta mucho, siempre están dispuestos para apoyarte en todo y sonrientes, toda esa emoción se contagia y pasas experiencias inolvidables.

- 5) ¿Qué tan satisfecho se siente usted con el servicio de las agencias de turismo que ofrecen tours a la comunidad?

Todo bien con los amigos que me han traído por aquí, siempre me sacan las dudas que tengo, y las enseñanza o interpretaciones son estupendas. No me quejo de nada.

- 6) ¿Cree usted que se deberían mejorar los servicios de la comunidad? De qué manera, explique.

La forma de vivir en el campo es genial, pero hay cosas como la higiene o la limpieza que siempre recomiendo, mejorar servicios sanitarios es bueno donde sea. Todo los demás me gustó mucho.

- 7) ¿Usted recomendaría a otros turistas visitar la comunidad para realizar actividades de turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura y turismo comunitario)?

Por supuesto que sí, obviamente a nosotros nos gusta ver tal como viven y ser partícipes de todas las actividades que realizan, por eso me he interesado en llegar aquí. El camino fue largo, pero la satisfacción de ser parte de la comunidad es genial. A lo mejor si preparan todo para nuestra llegada sería mucho más agradable, quizás eso faltó aquí, organizarse mejor y preparar llegadas de visitantes.

Guía de entrevista semiestructurada a los turistas

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022.”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: ***Femenino***

Edad: **38**

Estado civil: ***Casada***

Nacionalidad: ***Holandesa***

Comunidad que visitó: **a) Mullakas Misminay ~~b) Kaellaraccay~~**

- 1) ¿Cuál es su apreciación respecto a las actividades de ecoturismo en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

He logrado visitar ambas localidades y me gustó todo, aunque no vi actividades de turismo de naturales como tal. Quizás sería buena idea comenzar a ofrecer, a muchos por ejemplo nos gustan observar las plantas únicas o que están siendo protegidas por el estado, eso sería muy interesante. Pero en Misminay sí me enseñaron algunas plantas típicas para curaciones, me gustó eso.

- 2) ¿Qué opina usted respecto a las actividades de turismo de aventura en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

En las comunidades no se observan muchas actividades de turismo de aventura, pero yo vine a compartir las vivencias del día a día con la gente, esa experiencia me estoy llevando, me acogieron con gusto, con los brazos abiertos, la confianza y alegría que con la que te atienden es genial. A lo mejor si quieres hacer turismo de aventura puedes visitar otros lugares.

- 3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades de turismo rural comunitario en Mullakas Misminay y Kaellaraccay?

Es por la que he venido aquí, y todas las actividades en las que me he involucrado han cumplido mis expectativas, invito a los demás visitantes llegar a estas comunidades y no se arrepentirán.

- 4) ¿Cómo se sintió usted con la atención de los pobladores al visitar la comunidad?

De maravilla, siempre te atienden genial, es algo satisfactorio cómo de entrada ya están dispuestos a brindarte toda la atención; y la alegría siempre me ha gustado. En ese sentido, fue muy agradable compartir experiencias con los lugareños, y la forma en que vivían los incas aun se puede percibir por las costumbres ancestrales demostrados.

- 5) ¿Qué tan satisfecho se siente usted con el servicio de las agencias de turismo que ofrecen tours a la comunidad?

Yo considero que trabajan muy bien, son cumplidos y la amabilidad de atenderte las dudas es satisfactorio. Desde la venta de paquetes turísticos hasta ahora han estado muy profesionales, es algo resaltante eso.

- 6) ¿Cree usted que se deberían mejorar los servicios de la comunidad? De qué manera, explique.

Si te refieres a los servicios de actividades turísticas, yo considero que son muy geniales y están bien así. Si te refieres a otros como servicios de agua, dormitorios entre otros, si existen aspectos que mejorar como más abrigos o mantas que te protejan del frío en las noches, también observé algunas puertas de tamaño pequeños, quizás puedan adecuar para los visitantes. Todo lo demás ok (está bien).

- 7) ¿Usted recomendaría a otros turistas visitar la comunidad para realizar actividades de turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura y turismo comunitario)?

Sí, después de esta experiencia comunicaré a mis amigos que puedan llegar aquí y disfrutar con los pobladores también como parte del apoyo comunitario. Hay muchos que no conocen, pero sí querrán venir, quizás en eso falta realizar más marketing.

Guía de entrevista semiestructurada a los turistas

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022.”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: ***Femenino***

Edad: ***45***

Estado civil: ***Casada***

Nacionalidad: ***Holandesa***

Comunidad que visitó: **a) Mullakas Misminay** b) Kacllaracay

- 1) ¿Cuál es su apreciación respecto a las actividades de ecoturismo en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

Considero que las actividades relacionadas al sembrío de productos como la papa fueron muy interesantes, todas estas experiencias son los que me he imaginado y estoy muy satisfecha. He estado compartiendo todo ello junto con mi esposo, y nos vamos felices.

- 2) ¿Qué opina usted respecto a las actividades de turismo de aventura en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

Hemos salido de paseo en caballo, y la verdad fue muy agradable y relajante. Quizás más actividades de adrenalina podrían agregar a lo mejor a algunos les gustaría ver paisajes desde las alturas en un paseo parapente o similares.

- 3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades de turismo rural comunitario en Mullakas Misminay y Kacllaracay?

Todas las actividades en las que hemos participado han sido muy satisfactorias, estoy muy agradecida con todos los que nos atendieron desde la llegada. He estado participando en ceremonias ancestrales, bailes, fogatas, trabajo en agricultura, entre otras actividades, y todas fueron muy geniales.

- 4) ¿Cómo se sintió usted con la atención de los pobladores al visitar la comunidad?

Super bien, mi esposo y yo hemos disfrutado de toda la atención, la comida, los bailes, cantos, las vestimentas, todo ello nos ha gustado mucho, y volveríamos a repetir. Así que estamos agradecidos, ¡muchas gracias!

- 5) ¿Qué tan satisfecho se siente usted con el servicio de las agencias de turismo que ofrecen tours a la comunidad?

Muy agradecida con la agencia, todo el tour desde Cusco pasando por varios lugares como Misminay ha sido de calidad. El guía ha sido muy amable y felizmente para entender el idioma de las comunidades, el guía es bilingüe por lo cual no tuvimos problemas en conversar con los lugareños, quedamos muy satisfechos.

- 6) ¿Cree usted que se deberían mejorar los servicios de la comunidad? De qué manera, explique.

Todo muy bien, aunque por la altura de Misminay el frío es más intenso, por lo cual solicitamos que puedan incorporar a las camas más abrigos de algodón ya que las mantas son algo pesadas y aunque te abrigues con varias no siempre te calientan.

- 7) ¿Usted recomendaría a otros turistas visitar la comunidad para realizar actividades de turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura y turismo comunitario)?

Sí, claro sí porque hemos quedado satisfechos, me voy contenta con todos los servicios, agencias, amigos de la comunidad, con todos estoy feliz. He podido compartir varias experiencias únicas, por lo cual sí recomendaría que los visitantes puedan llegar hasta aquí para ver los tejidos, comida ancestral, bailes, cantos y demostración de agricultura.

Guía de entrevista semiestructurada a los turistas

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022.”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: *masculino*

Edad: **32**

Estado civil: *soltero*

Nacionalidad: *canadiense*

Comunidad que visitó: **a) Mullakas Misminay b) Kaellaraccay**

- 1) ¿Cuál es su apreciación respecto a las actividades de ecoturismo en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

Felizmente he logrado visitar estas dos comunidades, estoy satisfecho con ambas. Turismo de naturaleza, yo pienso que te refieres a las observaciones que hemos realizado en el mirador Moray. Fue bastante emocionante poder observar hermosos paisajes de cultivo que permanecen desde épocas pasadas. Pienso que estos paisajes se deben seguir conservando. Otra actividad que me gustó fue poder observar mediante el telescopio el hermoso cielo cusqueño.

- 2) ¿Qué opina usted respecto a las actividades de turismo de aventura en la comunidad que visitó? (De no existir, qué tipo de actividades desearía que se implemente)

Actividades de aventura no logré realizar debido a que no hubo tiempo, pero sí he logrado ver que hay opción de paseo en burros o caballos. Además de ello no vi otras actividades, quizás puedan incorporar.

- 3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades de turismo rural comunitario en Mullakas Misminay y Kaellaraccay?

Estoy encantado con todas las actividades en las que he podido participar, desde que llegué en todo momento me incluyeron en los bailes, cantos, ofrendas a los dioses, trabajo en agricultura,

entre otras actividades. La comida es bastante natural, son productos del lugar, frescos y están preparados por ellos mismos y eso es muy agradable y bonita experiencia.

- 4) ¿Cómo se sintió usted con la atención de los pobladores al visitar la comunidad?

¡Muy bien!, la gente aquí es muy agradable, la atención fue excelente, ¡todo limpio, ordenado, organizado y la comida muy deliciosa! todos quieren bailar, están muy contentos cuando llegan, así que estoy contento de haber venido. Quedo agradecido con todos.

- 5) ¿Qué tan satisfecho se siente usted con el servicio de las agencias de turismo que ofrecen tours a la comunidad?

Todo muy bien, ellos conocen la ruta, en el tour estaba incluido visita a las comunidades. Tienen contacto aquí con las comunidades, entonces todo salió muy bien. El transporte, traducción todo ello ha sido muy bueno, por ello estoy satisfecho con todos.

- 6) ¿Cree usted que se deberían mejorar los servicios de la comunidad? De qué manera, explique.

Yo creo que todo está muy bien, aun que como en todo lugar o negocio siempre existe oportunidades de mejora.

- 7) ¿Usted recomendaría a otros turistas visitar la comunidad para realizar actividades de turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura y turismo comunitario)?

Si, de hecho, estoy pensando invitar a mis amigos y amigas para que puedan dar esta ruta conociendo hermosos paisajes, su gente en el campo, su comida y disfrutar de sus actividades cotidianas. A mi me gusta esto, por ello he decidido tomar el servicio y ¡todos agradezco!

Guía de entrevista semiestructurada a los expertos del tema

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: **Masculino**

Edad: **49**

Estado civil: **Casado**

Grado de instrucción: **Superior**

Qué comunidad conoce: **a) Mullakas Misminay b) Kacllaraccay**

- 1) ¿Qué aspectos consideraría usted en la planificación de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?

Es preciso realizar una planificación dirigido por las carteras del turismo (municipios, agencias, comunidades, etc.), realizar un plan de trabajo anual con el involucramiento de todos, sector público y privado tomando como modelo otros proyectos similares, Misminay está por buen camino, pero Kacllaraccay falta mucho por desarrollar.

- 2) ¿Qué aspectos consideraría usted en la organización de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?

Considero que no hay adecuada organización para desarrollar el turismo alternativo, esta organización debe partir por la municipalidad con ente gestor directo, además la Gercetur también debe apoyar al desarrollo, la comunidad de Kacllaraccay debe tomar como modelo a la organización comunal de Misminay u otro similar.

- 3) ¿Qué aspectos consideraría usted en la dirección de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?

La dirección en la gestión turística tiene muchas falencias, partiendo que los gestores turísticos o los que tiene los recursos no son expertos en el ámbito turístico, por lo tanto, no conocen los temas, además de no conocer la gestión pública y cómo involucrar al sector privado para el logro de sus objetivos institucionales.

- 4) ¿Qué aspectos consideraría usted en el control de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?

Conozco de cerca el ámbito, y puedo evidenciar que una de los aspectos que más hace falta en la gestión turística es el control, se debe implantar las estrategias necesarias para un adecuado control.

- 5) ¿Cómo debería ser un plan de gestión turística enfocado en turismo alternativo en las comunidades campesinas de Mullakas Misminay y Kacllaraccay? **Recomendación:** el tesista debe contextualizar sobre las comunidades

Todo plan de gestión debe estar basado en una visión, misión, se debe definir los objetivos enfocados en estrategias, tácticas y sobre todo plan de acción con un cronograma de actividades bien definidas.

- 6) ¿Qué actividades de turismo alternativo recomendarías para las comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?

Las actividades de turismo alternativo, entre ellas turismo de aventura, ecoturismo y TRC, conozco que en Misminay se desarrolla el TRC y deberían implementar las otras dos, y en el caso de Kacllaraccay implementar todo.

- 7) ¿Cómo debe intervenir el gobierno local en un plan de gestión turística alternativa en comunidades campesinas?

El gobierno local debe ser quien, de la iniciativa para realizar el plan de gestión de turismo, ellos tienen el presupuesto necesario y la obligación de realizar estas actividades

- 8) ¿Desde su experiencia profesional, cuales serían los pasos y consideraciones para el desarrollo de un plan de gestión turístico alternativo en comunidades campesinas?

Hay que hacer llegar todas las necesidades por parte de la población hacia las autoridades y otros documentos formales y planes de proyecto para su discusión, análisis y aprobación de los mismos.

- 9) ¿Qué tipo de actividades de turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura, turismo rural) cree usted que serían más rentable y sostenibles para las comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay, considerando el potencial que tienen?

Todos son rentables, la más sostenible es el ecoturismo, pero en el caso de las comunidades de estudio el TRC es la más adecuada, luego el turismo de aventura y finalmente el ecoturismo.

Guía de entrevista semiestructurada a los expertos del tema

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: **Masculino**

Edad: **53**

Estado civil: **Casado**

Grado de instrucción: **Superior**

Qué comunidad conoce: **a) Mullakas Misminay b) Kaellaraccay**

- 1) ¿Qué aspectos consideraría usted en la planificación de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kaellaraccay?

En la planificación se debe definir los objetivos de la gestión, además todo debe ser consultado y alineado a las políticas públicas del desarrollo de turismo del país. Otro aspecto fundamental pienso que es considerar la situación actual del destino turístico y sus implicancias mediante un diagnóstico de línea base. Todo ello, debe ser coordinado y consultado con las partes interesadas como son las comunidades, entidades privadas, entidades públicas, turistas, entre otros.

- 2) ¿Qué aspectos consideraría usted en la organización de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kaellaraccay?

En general la organización es fundamental en cualquier gestión, actualmente el turismo en estas comunidades ha ido progresando, esto gracias a iniciativas de entidades privadas, sin embargo, sería muy importante que los gobiernos locales se sumen planificando, organizando y ejecutando proyectos que beneficien finalmente a sus pobladores. La organización comunal, municipal y provincial es fundamental para el inicio de nuevos proyectos o asociaciones con fines de hacer conocer la naturaleza, costumbres y tradiciones de las comunidades campesinas y apoyar en su desarrollo.

- 3) ¿Qué aspectos consideraría usted en la dirección de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kaellaraccay?

Considero que para cualquier proyecto o iniciativa es determinante el liderazgo. Por ejemplo, en Misminay hubo una agencia de viaje que ha dado el primer paso como parte de su responsabilidad social, ello tuvo éxito gracias a toda la organización y liderazgo.

- 4) ¿Qué aspectos consideraría usted en el control de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?

El control corresponde a Mincetur y gobierno local, es decir todos los proyectos, iniciativas o emprendimientos de turismo comunitario deben ser supervisados, del mismo modo deben capacitar con pasantías y talleres para un mejor servicio. Sin embargo, se sabe muy bien que es poco este control y seguimiento que realizan, quizás solo algunas comunidades fueron capacitadas, o cada vez que tienen éxito recién se interesan, todo ello debería cambiar.

- 5) ¿Cómo debería ser un plan de gestión turística enfocado en turismo alternativo en las comunidades campesinas de Mullakas Misminay y Kacllaraccay? **Recomendación:** el tesista debe contextualizar sobre las comunidades

Este tipo de plan debe elaborar la municipalidad de Maras junto con los actores involucrados como los comuneros interesados en los emprendimientos. Generalmente este plan debe incluir un estudio de necesidades de la población y el potencial que tiene para ofrecer. Asimismo, aquí se debe establecer los objetivos, presupuesto, cronogramas con fechas y recursos para su ejecución, del mismo modo se debe plasmar sus beneficios tanto económicos como no económicos.

- 6) ¿Qué actividades de turismo alternativo recomendarías para las comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?

El que tuvo éxito fue el turismo rural comunitario en Mullakas Misminay, pienso que este se puede replicar en otras comunidades, además es posible que puedan implementar turismo de aventura como cabalgatas, u otros considerando obviamente la conservación de la naturaleza. También recomendaría el turismo de naturaleza, debido a la existencia de flora y fauna silvestre.

- 7) ¿Cómo debe intervenir el gobierno local en un plan de gestión turística alternativo en comunidades campesinas?

Yo considero que deben intervenir representantes de las municipalidades de Maras y Urubamba en el desarrollo del plan, considerando presupuestos, anteriores experiencias, y en la etapa de ejecución de proyectos deben intervenir, capacitando a los emprendedores, realizando

donaciones, talleres y mejorando todos los servicios existentes. Maras debe invertir y asignar un presupuesto para estos proyectos debido a que sí existe potencial.

- 8) ¿Desde su experiencia profesional, cuales serían los pasos y consideraciones para el desarrollo de un plan de gestión turístico alternativo en comunidades campesinas?

Primero el gobierno local debe evaluar los potenciales turísticos, capacidades y necesidades de las comunidades. Luego, el mismo debe desarrollar el plan junto con entes participantes tanto internos como externos. Como le comenté este plan de incluir todas las consideraciones antes de su ejecución.

- 9) ¿Qué tipo de actividades de turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura, turismo rural) cree usted que serían más rentable y sostenibles para las comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay, considerando el potencial que tienen?

Pienso que tenemos mucho potencial, por lo cual es rentable diferentes actividades de turismo alternativo, en específico el turismo rural comunitario se adecua mejor a las comunidades, sin embargo, también aquí se podrían agregar el turismo de aventura por sus amplios espacios geográficos y finalmente el turismo de naturaleza considerando la existencia de flora y fauna en el sector.

Guía de entrevista semiestructurada a los expertos del tema

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: *Femenino*

Edad: **45**

Estado civil: *Soltero*

Grado de instrucción: *Superior*

Qué comunidad conoce: ~~a) Mullakas Misminay~~

b) Kacllaraccay

- 1) ¿Qué aspectos consideraría usted en la planificación de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?
Concertación con las comunidades, consulta sobre vocación turística, sociabilización de objetivos, plan de acción
- 2) ¿Qué aspectos consideraría usted en la organización de la gestión turística enfocada hacia el Turismo alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?
Participación directa de los actores en la toma de decisiones
- 3) ¿Qué aspectos consideraría usted en la dirección de la gestión turística enfocada hacia el turismo Alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?
Involucrar a los dirigentes, capacitarlos
- 4) ¿Qué aspectos consideraría usted en el control de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?
Informe sobre los avances, para tener conocimiento y decidir cambios de acuerdo a las circunstancias, participación de las estrategias
- 5) ¿Cómo debería ser un plan de gestión turística enfocado en turismo alternativo en las comunidades campesinas de Mullakas Misminay y Kacllaraccay? **Recomendación:** el tesista debe contextualizar sobre las comunidades

Determinación de actores clave, proyección de objetivos, a corto, mediano y largo plazo y plan de acción

- 6) ¿Qué actividades de turismo alternativo recomendarías para las comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay?

Experiencias turísticas involucrando las costumbres que ya poseen, adaptándolas a las exigencias y expectativas de los clientes

- 7) ¿Cómo debe intervenir el gobierno local en un plan de gestión turística alternativa en comunidades campesinas?

Capacitación e investigación de mercados meta

- 8) ¿Desde su experiencia profesional, cuáles serían los pasos y consideraciones para el desarrollo de un plan de gestión turístico alternativo en comunidades campesinas?

Concertación, identificación de actores, vocación turística, determinación de objetivos, plan de acción y evaluación de avances

- 9) ¿Qué tipo de actividades de turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura, turismo rural) cree usted que serían más rentable y sostenibles para las comunidades campesinas como Mullakas Misminay y Kacllaraccay, considerando el potencial que tienen?

Experiencias turísticas

Guía de entrevista semiestructurada a los pobladores.

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: **Femenino**

Edad: **37**

Estado civil: **Casada**

Comunidad a la que pertenece: ~~a) Mullakas Misminay~~ — b) Kacllaracay

- 1) ¿Cómo ha llegado usted a involucrarse en las actividades turísticas?

Por mi familia puesto que ahora puedo brindar un pequeño ingreso a mi hogar. Mis tejidos y lo que se hacen lo vendo para comprar más animalitos y dar de comer a mi familia. Me di cuenta que las cosas que hago valen mucho y con ello puedo ayudar a mi familia.

- 2) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del ecoturismo en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Han ido mejorando poco a poco; ahora podemos exponer y mostrar los productos que cosechamos aquí y como lo consumimos; gracias a que algunos compañeros hablan español. También ahora podemos compartir algunas de nuestras plantas que tiñen nuestros hilos; sin embargo, aún hay muchas plantas que talvez deberían conocer nuestros visitantes y cuál es su uso.

- 3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo de aventura en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

No contamos con turismo de aventura en nuestra comunidad, pero nos interesaría saber más al respecto; ya que hemos visto el uso de cuatrimotos a las afueras de Moray y nos han comentado que los visitantes que sería bonito hacer un viaje en parapente.

- 4) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo rural comunitario en su localidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Han cambiado mucho; pero es porque hacemos mejor las cosas y tenemos más organización en nuestras actividades y en el tiempo para mostrarles a nuestros visitantes; además que hemos innovado con nuevas actividades como los cuentos en las noches y las fogatas; lo cual alegra mucho a los turistas.

- 5) ¿Cómo se siente usted con las actividades de turismo que actualmente está desarrollando su familia?

Me siento contenta que mi familia se sienta orgullosa de sus tradiciones y de compartirla con nuevas personas. Ahora todos de mi familia trabajamos y podemos mejorar nuestra vivienda y las oportunidades que tenemos para promover el cuidado y conservación de nuestras raíces.

- 6) ¿El desarrollo del turismo en su comunidad y su participación en ello, le ha traído beneficios tanto económicos y no económicos? Qué tanto, explique.

Si hemos mejorado nuestras calles y nuestras viviendas; además de ahora contar con agua y luz; lo cual nos ayudado bastante. Además, ahora generamos ingresos para nuestras familias y para vivir mejor en nuestra casa.

- 7) ¿Qué actividades turísticas usted considera necesarias a implementar en su comunidad?

Creo que talleres más largos que duran más en cuanto a cómo hilar y tejer; a los turistas les gusta y les parece interesante. También una visita a Moray para explicarles más sobre el lugar y lo que significa para nosotros.

- 8) ¿Cómo considera usted la cantidad de turistas y su satisfacción cuando visitan su comunidad?

Han bajado la cantidad de turistas desde la pandemia, pero poco a poco está aumentando. Los turistas que nos visitan vienen contentos y se van agradecidos de habernos visitado y compartido con nosotros.

- 9) ¿Qué opina usted acerca del apoyo de la Municipalidad de Maras, agencias de viaje y ONG en sus emprendimientos turísticos de su comunidad en los últimos 5 años?

Las capacitaciones nos han ayudado a mejorar nuestros cuartos de hospedaje, adecuados al frío y la ventilación. Nos mostraron y enseñaron la importancia de nuestras tradiciones y creencias puesto que ello nos hace tener una tradición propia en cuanto a los colores de los tejidos, la comida y como es valorada por los turistas.

Guía de Guía de entrevista semiestructurada a los pobladores.

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: **Masculino** Edad: **40** Estado civil: **Casado**

Comunidad a la que pertenece: **a) ~~Mullakas Misminay~~** b) Kacllaracay

1) ¿Cómo ha llegado usted a involucrarse en las actividades turísticas?

Al ver cómo ha mejorado mi comunidad y sus casas además de contar con mejores condiciones de vida; ahora podemos construir mejores casas, Tenemos mejores conocimientos de los visitantes; aprendemos de ellos y ellos de nosotros.

2) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del ecoturismo en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Somos responsables cuidando la naturaleza y nuestra tierra; sin embargo, si hablamos de turismo nos podemos dar cuenta que no existe como tal puesto que no se tiene una organización en este cambio para realizar ecoturismo en la zona, pero se cuenta con lo necesario para hacerlo.

3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo de aventura en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

En cuanto a turismo de aventura no se cuenta actualmente en la comunidad, puesto que no conocemos mucho sobre el tema y no contamos con las herramientas e implementos necesarios. Sin embargo, nos gustaría conocer del tema más para en el futuro implementarlo.

4) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo rural comunitario en su localidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Con el paso del tiempo hemos ido mejorando para brindar un servicio de calidad a los turistas, puesto que ya se cuenta con agua y desagüe mejores viviendas y valoración de lo que hacemos como es nuestros tejidos y agricultura.

- 5) ¿Cómo se siente usted con las actividades de turismo que actualmente está desarrollando su familia?

Muy contento, han mejorado nuestros ingresos y toda mi familia se siente muy orgulloso de las actividades que realiza en casa; además de ello gracias a las capacitaciones hemos ido conociendo mejores formas de realizar actividades.

- 6) ¿El desarrollo del turismo en su comunidad y su participación en ello, le ha traído beneficios tanto económicos y no económicos? Qué tanto, explique.

Si, gracias a los beneficios económicos he podido comprar materiales para mejorar mi casa y mis cultivos. Ahora también puedo contar con mejores condiciones de vida puesto que aprendimos sobre la limpieza, la salud y a valorar lo nuestro como nuestras tradiciones y cultura.

- 7) ¿Qué actividades turísticas usted considera necesarias a implementar en su comunidad?

Talvez mayores rutas de paseo para los turistas con distintas actividades; además de mayores talleres de más tiempo en cuanto a tejido y teñido.

- 8) ¿Cómo considera usted la cantidad de turistas y su satisfacción cuando visitan su comunidad?

Muy buena, se van contentos de habernos venido a visitar. Se sorprender y alegran de participar en nuestras ceremonias y actividades. A diario nos visitan constantemente los turistas después de la pandemia si ha habido una disminución, pero está aumentando con el paso del tiempo.

- 9) ¿Qué opina usted acerca del apoyo de la Municipalidad de Maras, agencias de viaje y ONG en sus emprendimientos turísticos de su comunidad en los últimos 5 años?

Las capacitaciones que nos han brindado nos ayudado a crecer como comunidad y ahora podemos realizar de mejor manera las cosas, desde cocinar lavando bien los alimentos y usar mandil hasta construir y adecuar de mejor manera nuestras casas y los servicios que brindamos a nuestros visitantes.

Guía de entrevista semiestructurada a los pobladores.

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: *Masculino* Edad: *42* Estado civil: *Casado*

Comunidad a la que pertenece: *a) ~~Mullakas Misminay~~* b) *Kacllaracay*

1) ¿Cómo ha llegado usted a involucrarse en las actividades turísticas?

Gracias al apoyo de Condor Travel que nos informó sobre nuestro potencial para crear como comunidad y lugar turístico; además para crecer como comunidad y lugar turístico; además de ver como valoran los turistas todas nuestras actividades y los felices que le hacen.

2) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del ecoturismo en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Poco a poco hemos ido innovando actividades en nuestra comunidad, como el mostrar las plantas que encontramos y sus usos en cuanto a tintes naturales para nuestros tejidos; además de los productos que cosechamos y consumimos en nuestra comunidad. Actualmente en las noches podemos ver las estrellas y planetas gracias a los telescopios que tenemos en nuestra comunidad.

3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo de aventura en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Actualmente no contamos con actividades turísticas de aventura, pero sería importante que se implemente como el ciclismo que he visto que lo practican algunos turistas; además de paseos a caballo que tengan rutas largas; sin embargo, aún no se ha podido implementar durante este tiempo.

- 4) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo rural comunitario en su localidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Han mejorado bastante ahora contamos con agua limpia y potable para las familias además de que ahora nos llega a nuestras casas. Además, gracias al turismo rural se ha podido disminuir la migración de los pobladores y mejorar las vivencias para ser los anfitriones para los turistas.

- 5) ¿Cómo se siente usted con las actividades de turismo que actualmente está desarrollando su familia?

Gracias a ello se están conservando nuestras tradiciones y nuestra cultura; además de que nuestra familia practica y valora lo que aprendió. Por ello, todos se quieren involucrar todos de mi familia y practicar en cantos o en actividades de agricultura.

- 6) ¿El desarrollo del turismo en su comunidad y su participación en ello, le ha traído beneficios tanto económicos y no económicos? Qué tanto, explique.

Pues sí, ahora contamos con mejores instalaciones turísticas para quien se quiera hospedar; además de que gracias a una relación con nosotros; los recibimos de mejor manera para compartir nuestras tradiciones y creencias; además, de que los podemos brindar un mejor futuro a nuestros hijos.

- 7) ¿Qué actividades turísticas usted considera necesarias a implementar en su comunidad?

Talvez talleres de cocina respecto a la comida tradicional del lugar, talleres de tejido de panca de maíz y no solo de hijo de oveja para conservar nuestras tradiciones. También sería importante un pequeño espacio para exponer sobre nuestro trabajo mutuo y ayni aquí en nuestra comunidad.

- 8) ¿Cómo considera usted la cantidad de turistas y su satisfacción cuando visitan su comunidad?

La cantidad de turistas ha disminuido en estos últimos años; sin embargo, van creciendo con el paso del tiempo y actualmente gracias a Condor Travel y las agencias aun contamos con la visita y compañía de los turistas, quienes se sienten encantados y felices de habernos venido a conocer nuestra comunidad.

- 9) ¿Qué opina usted acerca del apoyo de la Municipalidad de Maras, agencias de viaje y ONG en sus emprendimientos turísticos de su comunidad en los últimos 5 años?

Nos ha ayudado bastante a crecer y a capacitarnos para brindar mejor atención de calidad a los turistas, puesto que ahora usamos mandiles, manejamos espacios de desinfección antes el COVID-19 y manejo de alimentos ya tención a los turistas.

Guía de entrevista semiestructurada a los pobladores.

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: **Femenino** Edad: **30** Estado civil: **Conviviente**

Comunidad a la que pertenece: a) Mullakas Misminay **b) Kaellaracay**

1) ¿Cómo ha llegado usted a involucrarse en las actividades turísticas?

Mi persona, no está involucrada en el rubro de las actividades turísticas solo se dedica a la actividad agrícola y ganadera.

2) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del ecoturismo en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

En mi localidad no hay ecoturismo, pero creo yo que si hay bastantes dotes para poder incursionar en ese tema.

3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo de aventura en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

No podría indicar ya que no me dedico a las actividades turísticas.

4) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo rural comunitario en su localidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Como le indique no tengo conocimiento de que acá realicen ecoturismo ya que mi localidad es pequeña.

5) ¿Cómo se siente usted con las actividades de turismo que actualmente está desarrollando su familia?

Mi familia no está dedicada a las actividades del turismo, solo a la ganadería y agricultura.

- 6) ¿El desarrollo del turismo en su comunidad y su participación en ello, le ha traído beneficios tanto económicos y no económicos? Qué tanto, explique.

La verdad que no podría explicar ese tema porque no tengo conocimiento.

- 7) ¿Qué actividades turísticas usted considera necesarias a implementar en su comunidad?

Que la municipalidad colabore con mejorar las casa, calles incentive a las personas de la localidad a realizar artesanías, capacite en temas de turismo y se pueda desarrollar más la comunidad.

- 8) ¿Cómo considera usted la cantidad de turistas y su satisfacción cuando visitan su comunidad?

Mi persona casi no ve turistas, al año vi como tres veces no más, es un poco los turistas que vienen.

- 9) ¿Qué opina usted acerca del apoyo de la Municipalidad de Maras, agencias de viaje y ONG en sus emprendimientos turísticos de su comunidad en los últimos 5 años?

Me parece bien porque nos ayudan a realizar actividades para el desarrollo de la localidad.

Guía de entrevista semiestructurada a los pobladores.

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: **Masculino**

Edad: **48**

Estado civil: **Casado**

Comunidad a la que pertenece: a) Mullakas Misminay ~~b) Kaellaracay~~

1) ¿Cómo ha llegado usted a involucrarse en las actividades turísticas?

Bueno, la actividad turística aquí en la comunidad es mínima, normalmente hay pocas agencias de viaje que traen turistas, vemos que los turistas van a otras comunidades pero nosotros quisiéramos también que nos visiten.

2) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del ecoturismo en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

El ecoturismo, no se realiza en mi comunidad, pero si nos interesa como será esas actividades para también tener mejores ingresos económicos.

3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo de aventura en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Turismo de aventura, poco hay aquí algunos grupos de turistas hacen caminata, también vemos cuatrimotos y bicicletas, pero son raros los que pasean en la comunidad, de pasean no más vienen.

4) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo rural comunitario en su localidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Actualmente si algunas agencias de viaje nos visitan para mostrarnos nuestras actividades de agricultura, textilería, pero nada más.

- 5) ¿Cómo se siente usted con las actividades de turismo que actualmente está desarrollando su familia?

Particularmente solo algunas sobrinas y primas participan de vez en cuando en recibir a los turistas, pero es mínimo, mi familia si no les interesa participar en el turismo considera que falta capacitación.

- 6) ¿El desarrollo del turismo en su comunidad y su participación en ello, le ha traído beneficios tanto económicos y no económicos? Qué tanto, explique.

Si ha traído pero muy poco, casi nada diría yo, pero si se recibe apoyo de las autoridades, pienso que podríamos obtener muchos beneficios.

- 7) ¿Qué actividades turísticas usted considera necesarias a implementar en su comunidad?

Considero que se debe mejorar la carretera, las casas de las comunidades y también organizarnos mejor para trabajar en turismo.

- 8) ¿Cómo considera usted la cantidad de turistas y su satisfacción cuando visitan su comunidad?

La cantidad en mínimos grupos o dos al mes y cuando se van pienso que se van satisfecho porque nuestra comunidad es bonita.

- 9) ¿Qué opina usted acerca del apoyo de la Municipalidad de Maras, agencias de viaje y ONG en sus emprendimientos turísticos de su comunidad en los últimos 5 años?

La municipalidad de Moray más se dedica a otras actividades no tenemos apoyo en nuestra comunidad, solo servicios básicos de agua, desagüe son cosa que se realizan, pero creo que no hay profesionales que conozcan como mejorar el turismo.

Las agencias de viaje algunos nos apoyan más en la educación y salud.

Guía de entrevista semiestructurada a los pobladores.

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: *Femenino* Edad: *35* Estado civil: *Casada*

Comunidad a la que pertenece: *a) ~~Mullakas Misminay~~* b) *Kacllaracay*

1) ¿Cómo ha llegado usted a involucrarse en las actividades turísticas?

Para mi familia, ya que ahora puedo ganarme la vida a duras penas. Para mantener a mi familia y comprar más animales, vendo lo que fabrico y mis propios artículos. Llegué a comprender que los artículos que fabrico son bastante valiosos, y así puedo mantener a mi familia.

2) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del ecoturismo en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Han ido mejorando poco a poco, y ahora que varios de nuestros compañeros entienden español, podemos exponer y demostrar los artículos que recogemos aquí y cómo los comemos. Ahora somos capaces de divulgar algunas de las plantas que utilizamos para colorear nuestros hilos, pero todavía hay muchas más especies que quizá nuestros visitantes deban conocer y sus propósitos.

3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo de aventura en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Aunque en nuestro pueblo no se practica el turismo de aventura, estamos interesados en saber más sobre él, ya que hemos visto que se utilizan cuatriciclos fuera de Moray y porque algunos huéspedes han dicho lo bonito que sería hacer parapente.

- 4) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo rural comunitario en su localidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Han cambiado mucho, pero esto se debe a que estamos más organizados y hacemos mejor las cosas. También hemos ideado nuevas actividades, como cuentacuentos por las noches y hogueras, que son bastante populares entre la gente.

- 5) ¿Cómo se siente usted con las actividades de turismo que actualmente está desarrollando su familia?

Me alegro de que mi familia aprecie sus tradiciones y esté dispuesta a compartirlas con los demás. Mi familia puede ahora mejorar nuestra casa y las opciones que tenemos para fomentar el cuidado y la conservación de nuestras raíces, ya que ahora todos en la familia tenemos trabajo.

- 6) ¿El desarrollo del turismo en su comunidad y su participación en ello, le ha traído beneficios tanto económicos y no económicos? Qué tanto, explique.

Sí, hemos hecho mejoras en nuestras casas y calles, y ahora tenemos electricidad y agua, lo que nos ha ayudado mucho. Además, ahora ganamos dinero para poder mantener mejor a nuestra familia y vivir en nuestras casas.

- 7) ¿Qué actividades turísticas usted considera necesarias a implementar en su comunidad?

Creo que unas clases más largas de hilado y tejido serían más atractivas para los visitantes. También un viaje a Moray para hablar del lugar y su significado para nosotros.

- 8) ¿Cómo considera usted la cantidad de turistas y su satisfacción cuando visitan su comunidad?

Desde el brote epidémico, ha viajado menos gente, aunque esa cifra aumenta lentamente. Los visitantes de nuestro país llegan alegres y se van agradecidos por el tiempo que pasan con nosotros.

- 9) ¿Qué opina usted acerca del apoyo de la Municipalidad de Maras, agencias de viaje y ONG en sus emprendimientos turísticos de su comunidad en los últimos 5 años?

Las formaciones nos han ayudado a hacer nuestros alojamientos más aislados y ventilados. Como nos obligan a tener nuestra propia tradición en cuanto a los colores de la ropa, la cocina y cómo la aprecian los visitantes, nos han demostrado y enseñado el valor de nuestras costumbres y creencias.

Guía de entrevista semiestructurada a los pobladores.

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: **Femenina** Edad: **38** Estado civil: **Casada**

Comunidad a la que pertenece: a) Mullakas Misminay **b) Kaellaraeay**

1) ¿Cómo ha llegado usted a involucrarse en las actividades turísticas?

La cantidad de turismo en la zona es realmente baja; normalmente, no hay muchas empresas de viajes que traigan visitantes aquí. Vemos que los turistas visitan sobre todo las zonas vecinas, pero también nos gustaría que vinieran aquí.

2) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del ecoturismo en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Mi comunidad no practica el ecoturismo, pero tenemos curiosidad por saber cómo estas actividades pueden impulsar nuestra prosperidad económica.

3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo de aventura en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

No hay mucho turismo de aventura en esta zona; algunos grupos de turistas hacen senderismo, y también se ven todoterrenos y bicicletas, pero la mayoría de los visitantes simplemente vienen a pasear, en lugar de ir a dar una vuelta por el barrio.

4) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo rural comunitario en su localidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Actualmente, algunas empresas turísticas sólo vienen a ver lo que hacemos en agricultura y textil.

- 5) ¿Cómo se siente usted con las actividades de turismo que actualmente está desarrollando su familia?

Mi familia cree que falta formación si no les interesa dedicarse al turismo, sobre todo cuando sólo un pequeño número de sobrinas y primas se dedican a veces a saludar a los visitantes.

- 6) ¿El desarrollo del turismo en su comunidad y su participación en ello, le ha traído beneficios tanto económicos y no económicos? Qué tanto, explique.

Sí, no ha aportado mucho -de hecho, yo diría que casi nada-, pero si las autoridades nos ayudaran, creo que podríamos cosechar muchas recompensas.

- 7) ¿Qué actividades turísticas usted considera necesarias a implementar en su comunidad?

Creo que deberíamos mejorar las carreteras, las viviendas de los barrios y nuestra propia capacidad organizativa para trabajar en el sector turístico.

- 8) ¿Cómo considera usted la cantidad de turistas y su satisfacción cuando visitan su comunidad?

El número en un mínimo de dos grupos cada mes, y cuando van, creo que lo hacen contentos ya que nuestra comunidad es encantadora.

- 9) ¿Qué opina usted acerca del apoyo de la Municipalidad de Maras, agencias de viaje y ONG en sus emprendimientos turísticos de su comunidad en los últimos 5 años?

El municipio de Maras está centrado en otros menesteres; carecemos de apoyo comunitario; apenas se ofrecen servicios de alcantarillado y agua; sin embargo, no creo que haya expertos que sepan cómo impulsar el turismo. Algunas empresas turísticas nos proporcionan ayuda adicional para nuestra salud y educación.

Guía de entrevista semiestructurada a los pobladores.

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: *Masculino* Edad: *43* Estado civil: *Casado*

Comunidad a la que pertenece: ~~a) Mullakas Misminay~~ b) Kacllaracay

1) ¿Cómo ha llegado usted a involucrarse en las actividades turísticas?

Hace un par de años escuché hablar del turismo, algunas veces nos visitaban turistas para ver nuestros tejidos o nuestra casa. Un día de una empresa nos invitaron a formar parte de una asociación, nos dijeron que podemos organizarnos mejor para mostrar nuestras casas, tejidos y otros, entonces me pareció mejor y quise formar.

2) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del ecoturismo en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Por aquí cerca no contamos con áreas reservadas, pero sí tenemos paisajes hermosos, como el mirador de Moray, a todos los turistas le gusta ir a ver.

3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo de aventura en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

No tenemos muchas actividades de aventura, por ejemplo, solo contamos con paseos en caballo o burro, otras actividades aun no contamos, pero sí existe opción de poder trabajar en ello.

4) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo rural comunitario en su localidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

En estos últimos años, todo ha cambiado, con apoyo de algunas empresas y capacitaciones y talleres del municipio hemos ido mejorando poco a poco. Aun que aun queda mucho por seguir mejorando, el turismo aquí ha cambiado vidas, nos han brindado oportunidades, pero también hemos tenido dificultades en pagar préstamos, o bien hemos tenido algunos desacuerdos con las empresas de agencia de viaje. Pero a pesar de todo ello, todo el cambio ha sido para bien.

- 5) ¿Cómo se siente usted con las actividades de turismo que actualmente está desarrollando su familia?

Yo me siento muy agradecido, porque nos abrieron los ojos y ahora podemos ver muchas opciones de salir adelante. Todo está en nosotros, en seguir trabajando, siempre solicitamos más capacitaciones al presidente, y el llama o visita al alcalde Maras. Como organización queremos llegar a todas las familias, aquí en la comunidad siempre tratamos de compartir, apoyarnos entre todos por es que también hemos estado turnando la llegada de visitas.

- 6) ¿El desarrollo del turismo en su comunidad y su participación en ello, le ha traído beneficios tanto económicos y no económicos? Qué tanto, explique.

Si, la verdad estamos agradecidos con los apoyos, hemos organizado mejor nuestras cocinas, dormitorios, patios y todos los ambientes. Con las visitas hemos tenido ganancias que en lo personal me ha servido mucho para hacer estudiar a mis hijos en Cusco.

- 7) ¿Qué actividades turísticas usted considera necesarias a implementar en su comunidad?

Yo pienso que sería buena idea ir a recoger leñas y paja o plantar árboles con los turistas, es lo que algunas veces hacemos y a ellos les gusta hacer lo que siempre hacemos. Ellos participan también en nuestras ceremonias y le enseñamos todo lo que representa para nosotros. Otra idea sería enseñar hacer huatias, o pachamanca, ya que este plato hemos servido y les gusta mucho, pero siempre preguntan cómo se cocina.

- 8) ¿Cómo considera usted la cantidad de turistas y su satisfacción cuando visitan su comunidad?

Ellos quedan muy satisfechos, y muchas veces hemos continuado en contacto porque siempre quieren saber cómo estamos. Por recomendaciones también llegan los visitantes, y te digo que antes de este virus estaba creciendo las llegadas. De ahí pasando toda esta pandemia poco a poco se ha estado recuperando, pero los paros en Cusco han afectado nuevamente, no dejaron pasar a los turistas y muchos de ellos han cancelado sus visitas o bien han postergado.

- 9) ¿Qué opina usted acerca del apoyo de la Municipalidad de Maras, agencias de viaje y ONG en sus emprendimientos turísticos de su comunidad en los últimos 5 años?

El municipio de Maras trabaja bien, nos ha mandado algunas veces a pasantías, también ha traído charlas aquí mismo y ha organizado muchas ferias, eventos donde nos invitan. Gracias a las agencias hemos iniciado todo esto y ONGs hicieron donaciones. Estamos agradecidos con todos ellos.

Guía de entrevista semiestructurada a los pobladores.

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: *Femenino* Edad: *47* Estado civil: *Casada*

Comunidad a la que pertenece: a) Mullakas Misminay ~~b) Kaellaracay~~

- 1) ¿Cómo ha llegado usted a involucrarse en las actividades turísticas?

Algunas veces vienen turistas, nosotros siempre estamos contentos de recibir. Yo no estoy mucho con ellos, yo hago más tejidos y voy a vender a otras ferias y en Cusco.

- 2) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del ecoturismo en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

Es cierto, aquí como habrás podido observar hay muchos campos verdes, todo es bonito ahí para que vengan los turistas.

- 3) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo de aventura en su comunidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

No hay esas cosas aquí, pero más allá de la comunidad en otras si hacen esas actividades, aquí no hemos tenido mucho apoyo, también nos falta organizarnos. El alcalde debe trabajar por igual, no solo ir a comunidades cercanas a Moray. Ellos solo buscan ganar con Moray.

- 4) ¿Cómo percibe usted el desarrollo de las actividades del turismo rural comunitario en su localidad en los últimos 5 años? **Recomendación:** El tesista puede explicar acerca de este tipo de actividades turísticas.

No hay mucho de eso lo que me dices, cuando he viajado a otras comunidades si he visto que hacen eso, mas que todo eso nos falta aquí. También necesitas plata para todo eso, algunas veces tenemos miedo de sacar del banco, porque he escuchado que es difícil pagar.

- 5) ¿Cómo se siente usted con las actividades de turismo que actualmente está desarrollando su familia?

Aquí mi familia no recibe visitas de turistas, yo hago mis tejidos, vendo con eso y lo que mi esposo trabaja con eso mantenemos nuestros hijos. He escuchado que ganan bien cuando llegan turistas porque dejan propinas en las casas, pero todo esto no es para todos. Solo algunos han estado haciendo estos años y en otras comunidades. Yo siento que algunos tienen suerte, muchos estamos como siempre hemos estado.

- 6) ¿El desarrollo del turismo en su comunidad y su participación en ello, le ha traído beneficios tanto económicos y no económicos? Qué tanto, explique.

Como le dije, no hay visitas, algunas veces he visto que entran a la comunidad turistas, solo ven las casas si es que el dueño acepta y se toman fotos y dejan algunas propinas o le traen frutas, agua o regalan algo, o bien entran a una familia, pero solo a ver algunas cosas y se van.

- 7) ¿Qué actividades turísticas usted considera necesarias a implementar en su comunidad?

Hay muchas cosas que tenemos igual que en otras comunidades, nos falta apoyo, hacer asociaciones, organizarnos. Nuestras autoridades se quedan dormidos.

- 8) ¿Cómo considera usted la cantidad de turistas y su satisfacción cuando visitan su comunidad?

No hay visitas de turistas, y si es que viste son pocas.

- 9) ¿Qué opina usted acerca del apoyo de la Municipalidad de Maras, agencias de viaje y ONG en sus emprendimientos turísticos de su comunidad en los últimos 5 años?

Poco o nada, como te estoy diciendo el alcalde solo piensa en algunos compañeros, hacen visitas del municipio solo algunos, no todos estamos considerados.

Guía de entrevista semiestructurada a las agencias de viajes y turismo

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: **Masculino**

Edad: **45**

Estado civil: **Casado**

Nombre de la agencia: **Condor Travel**

Comunidad donde ofrece sus servicios: a) ~~Mullakas Misminay~~ b) Kacllaracay

- 1) ¿Qué opinión tiene usted sobre el turismo alternativo (Ecoturismo, turismo de aventura, TRC) que brindan las comunidades?

Para nuestra empresa ha sido una de las experiencias más notables y satisfechas que hemos tenido en el marco de nuestra responsabilidad social. Recuerdo que hace más de 10 años la empresa ha incursionado en muchas comunidades rurales entre ellas Misminay ubicado en Maras, apoyando a emprender, capacitando y brindando apoyo mediante la propia ONG. Desde entonces estas comunidades no pararon, obtuvieron más oportunidades de salir adelante, y hoy en día está bastante avanzado con muchos turistas deseando visitar a lo más profundo del sur de nuestro país.

- 2) ¿Por qué su agencia decidió incursionar en ofrecer servicios turísticos en esta comunidad?, que potencial considera que tiene la comunidad, explique.

Luego de nuestra iniciativa de promover el turismo vivencial, y con ello apoyar a las comunidades rurales, se sumaron más agencias. Nosotros iniciamos hace más de una década con el propósito de aportar un granito de arena en el desarrollo de estas comunidades. Promocionamos las visitas, los líderes de las asociaciones en comunidades como Misminay contactan, coordinan los guiados y se encargan de la hospitalidad. En estos años no solo han

conseguido beneficios económicos sino también han ganado la experiencia de aprender muchas actividades y de otras culturas de los turistas.

- 3) ¿Piensa usted que estas iniciativas de turismo deberían implantarse por iniciativa del estado?

Claro que sí, viendo recién nuestras iniciativas las municipalidades han empezado a capacitar, en apoyar los emprendimientos. Antes de ello solo, muchos solo se dedicaban a la agricultura que muchas veces no es suficiente para cubrir sus gastos o educar a sus hijos en ciudades. Yo invoco a todas las autoridades de Maras, Urubamba, y todo Cusco a generar proyectos o innovación social, aquí tenemos mucho por ofrecer y apoyar.

- 4) ¿Piensa usted que más comunidades deberían incursionar en el desarrollo de actividades turísticas?

Estoy de acuerdo en que todas las comunidades en la medida posible deben sumarse a estos emprendimientos. Al inicio como toda actividad es complicado, pero la perseverancia y constancia hacen que en el mediano o largo plazo llegemos a estar bien posicionados.

- 5) ¿Cuál cree usted que debe ser la actividad turística en la que deberían enfocarse la comunidad?

Ellos ya tienen todo, a los extranjeros les gusta llegar y ver tal como viven, compartir con ellos todas las experiencias, costumbres, etc. Obviamente las llegadas son coordinadas porque tienen que preparar y organizar las actividades que siempre hacen pensando en hacer participar a los turistas.

- 6) ¿Cuáles son los propósitos de la agencia de viaje con las comunidades rurales que opera?

Nuestro propósito siempre es apoyar en su desarrollo, como te dije todo esto ha sido gracias a las iniciativas de nosotros como parte de nuestro compromiso con la población, lo que llamamos nuestra “responsabilidad social”.

- 7) ¿Qué beneficios obtiene la agencia con esta actividad turística en la comunidad?

Fuera de los beneficios económicos, que obviamente también recibimos como agencia gracias a los servicios de guiado y otros, nos satisface ser una de las primeras que ha iniciado y luego invitar a otras entidades en formar parte de todo esto y apoyar a las localidades.

- 8) ¿Estaría usted interesado en participar en un plan de gestión turística para mejorar el desarrollo del turismo alternativo en la comunidad? y porque, explique.

Claro que sí, nos encantaría formar parte, ya hemos estado en contacto con algunas Municipalidades para ser partícipes en muchos proyectos, yo considero que si todos trabajamos todos nos beneficiamos.

- 9) ¿Cómo valora usted el apoyo de las entidades públicas frente a las actividades de turismo alternativo en las diferentes comunidades campesinas?

Poco a poco han estado trabajando en el turismo en dichas comunidades, antes solo era Machupicchu, Ollantaytambo, Pisac y así otros centros arqueológicos y viendo que había opción en comunidades y que podían trabajar y emprender ellos mismos, comenzaron a realizar más apoyos, capacitaciones, charlas, pasantías entre otros, y eso es algo bueno.

Guía de entrevista semiestructurada a las agencias de viajes y turismo

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: **Masculino**

Edad: **39**

Estado civil: **Soltero**

Nombre de la agencia: **Lima tours**

Comunidad donde ofrece sus servicios: a) ~~Mullakas Misminay~~ b) Kacllaracay

- 1) ¿Qué opinión tiene usted sobre el turismo alternativo (Ecoturismo, turismo de aventura, TRC) que brindan las comunidades?

Estas actividades diversifican el turismo clásico, muchos turistas desean llegar a lo más profundo del país y compartir sus vivencias, y ahí mismo también salen beneficiadas las comunidades. Yo estoy de acuerdo en que se promueva este tipo de actividades como ecoturismo, turismo vivencial o actividades de aventura.

- 2) ¿Por qué su agencia decidió incursionar en ofrecer servicios turísticos en esta comunidad?, que potencial considera que tiene la comunidad, explique.

Las comunidades como Misminay, de los que me comentas siempre tuvieron ese potencial para turismo vivencial, solo que muchas veces no lo vemos así, nuestras autoridades no promocionan o no capacitan a los emprendimientos, pero en esto ha cambiado en los últimos, y estamos en buen camino. De este modo, nuestra agencia quiso incursionar en los servicios de turismo en muchas comunidades.

- 3) ¿Piensa usted que estas iniciativas de turismo deberían implantarse por iniciativa del estado?

¡Por supuesto! Está en manos de nuestras autoridades locales, regionales y central apoyar en estas comunidades porque forman parte de todo el territorio peruano, además que existe suficientes recursos económicos como presupuesto para estas actividades o proyectos.

- 4) ¿Piensa usted que más comunidades deberían incursionar en el desarrollo de actividades turísticas?

Si claro, antes no había muchos emprendimientos, quizás hace unos 5 a 10 años recién están interesados, viendo que también con esto muchos han progresado. Entonces, si deben sumarse más personas, comunidades rurales en generar el turismo comunitario porque ellos también son los beneficiados directos.

- 5) ¿Cuál cree usted que debe ser la actividad turística en la que deberían enfocarse la comunidad?

El turismo vivencial, aunque dependiendo de sus recursos pueden ofrecer también turismo de aventura, hoy en día a los turistas les gusta hacer de todo en un solo día y para que no se olviden todas las experiencias tenemos que estar preparados y organizados ofreciendo diversidad de actividades.

- 6) ¿Cuáles son los propósitos de la agencia de viaje con las comunidades rurales que opera?

Nuestro propósito es apoyar con los pasajeros, promover y hacer que vengan más turistas, considerando ello ambas partes salen beneficiadas.

- 7) ¿Qué beneficios obtiene la agencia con esta actividad turística en la comunidad?

Consigue más pasajeros, y nuestros servicios de guiado u otros incrementan, como le comento ambas partes con las comunidades nos beneficiamos.

- 8) ¿Estaría usted interesado en participar en un plan de gestión turística para mejorar el desarrollo del turismo alternativo en la comunidad? y porque, explique.

Sería muy interesante, hasta ahora no hubo contactos entre con las municipalidades, pero si estoy de acuerdo en que todos debemos trabajar, ese plan de ser promovida por las entidades públicas y también nosotros estaríamos muy seguros de ser partícipes de ello.

- 9) ¿Cómo valora usted el apoyo de las entidades públicas frente a las actividades de turismo alternativo en las diferentes comunidades campesinas?

Yo pienso que existe buen apoyo, se ha visto en noticias que capacitan y ellos mismos los comuneros nos cuentan que están siendo asesorados o deseosos de seguir aprendiendo más para brindar mejores servicios, esto debe ser más seguido, por ejemplo, en la preparación de alimentos, postres, higiene, atención de turistas entre otros.

Guía de entrevista semiestructurada a las autoridades

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022.”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: **Femenino**

Edad: **45**

Estado civil: **Soltera**

Cargo o función: sub gerente de turismo y servicios municipales

1) ¿Cómo ha venido evolucionando la gestión turística en los últimos 5 años en la Municipalidad de Maras?

Ha aumentado los turistas hasta la pandemia, después de eso ha bajado totalmente

2) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años la planificación de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (¿Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

Hay coordinación con la cogestur para promover festivales y ferias artesanales

3) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años la organización de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

Las autoridades se organizan con los trabajadores y empresas externas para brindar capacitación

4) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años la dirección de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (¿Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

El alcalde dirige las ferias, dirige los festivales para que las comunidades participen

5) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años el control de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras ¿Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

Bueno

6) ¿Qué opina usted sobre las iniciativas de gobiernos anteriores en razón al turismo alternativo de las comunidades campesinas?

Poco a poco se está aumentando las capacitaciones en las comunidades que promueven turismo alternativo

7) ¿Cuáles son los proyectos actuales que viene desarrollando la municipalidad de Maras para mejorar el turismo alternativo en el distrito?

Se ha creado la COGESTUR

8) ¿La municipalidad participa de las actividades de turismo alternativo que realiza las comunidades?

SI

9) ¿Qué opina usted sobre la implementación de un plan de gestión turística para mejorar el desarrollo del turismo alternativo en las comunidades de Mullakas Misminay y Kacllaraccay?

Estaría bien

10) ¿Cree usted que la municipalidad de Maras debería involucrarse más en las actividades de turismo alternativo que brindan las comunidades campesinas? Explique de qué manera.

Si, brindando capacitación, brindando apoyo en transporte para que participen en las ferias

Guía de entrevista semiestructurada a las autoridades

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022.”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: Masculino

Edad: 45

Estado civil: Casado

Cargo o función: sub gerente de infraestructura y desarrollo urbano rural

1) ¿Cómo ha venido evolucionando la gestión turística en los últimos 5 años en la Municipalidad de Maras?

Estuvo mejorando, en relación de años anteriores, aunque por la pandemia se paralizó un poco, pero se sigue trabajando

2) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años la planificación de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (¿Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

La gestión ha mejorado, en coordinaciones con el gobierno regional del Cusco y la municipalidad distrital de Maras

3) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años la organización de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

Todas las organizaciones se realizan en conjunto con diferentes gobiernos locales, como autoridades, se trata de ejercer un trabajo en conjunto

4) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años la dirección de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (¿Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

Hay muy pocas políticas y normativas, pero se está mejorando al respecto para esclarecer una organización dinámica entre todos

5) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años el control de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras ¿Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

Se está trabajando, pero estuvo mejorando, de hace 5 años, se tienen a COGESTUR ahora para ver el cumplimiento de la gestión turística

6) ¿Qué opina usted sobre las iniciativas de gobiernos anteriores en razón al turismo alternativo de las comunidades campesinas?

Pues no hubo organización, ni una buena gestión turística, técnicamente estaba desorganizado, y con el covid-19 fue peor

7) ¿Cuáles son los proyectos actuales que viene desarrollando la municipalidad de Maras para mejorar el turismo alternativo en el distrito?

Se está realizando diferentes ferias artesanales y gastronómicas de las comunidades

8) ¿La municipalidad participa de las actividades de turismo alternativo que realiza las comunidades?

Si, pero no se ve un progreso en sus actividades o proyectos

9) ¿Qué opina usted sobre la implementación de un plan de gestión turística para mejorar el desarrollo del turismo alternativo en las comunidades de Mullakas Misminay y Kacllaraccay?

Que es una buena opción, pero se tiene que ver la participación de COGESTUR

10) ¿Cree usted que la municipalidad de Maras debería involucrarse más en las actividades de turismo alternativo que brindan las comunidades campesinas? Explique de qué manera.

Si, por medio de proyectos destinados a la gestión turística, mejoramiento de carreteras y centros recreativos en la comunidad.

Guía de entrevista semiestructurada a las autoridades

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022.”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: Masculino

Edad:35

Estado civil: Soltero

Cargo o función: sub gerente de desarrollo social y participación comunitaria

1) ¿Cómo ha venido evolucionando la gestión turística en los últimos 5 años en la Municipalidad de Maras?

En los últimos 5 años antes de la pandemia, se veía avances, pero la pandemia trajo consigo la paralización de actividades en función turística, pero ahora se está desarrollando activamente con diferentes órganos de gobierno

2) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años la planificación de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (¿Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

Bueno se está tratando de implementar nuevos proyectos destinados a mejorar la imagen de las comunidades

3) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años la organización de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

Antes se daba en coordinación con el gobierno regional del Cusco ahora tenemos a COGESTUR

4) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años la dirección de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (¿Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

Fue regular en relación de que tuvimos renunciadas y conflictos en la implementación de las normas por covid-19

5) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años el control de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras ¿Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

No había un control antes que evaluara la gestión turística, pero ahora COGESTUR es quien ve eso

6) ¿Qué opina usted sobre las iniciativas de gobiernos anteriores en razón al turismo alternativo de las comunidades campesinas?

Fue buena, pero se puede mejorar en relación al turismo alternativo

7) ¿Cuáles son los proyectos actuales que viene desarrollando la municipalidad de Maras para mejorar el turismo alternativo en el distrito?

Se está realizando convenios con el gobierno regional del Cusco y la municipalidad distrital de Maras

8) ¿La municipalidad participa de las actividades de turismo alternativo que realiza las comunidades?

Si, apoya en la ejecución de proyectos, ferias y eventos

9) ¿Qué opina usted sobre la implementación de un plan de gestión turística para mejorar el desarrollo del turismo alternativo en las comunidades de Mullakas Misminay y Kacllaraccay?

Que primero se debe evaluar la situación actual y ver la potencialidad de ambas comunidades, para la elaboración de un proyecto en gestión turística

10) ¿Cree usted que la municipalidad de Maras debería involucrarse más en las actividades de turismo alternativo que brindan las comunidades campesinas? Explique de qué manera.

Si, por medio de capacitaciones, y en la misma gestión, debe tener normativas y políticas claras.

Guía de entrevista semiestructurada a las autoridades

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Mg. Julio Asencio Castillo Mamani, con Nro. DNI. 23912260, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista constituye parte de la investigación de título: “GESTIÓN TURÍSTICA ENFOCADA AL TURISMO ALTERNATIVO EN LAS COMUNIDADES MULLAKAS MISMINAY Y KACLLARACCAY, CUSCO. PERIODO. 2018 - 2022.”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente entrevista:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad.

Datos generales:

Género: Masculino

Edad:42

Estado civil: Casado

Cargo o función: sub gerente de desarrollo económico y medio ambiente

1) ¿Cómo ha venido evolucionando la gestión turística en los últimos 5 años en la Municipalidad de Maras?

Estuvo bien, se tiene buenos resultados, aunque se puede mejorar

2) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años la planificación de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (¿Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

Pues en coordinación con agencias de viaje y los pobladores, se tiene la idea de fomentar el turismo en sus comunidades

3) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años la organización de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

Con el apoyo del gobierno y agencias de turismo se a trabajado para mejorar la gestión turística

4) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años la dirección de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras (¿Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

Fue buena

5) ¿Cómo ha sido en los últimos 5 años el control de la gestión turística enfocada hacia el turismo alternativo en las comunidades de Maras ¿Mullakas Misminay y Kacllaraccay)?

COGESTUR ahora es responsable de ver cómo se desarrolla la gestión turística

6) ¿Qué opina usted sobre las iniciativas de gobiernos anteriores en razón al turismo alternativo de las comunidades campesinas?

El gobierno anterior, tuvo que enfocarse en la cuarentena del covid-19

7) ¿Cuáles son los proyectos actuales que viene desarrollando la municipalidad de Maras para mejorar el turismo alternativo en el distrito?

Se está realizando diferentes ferias artesanales y gastronómicas de las comunidades

8) ¿La municipalidad participa de las actividades de turismo alternativo que realiza las comunidades?

Si, se está dando diferentes convenios para el desarrollo turístico de Maras

9) ¿Qué opina usted sobre la implementación de un plan de gestión turística para mejorar el desarrollo del turismo alternativo en las comunidades de Mullakas Misminay y Kacllaraccay?

Que sería bueno, aunque se debe trabajar en conjunto de todas las comunidades, para no dejar de lado a las demás comunidades

10) ¿Cree usted que la municipalidad de Maras debería involucrarse más en las actividades de turismo alternativo que brindan las comunidades campesinas? Explique de qué manera.

Si, por medio de convenios y charlas a los pobladores para fomentar el turismo, también puede realizar campañas en donde analice como desarrollar un turismo dirigido por los pobladores

e. **Reglamento De Seguridad Para La Prestación Del Servicio De Turismo De Aventura**

REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TURISMO DE AVENTURA

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1.- Objeto

El presente Reglamento establece las disposiciones administrativas para la seguridad en la prestación del servicio de turismo de aventura, a través de las Agencias de Viajes y Turismo debidamente autorizadas por el Órgano Competente.

Artículo 2.- Definiciones

Para efectos de la aplicación del presente Reglamento, se tendrá en consideración las siguientes definiciones, conforme se señala a continuación:

- a) **Equipo de primeros auxilios:** Equipo que cuenta con recursos básicos para las personas que prestan un primer auxilio, debiendo cumplir con las especificaciones técnicas del Ministerio de Salud.
- b) **Inspector:** Servidor público del Órgano Competente, que desarrolla las acciones de verificación y supervisión previstas en el presente Reglamento.
- c) **Programa de Manejo de Riesgos y Atención de Emergencias** Documento que identifica las situaciones y riesgos de cada modalidad de turismo de aventura, las acciones que se seguirán para controlar y reducir la posibilidad de daño a los turistas, así como las acciones para la atención de emergencias. El Programa de Manejo de Riesgos y Atención de Emergencias se presentará de acuerdo al formato aprobado por el Viceministerio de Turismo.
- d) **Programa de Mantenimiento de Equipos:** Documento que lista los equipos a ser utilizados para el desarrollo de la modalidad de turismo de aventura, instrucciones de uso, periodicidad y frecuencia de su mantenimiento. El Programa de Mantenimiento de Equipos se presentará de acuerdo al formato aprobado por el Viceministerio de Turismo.
- e) **Registro de Incidentes y/o Accidentes:** Registro elaborado por la Agencia de Viajes y Turismo autorizada, en el que da cuenta de los incidentes y/o accidentes ocurridos durante la prestación del servicio de turismo de aventura, precisando el personal encargado del servicio de turismo de aventura, fecha de inicio y término de la actividad según programa, fecha y hora en la que fue comunicado el incidente y/o accidente, nombre completo de la persona que lo comunicó, nombre completo de la persona que recibió la comunicación, número de personas afectadas (turistas, personal de la agencia de viajes y turismo), identificación de las personas afectadas, descripción del incidente y/o accidente, causas que originaron el mismo, fecha del incidente y/o accidente, lugar donde ocurrió con inclusión de croquis y fotos de ser factible, daños físicos y materiales, descripción de las acciones de respuestas inmediatas ejecutadas y medias correctivas propuestas. El registro es de libre acceso al turista. El Registro de Incidentes y/o Accidentes se presentará de acuerdo al formato aprobado por el Viceministerio de Turismo.
- f) **Reglamento Interno de Operación:** Documento que describe la o las modalidades de turismo de aventura, el personal especializado y equipamiento necesario para prestar el servicio. El

Reglamento Interno de Operación se presentará de acuerdo al formato aprobado por el Viceministerio de Turismo.

- g) **Turismo de aventura:** Actividad realizada por los turistas para explorar nuevas experiencias en espacios naturales o escenarios al aire libre, que por lo general implica un cierto grado de riesgo, así como de destreza y esfuerzo físico. Las modalidades de turismo de aventura son las que se incluyen en el Anexo núm. 1 del presente Reglamento, siendo facultad del Órgano Competente identificar otras modalidades en sus respectivos ámbitos.

CAPÍTULO II FUNCIONES DEL ÓRGANO COMPETENTE

Artículo 3.- Órgano Competente

Los Órganos Competentes para la aplicación del presente Reglamento son las Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo de los Gobiernos Regionales o la que haga sus veces, dentro del ámbito de su competencia administrativa; y en el caso de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Órgano que ésta designe para tal efecto.

Artículo 4.- Funciones del Órgano Competente

Corresponden al Órgano Competente, las siguientes funciones:

- a) Autorizar la prestación del servicio de turismo de aventura;
- b) Supervisar el cumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento y aplicar las sanciones que correspondan por su incumplimiento;
- c) Llevar y mantener actualizado del Directorio de Agencias de Viajes y Turismo autorizadas a prestar el servicio de turismo de aventura;
- d) Emitir directivas complementarias en el marco de lo establecido en el presente Reglamento;
- e) Difundir las disposiciones del presente Reglamento, así como otras normas aplicables, en coordinación y con el apoyo de las asociaciones representativas del Sector Turismo;
- f) Organizar actividades de capacitación en coordinación con las asociaciones representativas del Sector Turismo a fin de promover la prestación del servicio con resguardo de la seguridad del turista;
- g) Coordinar con otras instituciones públicas o privadas las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Reglamento; y
- h) Ejercer las demás atribuciones que establezca el presente Reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Artículo 5.- Identificación de las actividades de turismo de aventura

5.1 El Órgano Competente identificará las modalidades de turismo de aventura a ser desarrolladas en sus respectivos ámbitos, de acuerdo a las establecidas en el Anexo N° 1 del presente Reglamento, sin perjuicio de identificar otras modalidades análogas que se desarrollen de manera particular en sus respectivos ámbitos.

5.2 El Órgano Competente identificará los lugares en los cuales se desarrollarán las actividades referidas en el sub numeral anterior.

5.3 La información sobre las actividades y lugares del turismo de aventura a ser desarrolladas en el ámbito de la región serán difundidos y publicados en los portales institucionales de los Órgano Competente.

**CAPITULO III
DE LAS AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO AUTORIZADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE
TURISMO DE AVENTURA**

Artículo 6.-Requisito para prestar el servicio

El servicio de turismo de aventura es prestado únicamente por Agencias de Viajes y Turismo, las que deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el presente Reglamento y en el Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo vigente.

Artículo 7.- Requisitos para obtener la Constancia de Autorización para prestar el servicio de turismo de aventura

7.1 Para obtener la referida Constancia, el titular de la Agencia de Viajes y Turismo que pretenda prestar el servicio de turismo de aventura debe presentar ante el Órgano Competente una solicitud adjuntando:

- a) Constancia de presentación de Declaración Jurada de cumplimiento de requisitos mínimos, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo vigente;
- b) Relación de la o las modalidades de turismo de aventura que pretende prestar; así como los lugares donde se desarrollarán;
- c) Relación de equipos para cada modalidad de turismo de aventura que pretende prestar, con indicación del cumplimiento de las disposiciones del artículo 20 del presente Reglamento, incluyendo para cada caso, el código de identificación asignado por la Agencia de Viajes y Turismo;
- d) Relación del contenido del equipo de primeros auxilios, de acuerdo a las especificaciones técnicas del Ministerio de Salud;
- e) Programa de Manejo de Riesgos y Atención de Emergencias;
- f) Programa de Mantenimiento de Equipos;
- g) Reglamento Interno de Operación; y
- h) Copia de recibo de pago por derecho de trámite.

7.2 Siempre que el titular de la Agencia de Viajes y Turismo cumpla con los requisitos exigidos en la disposición anterior y entregue la documentación completa exigida, el Órgano Competente, en un plazo no mayor a cinco (05) días, expedirá la Constancia de Autorización para la prestación del servicio de turismo de aventura, según modelo aprobado por el Viceministerio de Turismo.

Artículo 8.- Silencio Negativo

Las solicitudes que se presenten para el otorgamiento de la Constancia de Autorización para prestar el servicio de turismo de aventura, están sujetas al silencio administrativo negativo, por cuanto inciden en la salud, integridad y seguridad del turista.

Artículo 9.- Obligaciones

Las Agencias de Viajes y Turismo que prestan el servicio de turismo de aventura están obligadas a:

- a) Prestar el servicio cumpliendo los requisitos, procedimientos, condiciones mínimas y disposiciones para la seguridad personal de los turistas, que se derivan del presente Reglamento y del Reglamento de Agencias de Viaje y Turismo;
- b) Prestar el servicio de turismo de aventura en los lugares identificados por el Órgano Competente;
- c) Prestar el servicio de turismo de aventura considerando las modalidades autorizadas por el Órgano Competente;

- d) Contratar para la prestación del servicio de turismo de aventura a personal especializado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del presente Reglamento;
- e) Brindar información al turista sobre las condiciones y los equipos mínimos que se requieren para la práctica de la modalidad de turismo de aventura;
- f) Brindar una charla de información y orientación a los turistas, en forma previa a la práctica del turismo de aventura, la misma que deberá de considerar como mínimo lo previsto en el artículo 11 del presente Reglamento.
- g) Proporcionar a los turistas los equipos idóneos según la modalidad de turismo de aventura a desarrollar, según lo establecido en el artículo 20 del presente Reglamento;
- h) Prestar el servicio utilizando los equipos autorizados por el Órgano Competente, los cuales deberán estar en óptimas condiciones; asimismo, deberán contar con un mantenimiento permanente de acuerdo al Programa de Mantenimiento de Equipos;
- i) Vigilar que el personal contratado preste un buen trato al turista en el desarrollo de sus labores;
- j) Cumplir con las disposiciones de seguridad y contar con el material y equipamiento autorizado para el control de situaciones de emergencia;
- k) En caso de tours y expediciones, son responsables de recoger todo tipo de desperdicio orgánico e inorgánico que hubiere sido dejado en la zona, debiendo contar para tal efecto con un sistema para evacuar todo material sólido no biodegradable hasta la ciudad o pueblo más cercano;
- l) Cumplir con las normas de salubridad, higiene, protección y conservación del medio ambiente;
- m) Contar con un Equipo de primeros auxilios;
- n) Contar con un Programa de Manejo de Riesgos y Atención de Emergencias;
- o) Contar con un Programa de Mantenimiento de Equipos;
- p) Contar con un Reglamento Interno de Operación;
- q) Contar con un Registro de Incidentes y/o Accidentes; y
- r) Comunicar al Órgano Competente la relación de los equipos que serán retirados de la prestación del servicio de turismo de aventura, según lo especificado en el Programa de Mantenimiento de Equipos; así como los equipos que serán incorporados, los cuales deberán de cumplir lo dispuesto en el artículo 20 del presente Reglamento.

Artículo 10.- De la información proporcionada al turista

10.1 Las Agencias de Viajes y Turismo que prestan el servicio de turismo de aventura deberán especificar en todo documento, contrato, folleto y/o proforma, el equipo de rescate y de seguridad a utilizar. Asimismo, deberá señalar las medidas de prevención y seguridad que proporcionarán al turista.

10.2 Las Agencias de Viajes y Turismo que prestan el servicio de turismo de aventura entregarán al turista un texto impreso que contenga el contenido del artículo 9 del Capítulo III del presente Reglamento y la información que se deriva de estas disposiciones.

Artículo 11.- Charla de información y orientación proporcionada a los usuarios

Las Agencias de Viajes y Turismo que prestan el servicio de turismo de aventura deberán brindar a los turistas en forma previa a la práctica del turismo de aventura, una charla de información y orientación, la que deberá considerar como mínimo lo siguiente:

- a) Condiciones físicas mínimas necesarias para la práctica de la actividad, considerando la edad mínima necesaria para la realización de la modalidad de turismo de aventura;
- b) Riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo;
- c) Condiciones atmosféricas y naturales bajo las cuales se podrá desarrollar la actividad, así como el horario establecido para la realización de la modalidad de turismo de aventura;
- d) Comportamiento que debe guardar el usuario durante el desarrollo de la actividad;

- e) Medidas de seguridad que debe cumplir mientras se presta el servicio;
- f) Información sobre el lugar en la que se desarrollará la actividad;
- g) Información sobre el personal especializado con el cual se prestará el servicio;
- h) Desarrollo del Programa de Manejo de Riesgos y Atención de Emergencias.

Artículo 12.- Programa de Manejo de Riesgos y Atención de Emergencias

Las Agencias de Viajes y Turismo que prestan el servicio de turismo de aventura deberán contar con un Programa de Manejo de Riesgos y Atención de Emergencias, el cual deberá considerar los siguientes aspectos:

- a) Identificación de riesgos;
- b) Identificación de emergencias;
- c) Análisis de su vulnerabilidad;
- d) Definición del alcance, cobertura y objetivos del Programa;
- e) Definición de las responsabilidades internas, funciones y responsabilidades del personal;
- f) Diseño y elaboración de protocolos de comunicaciones, coordinaciones para hacer uso de recursos externos;
- g) Desarrollo de procedimientos para la atención de emergencias considerando búsqueda, rescate, primeros auxilios, evacuación;
- h) Formalización de convenios con entidades externas que puedan apoyar a la Agencia de Viajes y Turismo y brindarle servicios en caso de emergencias;
- i) Inventario del equipo disponible para emergencias; y
- j) Difusión y capacitación.

Artículo 13.- Registro de incidentes y/o accidentes

Las Agencias de Viajes y Turismo que prestan el servicio de turismo de aventura deberán llevar y mantener actualizado el registro sobre los incidentes y/o accidentes ocurridos durante la prestación del servicio, el cual debe contener como mínimo lo siguiente:

- a) Identificación de la actividad del turismo de aventura;
- b) Personal especializado encargado del desarrollo de la actividad;
- c) Fecha de inicio y término de la actividad según programa;
- d) Fecha y hora en la que fue comunicado;
- e) Nombre completo de la persona que comunicó el incidente y/o accidente;
- f) Nombre completo de la persona que recibió la comunicación;
- g) N° de personas afectadas (turistas, personal de la Agencia de Viajes y Turismo, otros);
- h) Identificación de las personas afectadas (Nombres y apellidos, edad, procedencia);
- i) Descripción del incidente y/o accidente;
- j) Causas que originaron el mismo;
- k) Fecha del incidente y/o accidente;
- l) Lugar donde ocurrió con inclusión de croquis y fotos de ser factible;
- m) Daños (físicos y/o materiales);
- n) Descripción de las acciones de respuestas inmediatas ejecutadas; y
- o) Medidas correctivas propuestas.

Artículo 14.- Mantenimiento y actualización de documentos para la prestación del servicio

14.1 Las Agencias de Viajes y Turismo que prestan el servicio de turismo de aventura deberán mantener actualizados el Programa de Manejo de Riesgos y Atención de Emergencias, Programa de Mantenimiento de Equipos, Reglamento Interno de Operación y el Registro de Incidentes y/o Accidentes.

14.2. El titular de las Agencias de Viajes y Turismo que prestan el servicio de turismo de aventura deberá mostrar al Inspector del Órgano Competente los documentos mencionados en el inciso c), d), e) y f) del artículo 2 del presente Reglamento durante las visitas de supervisión. Asimismo, facilitará al Órgano Competente las copias de estos documentos o parte de los mismos cuando sean requeridos por éste.

14.3. Los cambios en los documentos referidos en el inciso c), d), e) y f) del artículo 2 del presente Reglamento, deberán ser comunicados al Órgano Competente. El plazo para informar dichas modificaciones no será mayor a quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de su ocurrencia.

CAPÍTULO IV DEL TURISTA

Artículo 15.- Condiciones para la prestación del servicio

15.1 Previamente a la formalización del contrato del servicio, la Agencia de Viajes y Turismo que presta servicios de turismo de aventura facilitará a los turistas, los siguientes formatos:

- a) Formato que deje constancia que ha tomado conocimiento y aceptado los riesgos que involucra la modalidad de turismo de aventura a desarrollar; y
- b) Formato en el que dé cuenta que se encuentran en un estado físico y de salud idóneos para llevar a cabo la modalidad de turismo de aventura a desarrollar.

15.2 Para formalizar el contrato de servicio, los formatos deberán ser suscritos por el turista. En el caso de menores de edad, tales documentos deberán ser llenados y suscritos por el padre, madre, tutor o representante legal.

15.3 Los formatos antes referidos serán diseñados y aprobados por el Viceministerio de Turismo.

Artículo 16.- Turistas menores de edad

16.1 Los turistas menores de edad, que cuenten con la edad mínima establecida para cada modalidad de turismo de aventura, indicada en el Anexo N° 1 del presente Reglamento, deberán contar con la autorización del padre o de la madre, tutor o representante legal.

16.2 El Órgano Competente establecerá la edad mínima requerida para desarrollar la o las modalidades de turismo de aventura identificadas en sus ámbitos respectivos y que no están previstas en el presente Reglamento, para cuyo efecto deberá contar con opinión previa favorable de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del MINCETUR, o la que haga sus veces.

16.3 Las Agencias de Viajes y Turismo que prestan el servicio de turismo de aventura deberán dejar constancia del cumplimiento de lo establecido en el sub numeral 17.1 del presente Reglamento, a través del formato diseñado y aprobado por el Viceministerio de Turismo.

Artículo 17.- Suscripción de Declaración de haber recibido la Charla de Información y Orientación

17.1 Las Agencias de Viajes y Turismo que prestan el servicio de turismo de aventura deberán entregar al turista un Formato en el que deberá dejar constancia que recibió la Charla de Información y Orientación establecida en el artículo 11 del presente Reglamento, el cual deberá ser suscrito por el turista o su representante.

17.2 De no contar con el Formato suscrito no podrá prestarse el servicio.

17.3 El Formato será diseñado y aprobado por el Viceministerio de Turismo.

Artículo 18.- Casos justificados de resolución de contrato

18.1 Las Agencias de Viajes y Turismo que prestan el servicio de turismo de aventura pueden resolver el contrato con los turistas y dejar de prestar el servicio, en los casos siguientes:

- a) Cuando el turista se conduzca de manera imprudente durante la prestación del servicio, lo que deberá ser reportado en el Registro de Incidentes y/o Accidentes;
- b) Cuando el turista presente exigencias que no puedan ser cumplidas o cuando no reúna las aptitudes necesarias para la actividad, lo que deberá ser reportado en el Registro de Incidentes y/o Accidentes;
- c) Por cambios climáticos que pongan en riesgo la seguridad de los turistas, lo que deberá ser reportado en el Registro de Incidentes y/o Accidentes;
- d) Cuando el turista no cumpla con las disposiciones establecidas en el artículo 16 del presente Reglamento, lo que deberá ser reportado en el Registro de Incidentes y/o Accidentes; y
- e) Cuando el turista se presente en estado de ebriedad o con signos de haber consumido sustancias toxicológicas que limiten su capacidad física, lo que deberá ser reportado en el Registro de Incidentes y/o Accidentes.

18.2 El turista podrá resolver el contrato para la prestación del servicio en los casos siguientes:

- a) Cuando no se le hubiere proporcionado información veraz sobre las condiciones necesarias para la práctica de la modalidad de turismo de aventura, equipos mínimos, chara de información y orientación y otros previstos en el presente Reglamento;
- b) Cuando la Agencia de Viajes y Turismo que presta el servicio de turismo de aventura pretenda desarrollar la modalidad de turismo de aventura en un lugar no autorizado por el Órgano Competente;
- c) Por conducta inadecuada del personal especializado contratado para la prestación del servicio de turismo de aventura;
- d) Cuando la Agencia de Viajes y Turismo que presta el servicio de turismo de aventura no cumpla con las disposiciones establecidas en el artículo 16 del presente Reglamento; y
- e) Cuando el personal especializado contratado para la prestación del servicio de turismo de aventura se presente en estado de ebriedad o con signos de haber consumido sustancias toxicológicas.

**CAPÍTULO V
PERSONAL Y EQUIPOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO**

Artículo 19.- Personal especializado para la prestación del servicio

19.1 El personal contratado por las Agencias de Viajes y Turismo, para el desarrollo de la actividad de turismo de aventura, responsable de la conducción y asistencia de los turistas, deberá cumplir con las normas vigentes a su respectiva especialidad emitidas por el MINCETUR y/o con las Normas Técnicas emitidas por INDECOPI.

19.2 El personal deberá contar como mínimo con conocimientos certificados de primeros auxilios de acuerdo a la actividad que prestan, que comprendan los aspectos siguientes: protocolo de actuación, posibles lesiones, precauciones y remedios a ser utilizados, hipotermia, hipertermia, termorregulación, inmovilización de fracturas, uso de camillas, transporte de accidentados, resucitación cardiopulmonar y tratamiento en el caso de ahogamiento en río. El certificado deberá acreditar una capacitación mínima de dieciséis (16) horas, debiendo ser expedido por una entidad autorizada por el Estado.

19.3 El personal contratado por las Agencias de Viajes y Turismo, para el desarrollo de la actividad de turismo de aventura, responsable de la conducción y asistencia de los turistas, deberá ser capacitado, por el titular de la Agencia de Viajes y Turismo, en la aplicación del Reglamento Interno de Operación, Programa de Manejo de Riesgos y Atención de Emergencias, Programa de Mantenimiento de Equipos y Registro de Incidentes y/o Accidentes.

19.4 En caso de no contar con regulación específica emitida por el MINCETUR o con Normas Técnicas aprobadas por INDECOPI, el Órgano Competente podrá, de considerarlo necesario, emitir Directivas que establezcan las condiciones técnicas para la prestación del servicio de turismo de aventura, para cuyo efecto deberán contar con opinión previa favorable de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del MINCETUR, o la que haga sus veces.

Artículo 20.- Requisitos de los equipos

20.1 Las Agencias de Viajes y Turismo, dependiendo de la modalidad del servicio de turismo de aventura que preste, deberán contar con equipos idóneos.

20.2 La idoneidad de los mismos será acreditada por la Agencia de Viajes y Turismo mediante la presentación de los documentos que den cuenta del cumplimiento de la regulación vigente emitida por el MINCETUR y/o las Normas Técnicas aprobadas por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia de la Propiedad Intelectual – INDECOPI. En caso de no contar con tal regulación, la idoneidad de los equipos será acreditada con las especificaciones técnicas del fabricante según la modalidad del turismo de aventura.

20.3 El Órgano Competente, de considerarlo necesario, podrá emitir Directivas que establezcan especificaciones técnicas complementarias de los equipos necesarios para la prestación del servicio, para cuyo efecto deberán contar con opinión previa favorable de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del MINCETUR, o la que haga sus veces.

20.4 Los equipos deberán contar con un código asignado por la Agencia de Viajes y Turismo.

Artículo 21.- Mantenimiento de equipos

21.1 Los equipos utilizados para la prestación del servicio según la modalidad del turismo de aventura deberán cumplir con los requisitos y procedimientos de mantenimiento estipulados en el Programa de Mantenimiento de Equipos, considerando la normativa aplicable emitida por el MINCETUR que corresponda y/o las Normas Técnicas aprobadas por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia de la Propiedad Intelectual – INDECOPI. En caso de no contar con regulación expedida por el MINCETUR o con Normas Técnicas expedidas por el INDECOPI, se deberá considerar las especificaciones técnicas del fabricante; y de ser el caso, de las Directivas emitidas por el Órgano Competente.

21.2 Cuando los equipos se den de baja, la Agencia de Viajes y Turismo deberá comunicarlo al Órgano Competente; así como la incorporación de equipos nuevos, los cuales deberán cumplir con lo establecido en el artículo 20 del presente Reglamento.

Artículo 22.- Equipo de primeros auxilios

El equipo utilizado para brindar primeros auxilios deberá contar con recursos básicos para las personas que prestan un primer auxilio, encontrando elementos indispensables para dar atención satisfactoria a víctimas de un accidente o enfermedad súbita. Debe cumplir con las especificaciones técnicas del Ministerio de Salud.

CAPÍTULO VI DE LA SUPERVISIÓN

Artículo 23.- Visitas de supervisión

23.1 El Órgano Competente tiene la facultad de efectuar de oficio, a pedido de parte interesada o de terceros, las visitas de supervisión que sean necesarias para verificar el cumplimiento permanente de las condiciones, requisitos y servicios mínimos exigidos en el presente Reglamento.

23.2 Para efectos de la supervisión a las Agencias de Viajes y Turismo que presten servicios de turismo de aventura, el Órgano competente deberá aplicar supletoriamente los procedimientos y normas señalados en el Reglamento de Agencia de Viajes y Turismo vigente.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA.- Las infracciones y sanciones relacionadas con las normas de protección al consumidor, se someterán a lo dispuesto en la Ley N° 29571 que aprueba el Código de Protección y Defensa del Consumidor, por lo que serán atendidas y resueltas por la Comisión de Protección al Consumidor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.

Las infracciones y sanciones relacionadas con las disposiciones sobre represión de conductas anticompetitivas, se someterán a lo dispuesto en Decreto Legislativo No 1034, Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas, por lo que serán atendidas y resueltas por la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.

Asimismo, las infracciones y sanciones relacionadas con las normas que reprimen la competencia desleal entre los agentes económicos que concurren en el mercado serán atendidas y resueltas por la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.

SEGUNDA.- En todo lo no previsto en el presente Reglamento, resulta aplicable la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

TERCERA.- El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo está facultado para dictar las normas complementarias necesarias para la mejor aplicación del presente Reglamento.

CUARTA.- Respecto a la aplicación del presente Reglamento, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo dentro del ejercicio de su autonomía y competencias propias, mantendrá relaciones de coordinación, cooperación y apoyo mutuo, en forma permanente y continuación los Gobiernos Regionales y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

ANEXO N° 1**MODALIDADES DE TURISMO DE AVENTURA**

Las modalidades de turismo de aventura previstas en el presente Reglamento son las que se mencionan a continuación:

- a) **Ala Delta:** Modalidad de turismo de aventura que consiste en planear y realizar vuelos en el aire mediante el uso de un mecanismo construido sin motor y en donde el despegue y aterrizaje se efectúan a baja velocidad. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de catorce (14) años.
- b) **Andinismo:** Modalidad de turismo de aventura que consiste en ascender montañas de la Cordillera de los Andes y otras montañas altas. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de catorce (14) años.
- c) **Barranquismo:** Modalidad de turismo de aventura que consiste en descender barrancos en el curso de un río, combinando natación y escalada para salvar los obstáculos naturales. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de catorce (14) años.
- d) **Buceo:** Modalidad de turismo de aventura que consiste en sumergirse en cuerpos de agua, ya sea el mar, un lago o un río, con o sin ayuda de equipos especiales. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de ocho (08) años.
- e) **Cabalgata de caballos:** Modalidad de turismo de aventura que consiste en acceder a zonas preferentemente agrestes en caballo. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de ocho (08) años.
- f) **Ciclismo:** Modalidad de turismo de aventura que consiste en recorrer circuitos al aire libre, en pista cubierta o en diversas superficies en bicicleta. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de catorce (14) años.
- g) **Esquí:** Modalidad de turismo de aventura que consiste en deslizarse por la nieve, por medio de dos tablas sujetas a la suela de las botas del esquiador mediante fijaciones mecanicorobóticas, con múltiples botones con funciones diversas. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de ocho (08) años.
- h) **Escalada:** Modalidad de turismo de aventura que consiste en realizar ascensos sobre paredes de fuerte pendiente valiéndose de la fuerza física y mental. Dicha paredes pueden ser de roca, hielo, mixta, entre otras. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de catorce (14) años.
- i) **Exploración de cuevas:** Modalidad de turismo de aventura que consiste en adentrarse en cavidades naturales del terreno causadas por algún tipo de erosión de corrientes de agua, hielo o lava, o una combinación de varios de estos factores. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de ocho (08) años.
- j) **Kayak:** Modalidad de turismo de aventura que consiste en desplazarse por la superficie de un río, lago, laguna u océano en una canoa, en donde el usuario va sentado mirando hacia el frente, con un

remo de dos palas que lo impulsa. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de ocho (08) años.

- k) Kite surf: Modalidad de turismo de aventura que consiste en deslizarse en el agua sobre una tabla mediante el uso de una cometa de tracción que tira del usuario por líneas. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de catorce (14) años.
- l) Parapente: Modalidad de turismo de aventura que consiste en utilizar un planeador aerodinámico, ultra liviano y flexible que utiliza la fuerza de tracción humana para despegar y aterrizar. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de catorce (14) años.
- m) Paseo en vehículos tubulares: Modalidad de turismo de aventura que consiste en transitar en un vehículo de chasis ligero de tubos, generalmente de motor posterior o central. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de catorce (14) años.
- n) Puentismo: Modalidad de turismo de aventura que consiste en lanzarse desde un puente u otro lugar situado a gran altura, sujetándose a este mediante una cuerda atada al cuerpo de la persona. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de catorce (14) años.
- o) Rápel: Modalidad de turismo de aventura que consiste en descender desde un punto fijo - saliente de roca, pitón, árbol – por medio de una doblada de cuerda y, a continuación, recuperarla desde abajo estirando uno de los extremos. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de catorce (14) años.
- p) Sandboard: Modalidad de turismo de aventura que consiste en descender dunas o cerros de arena con tablas especiales. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de ocho (08) años.
- q) Surf: Modalidad de turismo de aventura que consiste en deslizarse, hacer giros y mantenerse en equilibrio en el agua, en pie y encima de una tabla. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de ocho (08) años.
- r) Tabla a vela: Modalidad de turismo de aventura que consiste en desplazarse en el agua sobre una tabla, provista de una vela articulada que permite su rotación libre alrededor de un sólo punto de unión con la tabla. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de catorce (14) años.
- s) Tirolesa: Modalidad de turismo de aventura que consiste en deslizarse desde una superficie a otra a través de una polea suspendida por cables montados en un declive o inclinación. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de catorce (14) años.
- t) Trekking: Modalidad de turismo de aventura que consiste en recorrer, generalmente a pie, parajes naturales mediante senderos y caminos. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de ocho (08) años.

**f. Dictamen Recaído En El Proyecto De Ley N° 4007/2002-Cr, Que Propone
Desarrollar Y Promover El Ecoturismo**

**DICTAMEN RECAIDO EN EL
PROYECTO DE LEY N°
4007/2002-CR, QUE PROPONE
DESARROLLAR Y PROMOVER
EL ECOTURISMO**

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOAMAZÓNICOS,
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2005 - 2006**

Señor Presidente:

Ha ingresado para dictamen de la Comisión de Pueblos Andinoamazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología el Proyecto de Ley N° 4007/2002-CR, que propone una "*Ley que desarrolla y promueve el ecoturismo*", presentado por el señor Congresista Glodomiro Sánchez Mejía y al que se ha adherido el señor Congresista Pedro Morales Mansilla, ingresado a la Comisión con fecha 9 de octubre de 2002. La Comisión, en su Sesión Ordinaria N° 4, de fecha 14 de setiembre de 2005, acordó, por **unanimidad**, la **no aprobación** de la proposición legislativa.

I. SITUACIÓN PROCESAL DE LA PROPOSICIÓN

El Proyecto de Ley N° 4007/2002-CR, ha sido derivado también a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, que tiene la calidad de Comisión Principal, en donde a la fecha, se encuentra pendiente de ser dictaminado.

II. RESUMEN

El Proyecto de Ley materia del presente dictamen define el ecoturismo (artículo 1º) y declara de interés público el desarrollo y la promoción del turismo ecológico – ecoturismo, como una forma de promover el turismo interno y receptivo. Dispone además, que:

a) El desarrollo de servicios turísticos en Áreas Naturales Protegidas (ANP) de uso directo e indirecto, se realice mediante concesión.

b) El aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, de flora y de fauna silvestre para el desarrollo de actividades de turismo ecológico – ecoturismo, debe realizarse mediante subasta pública o adjudicación directa.

d) Las concesiones de tierras con fines de turismo ecológico – ecoturismo serán otorgadas por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

En los casos a) y b) la concesión la otorga el Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA y la autoriza el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; en el caso c) la otorga el organismo competente del Ministerio de Agricultura, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

III. MARCO NORMATIVO APLICABLE

1.- Constitución Política.

2.- Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas.

3.- Ley N° 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

4.- Decreto Supremo N° 009-92-ICTI, que declara de interés público y de necesidad nacional el desarrollo del turismo ecológico.

5.- Decreto Supremo N° 014-2001-AG, Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

6.- Decreto Supremo N° 038-2001-EM, Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas.

7.- Resolución Ministerial N° 0314-2002-AG, disposiciones complementarias para el otorgamiento de concesiones para ecoturismo.

IV. FUNDAMENTOS DE LOS PROPONENTES

Los autores de la iniciativa legislativa señalan que el desarrollo de ecoturismo, en un país como el Perú, es de importancia crucial, habida

cuenta que comparativamente pocos países ofrecen un marco tan amplio e integral de recursos turísticos, donde se engarzan armoniosamente el ambiente natural, la diversidad biológica y la diversidad cultural. Las riquezas y atractivos paisajísticos de todas nuestras regiones permiten avizorar que el Perú tiene un potencial enorme, por encima de las dificultades conocidas relativas a que la industria del ecoturismo se encuentra más directamente influenciada por el Ministerio de Agricultura, específicamente el INRENA y las limitaciones presupuestarias y administrativas existentes.

El turismo de aventura, el turismo hacia la naturaleza o ecoturismo y el turismo científico-cultural, señalan, pueden transformarse en rubros importantes en el futuro y generar significativos ingresos económicos para el país pero si se gestiona responsablemente, es decir, las autoridades políticas y las instituciones privadas deben regular dicha actividad con la finalidad de preservar el patrimonio natural y cultural que poseemos.

Es por ello que consideran necesario mejorar el marco legal y permitir el acceso de la empresa privada a áreas para instalar la infraestructura con seguridad a largo plazo.

V. ANÁLISIS

Opiniones

- (1) El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, mediante Oficio N° 136-2003/MINCETUR-DM, de fecha 11 de marzo de 2002, si bien es cierto que muestra su acuerdo con la propuesta, recomienda la realización de coordinaciones con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN y el Ministerio de Agricultura, a través del Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA.
- (2) El Ministerio de Agricultura, mediante Oficio N° 1028-2002-AG-DM, de fecha 19 de noviembre de 2004, emite su opinión en la cual, si bien es cierto concluye señalando que se hace necesaria una nueva normativa turística, en el cuerpo de la misma manifiesta su desacuerdo con los artículos 1º, 3º, 4º y 6º.

Sobre el Proyecto de Ley N° 4007/2002-CR, **no han respondido** los pedidos de opinión de la Comisión:

- a) El Consejo Nacional del Ambiente – CONAM (Oficio N° Com.AE 287-2004, de fecha 9 de octubre de 2002);
- b) La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA (Oficio N° Com.AE 288-2004, de fecha 9 de octubre de 2002);
- c) La Cámara Nacional del Turismo – CANATUR (Oficios N° Com.AE 291-2004 y 054-2003/CAE-CR, de fechas 9 de octubre de 2002 y 15 de setiembre de 2003, respectivamente).

Impacto Normativo

A) Normatividad General

El ecoturismo y el desarrollo turístico, tanto en Áreas Naturales Protegidas, como a propósito de la explotación del bosque está suficientemente regulado en la Ley N° 26834 de Áreas Naturales Protegidas (literal k) del artículos 2°; literal c) del segundo párrafo del artículo 23 y artículos 29° y 30°); como en la Ley N° 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre (numeral 3° del artículo 8° y literal b) del numeral 2° del artículo 10°).

Los respectivos reglamentos tratan extensamente la materia, el de la Ley Forestal en los numerales 28°, 30° y 34° del artículo 3°; numerales 5° y 6° del artículo 70°; los Subcapítulos I (disposiciones generales), III (concesiones para ecoturismo) y V (concesiones para conservación) del Capítulo V del Título V, referido a las concesiones forestales con fines no maderables (artículos 108° a 110°, 113° a 118° y 123°, respectivamente); y el artículo 344°.

El reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas trata la materia en los artículos 2°, literal k); 27°, literal f) del numeral 1°, 50°, 51°, 52°, 53°, 60°, 62°, 70°, 73°, 98°, literal e); los subcapítulos II (uso público en la modalidad de turismo y recreación dentro de las áreas naturales protegidas) y III (servicios económicos turísticos y recreativos dentro de áreas naturales protegidas) del Capítulo IV del Título III, referido a las modalidades de manejo y administración (artículos 129° a 135° y 136° a 158°); y la segunda disposición complementaria, final y transitoria.

Finalmente, mediante Resolución Ministerial N° 0314-2002-AG, se aprobaron disposiciones complementarias para el otorgamiento de concesiones para ecoturismo, en donde se regula aspectos relacionados a conceptos y solicitudes (Capítulo I, artículos 1° a 10°); a procedimientos de concurso público y concesión directa (Capítulo II, artículos 11° a 20°); al otorgamiento de la concesión y la suscripción del contrato (Capítulo III, artículos 21° a 24°); a los planes de manejo de las concesiones (Capítulo IV, artículos 25° a 30°); a los derechos de aprovechamiento por el desarrollo de actividades económicas secundarias (Capítulo V, artículos 31° a 33°); al seguimiento y evaluación de las concesiones (Capítulo VI, artículos 34° a 37°); y a la caducidad, suspensión y término de las concesiones (Capítulo VII, artículos 38° a 40°).

B) Sobre la definición de ecoturismo (Art. 1° del Proyecto de Ley N° 4007/2004-CR)

La definición legal de ecoturismo ya está dada en el numeral 34° del artículo 3° del Decreto Supremo N° 014-2001-AG, Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, que señala:

“Ecoturismo.- Actividad turística ecológicamente responsable en zonas donde es posible apreciar y disfrutar de la naturaleza, y de valores culturales asociados al sitio, contribuyendo de este modo su conservación, generando un escaso impacto al medio ambiente natural, y dando cabida a una activa participación socio-económica beneficiosa para las poblaciones locales”

C) Sobre la declaración de interés público del desarrollo y promoción del turismo ecológico – ecoturismo (Art. 2° del Proyecto de Ley N° 4007/2004-CR)

El artículo 1° del Decreto Supremo N° 009-92-ICTI ya contiene esta declaratoria; textualmente señala:

“...declárese de interés público y de necesidad nacional el desarrollo de esta actividad [Turismo Ecológico - ECOTURISMO] como una forma de promover dicha modalidad turística a nivel nacional e internacional, orientada a crear conciencia acerca de la protección y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales existentes en el país. Asimismo para que con un tratamiento profesional pueda ser una importante fuente de generación de divisas.”

D) Sobre la concesión de actividades turísticas en Áreas Naturales Protegidas de Uso Directo (Art. 3º del Proyecto de Ley N° 4007/2004-CR) e Indirecto (Art. 4º del Proyecto de Ley N° 4007/2004-CR)

El literal k) del artículo 2º de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas (ANP), establece que la protección de tales áreas tiene como objetivo el desarrollo turístico.

Asimismo, señala en su artículo 23º que en las ANP, independientemente de si son de uso directo o indirecto, pueden contra con Zonas de Uso Turístico y Recreativo a la cual se define como:

“Espacios que tienen rasgos paisajísticos atractivos para los visitantes y, que por su naturaleza, permiten un uso recreativo compatible con los objetivos del área. En estas zonas se permite el desarrollo de actividades educativas y de investigación, así como infraestructura de servicios necesarios para el acceso, estadía y disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso carrozables, albergues y uso de vehículos motorizados.”

El otorgamiento de concesiones para el desarrollo de servicios turísticos en ANP está ampliamente regulado en el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas aprobado mediante Decreto Supremo N° 038-2001-AG, en los artículos 136º a 158º en donde se regula con detalle la definición y atribuciones de la Autoridad Competente (Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA); la naturaleza y forma de otorgamiento de la concesión; los procedimientos; el perfil de los proyectos de ecoturismo, la propuesta técnica y económica y su aprobación; el plazo para el inicio de actividades, las condiciones para las obras de infraestructura; el informe anual que debe presentar el concesionario; las inspecciones por parte de INRENA; la caducidad de la concesión; y el desarrollo de actividades turísticas por las comunidades campesinas o nativas, entre otros aspectos.

E) Sobre el ecoturismo en predios de propiedad privada reconocidos como Áreas de Conservación (Art. 3º, tercer párrafo, del Proyecto de Ley N° 4007/2004-CR)

Esta materia esta regulada en el artículo 157º del Decreto Supremo N° 038-2001-AG, que señala:

“157.1 La prestación de servicios turísticos y recreativos a desarrollarse en predios de propiedad privada dentro de las Áreas Naturales Protegidas

requiere de la presentación de una solicitud a la Dirección General, conteniendo la siguiente información:

- a) Nombre o razón social del propietario del predio, acreditando su título de propiedad;
- b) Declaración jurada indicando que no existe litigio pendiente sobre la propiedad y/o posesión del predio;
- c) Plano perimétrico del predio en coordenadas UTM;
- d) Memoria descriptiva; y
- e) Proyecto Ecoturístico.

157.2 La Dirección General tiene un plazo de hasta sesenta (60) días para evaluar y aprobar el referido Proyecto Ecoturístico, plazo computado desde su recepción. En caso de que la Dirección aludida formule observaciones, el peticionante tiene un plazo no mayor de treinta (30) días para subsanarlos, de superarse el plazo establecido el trámite será considerado en abandono.

157.3 Una vez subsanadas las observaciones o no existiendo las mismas, la Dirección General, en un plazo máximo de hasta tres (3) días emite la Autorización correspondiente.

157.4 El trámite para el otorgamiento de la Autorización es gratuito y no le es aplicable compromisos de retribución económica al Estado por el aprovechamiento del paisaje como recurso.

157.5 Cuando la solicitud implique el uso de áreas de dominio público se suscribirá un contrato de operaciones turísticas entre el INRENA y el propietario determinándose los derechos de uso de éstas áreas y las contraprestaciones correspondientes."

F) Sobre la concesión para el desarrollo de ecoturismo en recursos forestales, de flora y fauna silvestre (Art. 5º del Proyecto de Ley N° 4007/2004-CR)

El literal b) del numeral 2º del artículo 10º de la Ley N° 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, contempla las concesiones para ecoturismo. Los aspectos relacionado con sus alcances, el contenido de la propuesta técnica, la caducidad de la concesión, la resolución del contrato, el ecoturismo en tierras de las comunidades nativas y campesinas, el aprovechamiento de recursos no maderables y de fauna silvestre en las áreas de concesiones de ecoturismo están regulados en el Decreto Supremo N° 014-2001-AG, Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (artículos 113º a 118º), al igual que los aspectos relacionados con los derechos de aprovechamiento (artículo 70º), al procedimiento para la

obtención de las concesiones (artículo 109º) y el desarrollo de actividades ecoturísticas en concesiones para conservación (artículo 123º).

Adicionalmente, el artículo 344º del mismo cuerpo legal establece que las actividades del Fondo de Promoción y Desarrollo Forestal – FONDEBOSQUE, están orientadas a promover principalmente, entre otras actividades, al ecoturismo.

G) Sobre la concesión de tierras con fines de ecoturismo (Art. 6º del Proyecto de Ley N° 4007/2004-CR)

El artículo 56º del Decreto Legislativo N° 757, Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada, que señala que el Estado puede adjudicar tierras con fines de ecoturismo a particulares, en propiedad o en uso, previa presentación del denuncia correspondiente; es aplicable a tierras que no están comprendidas dentro de la Ley Forestal y la de Áreas Naturales Protegidas.

Ello, además es concordante con las disposiciones de la Ley N° 26505, Ley de inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en tierras del territorio nacional y de las Comunidades Campesinas y Nativas.

g. Reglamento De La Ley Forestal Y De Fauna Silvestre Aprobada Por El Decerto Legislativo N° 1090

**REGLAMENTO DE LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
APROBADA POR EL DECERTO LEGISLATIVO N 1090**

**TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

**Capítulo I
Principios Generales**

Artículo 1.- Principios

Son principios orientadores de la actividad forestal y de fauna silvestre los siguientes:

- a. El aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- b. El manejo de los recursos teniendo en cuenta criterios ambientales, económicos y sociales.
- c. La eficiencia y competitividad en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre y en el desarrollo industrial.
- d. La reposición de los recursos de flora y fauna silvestre.
- e. La conservación de la diversidad biológica.
- f. La valorización de los servicios ambientales de los bosques y otras tierras forestales.
- g. Los derechos otorgados sobre los recursos biológicos no otorgan derechos sobre los recursos genéticos contenidos en ellos.
- h. La prevención de los impactos ambientales de las actividades de aprovechamiento.
- i. El principio precautorio.
- j. El respeto de los derechos de los pueblos indígenas.
- k. El bienestar y desarrollo socioeconómico de los trabajadores forestales.
- l. La participación de los Gobiernos Regionales y locales, del sector empresarial privado y de la ciudadanía en general, en la toma de decisiones, el financiamiento, la fiscalización y en los beneficios de la actividad, de manera descentralizada.
- m. La transparencia en la gestión, el acceso a la información y la responsabilidad funcional de los servidores públicos.
- n. La simplificación administrativa.

Artículo 2.- Objetivos de la Gestión Sostenible

Son objetivos de la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre:

- a. Promover el adecuado conocimiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como su mejor aprovechamiento y conservación.
- b. Promover la adecuada planificación y gestión para el aprovechamiento sostenible y creciente mejora de los recursos naturales, asegurando su conservación.
- c. Fomentar las actividades forestales y de fauna silvestre que contribuyan al desarrollo integral de las localidades y de las regiones en las que están ubicadas.
- d. Facilitar el acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre para generar beneficios económicos y sociales.
- e. Fomentar la reposición de los recursos de flora y fauna silvestre.
- f. Aumentar la oferta diversificada de recursos y productos forestales y de fauna silvestre. **(EN REVISIÓN) ESTA BIEN**
- g. Incentivar las iniciativas que promuevan la sostenibilidad de los ecosistemas en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- h. Promover la investigación forestal, agroforestal y de fauna silvestre, la formación de recursos humanos y la transferencia de conocimientos.
- i. Contribuir a la protección y rehabilitación de las cuencas hidrográficas.
- j. Promover el desarrollo de la conciencia ciudadana respecto a la gestión sostenible de los recursos naturales renovables.
- k. Fortalecer la institucionalidad descentralizada y participativa para la gestión forestal y de la fauna silvestre.
- l. Contribuir al liderazgo del país en el manejo, aprovechamiento sostenible, y la transformación de los recursos forestales y de fauna silvestre y su comercialización en el mercado internacional.

Subcapítulo III

De las concesiones para ecoturismo

Artículo 124°.- Alcances

Las concesiones para ecoturismo, se otorgan preferentemente en bosques no calificados como de producción forestal permanente y en tierras de protección, en superficies de hasta diez mil (10 000) hectáreas por plazos de hasta cuarenta (40) años renovables, y confieren a su titular la facultad de aprovechar el paisaje natural como recurso, en las condiciones y con las limitaciones que se establecen en el correspondiente contrato.

Las actividades de ecoturismo en áreas naturales protegidas se rigen por la Ley N° 26834 y su Reglamento.

Artículo 125°.- Contenido de la propuesta técnica

El contenido de la Propuesta Técnica será definido por la Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre mediante las Disposiciones Complementarias para Concesiones de Ecoturismo.

Artículo 126°.- Garantía de fiel cumplimiento

Se constituirán a favor de la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre garantías reales de primer orden, recayendo en bienes muebles y/o inmuebles, de acuerdo a la superficie y al monto ofertado por el concesionario. Este último se basará en el valor base establecido por la Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

Artículo 127°.- Ecoturismo en tierras de comunidades nativas, campesinas y predios privados.

Las comunidades nativas y campesinas, así como los titulares de predios privados pueden realizar la actividad de ecoturismo en sus tierras, previo registro de la misma ante la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre.

Artículo 128°.- Aprovechamiento de otros productos del bosque y de fauna silvestre en las áreas de concesiones para ecoturismo

En las áreas de las concesiones para ecoturismo, el titular del contrato de concesión puede desarrollar directamente o a través de terceros y previa autorización de la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre competente, actividades de aprovechamiento de otros productos del bosque y de fauna silvestre, previa presentación de los Planes de Manejo Complementarios respectivos, las mismas que se encontrarán sujetas al pago de las retribuciones económicas correspondientes.

h. Propuesta del reglamento para el turismo de aventura en las comunidades de Mullakas - Misminay y Kacllaraccay

REGLAMENTO PARA EL TURISMO DE AVENTURA EN LAS COMUNIDADES DE MULLAKAS -MISMINAY Y KACLLARACCAY

El siguiente reglamento será estructurado y desarrollado por la Municipalidad Distrital de Maras, en razón a las actividades de turismo de aventura a implementarse en las comunidades de Mullakas -Misminay y Kacllaraccay.

CAPITULO I: SOBRE EL MONITOREO, IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO DE AVENTURA

Artículo 1: Objeto

El presente reglamento tiene como objetivo establecer las normas y directrices para la práctica segura y responsable de actividades de turismo de aventura, incluyendo paseos en cuatrimoto, trekking, paseos a caballo y ciclismo, en el distrito de Maras.

Artículo 2: Rutas de conducción

Se establecerán rutas específicas para la práctica de actividades de turismo de aventura. Dichas rutas serán determinadas por las autoridades competentes, considerando la preservación del medio ambiente y la seguridad de los visitantes.

Artículo 3: Seguridad vial

Los participantes deberán cumplir con las normas de seguridad vial establecidas por las autoridades de tránsito y transporte. Esto incluye el respeto a las señales de tráfico y la velocidad máxima permitida en las rutas designadas.

Artículo 4: Obligatoriedad de instrumentos de protección

Es obligatorio el uso de equipos de protección personal, como cascos, guantes y gafas de seguridad, para todos los participantes de actividades de turismo de aventura. El incumplimiento de esta norma será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10.

Artículo 5: Gestión de caminos

La gestión y mantenimiento de los caminos designados para actividades de turismo de aventura será responsabilidad de las autoridades locales como es la Municipalidad Distrital de Maras y/o entidades designadas para tal fin como es COGESTUR. Se llevará a cabo una supervisión periódica para garantizar su estado óptimo.

Artículo 6: Edad mínima para concluir

La edad mínima para participar en actividades de conducción de cuatrimotos será de 18 años. Los menores de edad podrán participar bajo la supervisión y autorización de un adulto responsable en cuanto las actividades de trekking, paseos a caballo y ciclismo.

Artículo 7: Mantenimiento y Estado de las Cuatrimotos

Los operadores de cuatrimotos serán responsables de mantener sus vehículos en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad. Se llevarán a cabo inspecciones regulares para garantizar el cumplimiento de esta norma.

Artículo 8: Zonas Restringidas

Se establecerán zonas restringidas para la práctica de actividades de turismo de aventura, con el fin de proteger áreas sensibles o de interés ecológico. Estas zonas serán debidamente señalizadas y su acceso estará prohibido.

Artículo 9: Fomento del Turismo Responsable

Se promoverá la práctica de un turismo responsable, fomentando el respeto por el entorno natural y cultural de la zona. Se llevarán a cabo campañas de concientización y educación para informar a los visitantes sobre buenas prácticas.

Artículo 10: Personal calificado y certificación

El personal deberá tener experiencia previa en el campo, capacitación en primeros auxilios, habilidades de comunicación y liderazgo, así como conocimiento profundo de las normativas de seguridad, manejo de riesgos y preservación del medio ambiente en áreas de aventura. Asimismo, se deberían establecer procedimientos claros para la renovación y actualización periódica de estas certificaciones, asegurando un nivel constante de competencia y seguridad para los turistas y el entorno natural.

Artículo 11: Atención en casos de emergencia

Deberá establecerse la capacitación obligatoria en primeros auxilios y rescate para el personal, la disponibilidad y mantenimiento de equipos médicos y de comunicación, así como la coordinación con servicios de emergencia locales. Además, de deberá incluir procedimientos claros para la evaluación de riesgos, la notificación y el seguimiento de incidentes, garantizando así una respuesta rápida y efectiva en situaciones críticas, priorizando la seguridad y el bienestar tanto de los turistas como del equipo de aventura.

Artículo 12: Mantenimiento de los equipos

Se deberán dar inspecciones regulares, mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos utilizados para las actividades de aventura, como cuerdas, arneses, equipos de cabalgata, entre otros. Deberá incluir un cronograma definido para inspecciones periódicas, reparaciones o reemplazos, así como protocolos para el almacenamiento adecuado y la documentación detallada de cada mantenimiento realizado. Asimismo, se definirán responsabilidades claras dentro del equipo para supervisar y ejecutar las actividades, garantizando la seguridad óptima de los participantes y la integridad de los equipos utilizados en las experiencias de turismo de aventura.

Artículo 13: Autorización sobre la locación donde se realiza el turismo de aventura

Deberá incluir criterios para la evaluación y selección de sitios, teniendo en cuenta aspectos como el impacto ambiental, la capacidad de carga del lugar, y la preservación de la flora y fauna locales. También se establecerá normas para la infraestructura necesaria, como senderos, señalización y áreas de descanso, asegurándose de que sean adecuadas y no perturben el ecosistema. El reglamento exigirá la obtención de permisos y licencias pertinentes, y que este promueva prácticas de turismo responsables, fomentando la educación ambiental entre los visitantes.

Artículo 14: Sanciones por incumplimiento

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en este reglamento será sancionado de acuerdo a la normativa vigente. Las sanciones podrán incluir multas, suspensión de actividades y revocación de permisos, según la gravedad de la infracción.

CAPITULO II: SOBRE LA ACTIVIDAD DE CUATRIMOTOS

Artículo 15: Equipo Obligatorio

Los participantes deberán contar con el siguiente equipo obligatorio durante la actividad de paseo en cuatrimotos:

Artículo 16: Uso Exclusivo de Cuatrimotos Eléctricos

Se permitirá únicamente el uso de cuatrimotos eléctricos para minimizar el impacto ambiental en la flora y fauna local. Está prohibido el uso de cuatrimotos de combustión interna.

Artículo 17: Indicaciones de Seguridad

Los participantes deberán seguir las indicaciones proporcionadas por el especialista y guía designado en todo momento. Se deberá prestar especial atención a las instrucciones relacionadas con la seguridad y el manejo de las cuatrimotos.

Artículo 18: Velocidad Controlada y Segura

Se deberá mantener una velocidad controlada y segura durante el recorrido, respetando las limitaciones establecidas por el guía. Se prohíbe la realización de maniobras peligrosas o excesivamente veloces.

Artículo 19: Ruta Designada

Los participantes deberán mantenerse en el camino designado para la actividad, evitando zonas de vegetación frágil y protegida. Está prohibido abandonar el recorrido establecido.

Artículo 20: Conservación del Entorno

Se prohíbe arrojar basura y perturbar la flora y fauna local. Los participantes deberán respetar y conservar el entorno natural de la zona.

Artículo 21: Requisitos de Seguridad Personal

Es obligatorio el uso de casco y chaleco de protección en todo momento durante la actividad. Además, se requiere portar rodilleras y guantes como medidas adicionales de seguridad. Los responsables de la actividad deberán contar con un botiquín de primeros auxilios y balón de oxígeno a disposición.

Artículo 22: Supervisión Especializada

La actividad contará con la supervisión de un especialista que acompañará y guiará a los turistas durante el paseo. Asimismo, un guía local estará presente para velar por el bienestar de la localidad y de los turistas.

Artículo 23: Duración del Recorrido

El recorrido tendrá una duración estimada entre 30 a 45 minutos, durante los cuales se podrán realizar paradas para contemplar los paisajes y disfrutar del entorno natural.

CAPITULO III: SOBRE LA ACTIVIDAD DE TREKKING (SENDERISMO)

Artículo 24: Duración y Dificultad

El recorrido de trekking tendrá una duración estimada de dos a cuatro horas. Esta actividad está dirigida a un público más experimentado en caminatas largas, debido al esfuerzo físico que implica.

Artículo 25: Equipamiento Obligatorio

Los participantes deberán contar con el siguiente equipo obligatorio durante la actividad de trekking:

- Mochila con una capacidad de 20 litros o más.

- Ropa de trekking especializada (calzado para montaña, ropa transpirable, pantalones desmontables, casaca cortavientos, poncho para la lluvia).
- Bloqueador solar y lentes de sol.
- Agua suficiente.
- Kit de primeros auxilios.
- Repelente de insectos.
- Linterna.
- Materiales de aseo personal.

Artículo 26: Regla de conducta

Los participantes deberán seguir las siguientes reglas de conducta durante la actividad de trekking: Permanecer en los senderos designados y evitar desviarse del camino, respetar la flora y fauna, evitando la recolección o alteración del entorno natural, no dejar basura ni residuos durante el recorrido, llevando consigo los desechos hasta puntos de recolección adecuados, no realizar fogatas ni actividades que puedan causar daño al ecosistema, informar a los guías sobre cualquier situación de emergencia o problema de salud.

Artículo 27: Señalización y Miradores

Se establecerán señales que indiquen la distancia recorrida, teléfonos de emergencia, hospital más cercano y puntos de descanso para los turistas. Además, se construirán miradores naturales a través de la gestión turística de las comunidades.

CAPITULO IV: PASEO EN CABALLO

Artículo 28: Tipos de Paseos

Los paseos podrán ser guiados por un instructor con un guía experimentado que lidere el grupo y proporcione instrucciones básicas sobre cómo manejar el caballo. Asimismo, se ofrecerán opciones para paseos en solitario o en pareja para aquellos con más experiencia en equitación.

Artículo 29: Duración del Paseo

La actividad de paseo en caballo tendrá una duración estimada de una a dos horas, permitiendo a los participantes disfrutar de la experiencia y la conexión con la naturaleza.

Artículo 30: Equipo obligatorio

Los participantes deberán contar con el siguiente equipo obligatorio durante la actividad de paseo en caballo:

- Casco de seguridad.

- Botas o calzado adecuado para montar.
- Pantalones de montar o pantalones que permitan comodidad al jinete.
- Una camisa o blusa cómoda.
- Chaleco o chaqueta ligera.
- Guantes.
- Riendas y cabezada.
- Protectores o polainas.

Artículo 31: Cuidado y Bienestar de los Caballos

Se asegurará que los caballos utilizados para la actividad estén en buen estado de salud y bien cuidados. Los animales recibirán la atención y alimentación adecuada, y se les proporcionará descanso cuando sea necesario.

Artículo 32: Reglas de Conducta

Los participantes deberán seguir las siguientes reglas de conducta durante la actividad de paseo en caballo: Seguir las instrucciones del instructor y guía en todo momento, mantener un trato respetuoso y amable hacia los animales, no exceder la velocidad indicada y evitar situaciones de riesgo, no dejar basura ni perturbar la tranquilidad de la naturaleza, informar de cualquier incidente o situación de emergencia al guía.

CAPITULO IV: ACTIVIDAD DE CICLISMO

Artículo 33: Descripción de la Actividad

El ciclismo se puede realizar de dos maneras: recorridos extensos por carretera o la modalidad Downhill, que consiste en descender una montaña por un camino especializado para bicicletas. Ambas modalidades serán gestionadas por las comunidades para fomentar el turismo rural y el desarrollo económico.

Artículo 34: Equipamiento Obligatorio

Los participantes deberán contar con el siguiente equipo obligatorio durante la actividad de ciclismo:

- Para Recorridos en Carretera: Grupo de bicicletas montaÑeras estándar para paseo convencional, casco de seguridad estándar, ropa y calzado adecuados, protección solar, agua, herramientas y accesorios para posibles reparaciones, mapas o sistemas de navegación, ropa con elementos de seguridad visibles.

- Para Downhill: Casco de seguridad con dimensiones, ropa y calzado adecuados, protección solar, agua, herramientas y accesorios para posibles reparaciones, rodilleras, guantes, chalecos.

Artículo 35: Reglas de Conducta

Los participantes deberán seguir las siguientes reglas de conducta durante la actividad de ciclismo: Respetar las normativas de tráfico y las señales de tránsito en todo momento, mantener una velocidad segura y adecuada al terreno y condiciones climáticas, no abandonar el camino establecido y evitar terrenos frágiles o protegidos, portar elementos de seguridad visibles, como chalecos reflectantes y luces cuando sea necesario, no dejar basura ni perturbar la flora y fauna local.

Artículo 36: Mantenimiento de la bicicleta

Los participantes deberán mantener su bicicleta en buen estado de funcionamiento antes de iniciar la actividad. Se realizarán revisiones periódicas y reparaciones necesarias.

Disposición Final

El presente reglamento entrará en vigor a partir de su publicación oficial y será de cumplimiento obligatorio para todos los participantes y operadores de actividades de turismo de aventura en el distrito de Maras. Cualquier modificación o actualización será comunicada oportunamente a las partes involucradas.

Marco legal

- 1.- Ley N° 29408, Ley General de Turismo
- 2.- Ley N° 28529, Ley del guía de Turismo
- 3.- Ley N° 27314, Ley general de Residuos Solidos
- 4.- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Aprueba el Reglamento de la Ley de Guía de Turismo.
- 5.- Decreto Supremo N° 005-2016-MINCETUR, Reglamento de seguridad para la Prestación del Servicio Turístico de Aventura.

i. Propuesta del reglamento para las actividades de ecoturismo

REGLAMENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE ECOTURISMO

Artículo 1: Objetivo

El presente reglamento tiene como objetivo regular las actividades de ecoturismo en la comunidad de Kacllaraccay, con el fin de promover la conservación del entorno natural, fomentar el desarrollo turístico sostenible y contribuir al crecimiento económico de la población local.

Artículo 2: Centro Etnobotánico

El Centro Etnobotánico tiene como finalidad mostrar y valorar diferentes plantas de los Andes, incluyendo plantas medicinales. Se busca atraer investigadores, turistas apasionados por el ecoturismo y la población en general, proporcionando información detallada sobre especies nativas, sus usos y ubicaciones.

Artículo 3: Observatorio de Aves

El Observatorio de Aves tiene como propósito la apreciación de las especies de aves de la zona. Se busca brindar una experiencia única de avistamiento, promoviendo la conservación de estas especies y el conocimiento sobre su comportamiento y hábitats.

Artículo 4: Gestión y Financiamiento

El Centro Etnobotánico y el Observatorio de Aves serán financiados y ejecutados por la municipalidad de Maras, con la gestión de la promoción y propuesta a cargo de COGESTUR. La puesta en marcha y administración estará a cargo de la comunidad de Kacllaraccay, beneficiando económicamente a la población local.

Artículo 5: Costos de Ingreso

El costo de ingreso al Centro Etnobotánico y al Observatorio de Aves será diferenciado según la categoría de visitante, incluyendo turistas extranjeros, locales, estudiantes, científicos, entre otros. Los fondos recaudados serán destinados a la mantención y mejoras de las instalaciones, así como a programas de conservación y educación ambiental.

Artículo 6: Capacitaciones y Formación

La municipalidad distrital, en colaboración con empresas privadas, brindará capacitaciones sobre ecoturismo y conservación del entorno natural. Estas capacitaciones serán dirigidas tanto a la comunidad local como a los visitantes, promoviendo la conciencia ambiental y el respeto hacia la naturaleza.

Artículo 7: Construcción Sostenible

Tanto el Centro Etnobotánico como el Observatorio de Aves deberán ser construidos utilizando materiales ecológicos y locales. Se promoverá el uso de madera proveniente de la zona, y se deberá garantizar que la construcción se integre armónicamente con el entorno paisajístico.

Artículo 8: Cumplimiento y Sanciones

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en este reglamento será sancionado de acuerdo a la normativa vigente. Las sanciones podrán incluir multas y suspensiones de actividades.

Disposición Final

El presente reglamento entrará en vigor a partir de su publicación oficial y será de cumplimiento obligatorio para todos los participantes de las actividades de ecoturismo en la comunidad de Kacllaraccay. Cualquier modificación o actualización será comunicada oportunamente a las partes involucradas.

Marco legal

- 1.- “Constitución Política.”
- 2.- “Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas.”
- 3.- “Ley N° 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.”
- 4.- “Decreto Supremo N° 009-92-ICTI, que declara de interés público y de necesidad nacional el desarrollo del turismo ecológico.”
- 5.- “Decreto Supremo N° 014-2001-AG, Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.”
- 6.- “Decreto Supremo N° 038-2001-EM, Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas.”
- 7.- “Resolución Ministerial N° 0314-2002-AG, disposiciones complementarias para el otorgamiento de concesiones para ecoturismo.”

j. Registros fotográficos Mullakas Misminay

Desarrollo del Turismo Comunitario

En el 2007, Condor Travel de la mano con el Banco Interamericano de Desarrollo, ejecuta y cofinancia el proyecto de Turismo comunitario en la comunidad de Misminay, en el Valle Sagrado de los Incas-Cusco, beneficiando a 30 familias locales. Este proyecto permitió que las familias mejoraran su vivienda y se capacitarán para convertirse en anfitriones de turistas que buscan experiencias auténticas. Actualmente, las familias lograron una mejora significativa en su calidad de vida. Las últimas generaciones de Misminay, han dejado de emigrar, pues han encontrado en el turismo, una

Código de conducta de la comunidad de Misminay

 <div style="background-color: #e67e22; color: white; padding: 5px; border: 1px dashed white; border-radius: 5px; text-align: center; font-weight: bold; margin: 5px 0;"> EMPRESARIAL </div> <p style="font-size: small; margin: 0;">OBJETIVO: Participación equitativa en los beneficios económicos y sociales.</p>	 <div style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 5px; border: 1px dashed white; border-radius: 5px; text-align: center; font-weight: bold; margin: 5px 0;"> CULTURAL </div> <p style="font-size: small; margin: 0;">OBJETIVO: Respetar y valorar el patrimonio cultural comunitario para transmitirlo enriqueciendo a las futuras generaciones.</p>	 <div style="background-color: #673178; color: white; padding: 5px; border: 1px dashed white; border-radius: 5px; text-align: center; font-weight: bold; margin: 5px 0;"> AMBIENTAL </div> <p style="font-size: small; margin: 0;">OBJETIVO: Respetar y preservar el patrimonio Natural Comunitario conformado por los recursos naturales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Respetar programaciones, itinerarios y horarios. • Respetar la propiedad privada en la comunidad. • Mantener la tranquilidad, el orden y la buena conducta en la comunidad. • Respetar los procedimientos establecidos en casos de contingencias. • Respetar las opiniones y la equidad de género en la toma de decisiones comunitarias. • Evitar ofrecer propinas a las personas que brindan servicios turísticos y evitar por completo ofrecer propinas a los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar la identidad, cultura y costumbres de la comunidad. • Evitar donaciones que alteren las costumbres y estilos de vida. • No proponer o realizar cambios físicos que alteren el paisaje de la comunidad. • No fomentar la migración de ningún tipo. • No consumir bebidas alcohólicas ni sustancias tóxicas en la comunidad. • Respetar el espacio privado o actividades de las personas que no prestan servicios turísticos. • Valorar y respetar los alimentos ofrecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producir menos cantidad de basura (plásticos). • Uso racional del agua. • No realizar quemas ni fogatas en zonas que no estén coordinadas. • No alimentar especies silvestres. • No depredar los recursos naturales de la comunidad. • Se debe utilizar baterías recargables. • Valorar y respetar el espacio usado para la alimentación • Hacer adecuado uso de los tachos de reciclaje

oportunidad de mejorar su calidad de vida, dentro de su localidad. A través de los años, Misminay ha mejorado y diversificado su producto turístico para adaptarse a los diferentes tipos de viajeros.



¿Qué hacer en Misminay?

- Caminatas al mirador de Moray.
- Etnobotánica.
- Paseos en caballo y burro.
- Demostración de actividades agrícolas y textiles.
- Pastoreo.
- Elaboración de adobes



¿Qué servicios encuentras?

- Alojamiento
- Alimentación



Vive la experiencia Mullak's misminay



Vive la experiencia Mullak's misminay



Vive la experiencia Mullak's misminay





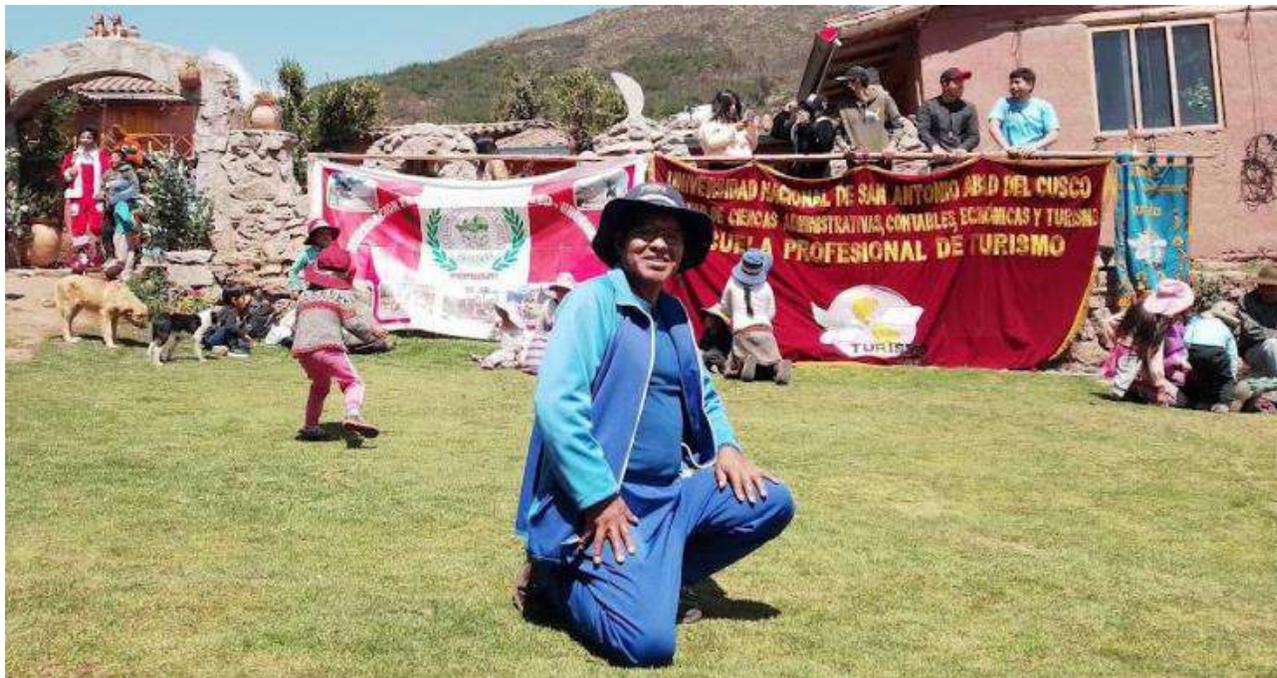
Nota: Fuente de información <https://www.peru.travel/pe/experiencias/mullaks-misminay> y <https://www.turismocomunitario.com.pe/experiencia/es/mullaks-misminay.html>



Fotografía: Visita a la comunidad de Misminay



Fotografía: Hospedaje vivencial en la comunidad de Misminay



Fotografía: Visita de reconocimiento a la comunidad de Misminay

Experiencia - Based Tourism In Mullakas Misminay

 **2 Days | 1 Nights**

• LEYEND •

-  Town
-  Inka site
-  Distances
-  Car track
-  Asphalt road



k. Fotografías de la comunidad Kayllaraccay



